



**INFORME DE
GESTIÓN
2022**

JURISCOOP

Tabla de contenido

ENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	11
MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	12
INFORME DE GESTIÓN 2022.....	13
1. INFORME MACROECONÓMICO.....	13
1.1. PANORAMA MUNDIAL.....	13
1.2. PANORAMA NACIONAL.....	13
1.3. PERSPECTIVAS 2023.....	14
1.4. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR.....	17
2. BALANCE SOCIAL 2022.....	18
2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.....	18
2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS.....	18
2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS.....	19
2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA.....	20
2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....	20
2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.....	20
2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	21
3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL.....	22
4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO.....	23
4.1. CARTERA DE CRÉDITOS.....	23
4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO.....	24
4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PENSIONES, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD.....	25



Tabla de contenido

5. GESTIÓN HUMANA.....	62
6. GESTIÓN FINANCIERA.....	68
6.1. ACTIVO, PASIVO, PATRIMÓNIO.....	68
6.2. EREDECENTES DEL EJERCICIO.....	69
7. GESTIÓN DE RIESGOS.....	70
7.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICHO (SARC)	70
7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MONDÉZ (SARL)	71
7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)	72
7.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)	73
7.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	74
7.6. COMITÉS	75
7.7. CONTROL INTERNO.....	76
8. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD.....	78
9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	79
10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD	80
11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.....	81



Tabla de contenido

INFORME ESPECIAL	63
1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUSCRIPTORAS	63
2. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES	63
3. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA	63
INFORME ESPECIAL DE FILIALES - FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	64
1. PERSPECTIVA FINANCIERA	75
1.1 ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO	75
1.2. COLOCACIONES	77
1.3. DEPÓSITOS	80
1.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	82
1.5. RESULTADOS DEL EJERCICIO	83
1.6. EFICIENCIA	84
1.7. CARTERA VENCIDA Y CALIDAD DE CARTERA POR RIESGO	85
1.8. PROVISIONES	87
1.9. IMPUESTO DIFERIDO Y CRÉDITOS FISCALES	88
1.10. IMPUESTO DE RENTA	89



Tabla de contenido

2. CLIENTES	63
2.1 GESTIÓN CLIENTES	63
2.2 EXPERIENCIA AL CLIENTE	91
3. PROCESO INTERNO	95
3.1. MEJORA EN LA OFERTA DE VALOR CON LA TECNOLOGÍA	95
3.2. DISPONIBILIDAD EN LA PLATAFORMA	95
INFORME ESPECIAL DE FLIALES - SERVICES & CONSULTING SAS	103
1. INFORME DE GESTIÓN	103
1.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	103
1.2. GESTIÓN COMERCIAL Y DE CARTERAS PROPIAS	105
1.3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD	107
1.4. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES	107
2. INDICADOR ESPECIAL SITUACIÓN DE CONTROL	109
3. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD	111
4. GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	112
5. GESTIÓN FINANCIERA	113
5.1. ESTADOS FINANCIEROS	113



Tabla de contenido

INFORME ESPECIAL DE FILIALES – FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	117.....
1. GENERACIÓN DE VALOR SOCIAL.....	120
2. INFORME REINVERSIÓN DE EXCEDENTES.....	123
3. INFORME FINANCIERO A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2022.....	124
INFORMES DE COMITÉS.....	126
1. COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN – INFECOOP.....	127
2. COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES.....	138
3. JUNTA DE VIGILANCIA.....	139
4. COMITÉ NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL.....	146
ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL SEPARADOS
ANEXO 1	
ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL CONSOLIDADOS
ANEXO 2	
HIMNO A JURISCOOP



ENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	SUPLENTES
ALBERTO RODRIGUEZ AGLE	MARLENE PAYARES PATERNINA
LUZ MARÍA RODRIGUEZ RUEDA	PIEDRO NEL RODRIGO CANDILO
LUIS JOSE BLANCO MARTINEZ	JOHN FABIO ALVAREZ RIVERA
DARIO FERNANDO RINCON	MARTHA LUCIA AMAYA GOMEZ
RAMIRO LOZANO MATEA	DUQUEIRO MONCADA ARBOLEDA
ARISTOTEL CASTRO PEREA	JORGE MARIO ARIAS DIAZLA
JOSÉ EULOGIO GUzman RESTREPO	PABLO WILLIAM ROSSO RUIZTES
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	SUPLENTES
CENIDA MARIA RADIA GARCIA	NORMA VILMA RAMIREZ RAMIREZ
HENRY CALDERON BAUDALES	JOSÉ ALEXANDRO PELAEZ ROMERO
ROBERTO CORTES PONCE	MANUEL ANTONIO BURBANO GOMEZ



COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES

PRINCIPALES

SUPLENTES

DIEGO FERNANDO MELASQUEZ CARDENAS

HERNAN BARRETO MORENO

LUIS GERARDO TORRES TIBADUZA

JOSE BENJAMIN BALLESTERS ALVARINO

LUIS EDUARDO MOLOCULON BARRIOS

JESUS FERNANDO AAVARES VALVERDE

COMITÉS ASESORES

COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN

COMITÉ NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL

JOSÉ ORLANDO OVALLE FLOR

SUSANA QUIÑEZ HERNÁNDEZ

BLANCA LILIA PATINO MENDOZA

JULIO ARMANDO RODRIGUEZ VALLEJO

GUSTAVO CAMACHO SARMIENTO

OMAR EDUARDO CARDONA PÉREZ

RICARDO HODÓS PAYABES

FERNANDO ROMERO BRITO

EDISON VILLAMIL LÓNDON

JOSÉ OSWALDO VILORIA AGUAS

REVISORIA FISCAL

JESÚS ANTONIO BOLÍVAR RODRÍGUEZ

LUIS HUMBERTO RIVERA BARRIOS



ADMINISTRACIÓN GRUPO EMPRESARIAL

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA JURISCOOP

FABIO CHAVARRÍA GONZÁLEZ
Gerente General

GLORIA ISABEL ALONSO RAMÍREZ
Gerente Administrativa y Financiera

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Contabilidad

JOSÉ ALBANORO MORALES
Oficial de Cumplimiento

MARIA FERNANDA VELÁSQUEZ GRANADA
Gerente Sociedad de Asociados

MARTHA ESTELA MUÑOZ PORRAS
Directora Fondo Mutual

JOSÉ HUMBERTO ARCHA GAITÁN
Auditor



FINANCIERA JURISCOOP S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

LUIS ALFONSO VERA OSORIO

Presidente Ejecutivo

FERNANDO PORTILLA HERRERA
Director Jurídico - Secretario General

SILVIA DEL CÓRDOBA CIESTA
Gerente Comercial

CARLOS ENRIQUE GARRIDO TEJADA
Gerente de Riesgos

CAMILO ANDRÉS CANTÓN MACIAS
Gerente de Tecnología e Innovación

CESAR FERNANDO SUÁREZ CADENA
Gerente de Crédito y Cartera

ANA MAGDALENA GALINDO MENDEZ
Gerente de Experiencias

PEDRO JOSÉ BERNAL ZAMBRANO
Gerente Administrativo y Financiero

SERVICES & CONSULTING

JORGE ENRIQUE VERA ARAMILLAS

Gerente General

FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

FABIO CHAVARRO GONZALEZ

Director Ejecutivo



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



UNA NUEVA ERA

Estamos ante una nueva era. Cambios profundos han afectado a la humanidad en los últimos años, que han impactado la salud, la economía, la forma de trabajar, estudiar, comprar y vivir la vida.

Juriscoop viene de un ciclo de más de 25 años que ha sido exitoso, transformando una cooperativa en un Grupo Empresarial, cuyas cifras son contundentes en crecimiento y beneficios sociales; las realizaciones son notorias y es un modelo socio-empresarial reconocido a nivel nacional.

Ello ha sido posible gracias a un proceso de amplia participación democrática de delegados y directivos a nivel nacional, actuando con armonía, consensos, unión y liderazgo, aunado a una administración eficiente, además de una gestión transparente, honesta y ética en el manejo de las empresas del Grupo.

Como decía el Dr. Francisco Flórez, Juriscoop tiene un gran pasado, pero le espera un inmenso futuro. Y si de verdad queremos honrar su memoria, debemos continuar su legado, hacer realidad sus sueños, seguir su ejemplo y mantener la unidad que él construyó con la participación de todos los Delegados y Seccionales. Estamos terminando la elaboración del Plan Estratégico que nos guiará en los próximos años, con la intervención importante de Ustedes.

Los invito a mantener la armonía que nos ha permitido transitar en más de dos décadas de paz y éxito empresarial y solidario. Es hora de demostrar la grandeza, la nobleza, la visión de futuro, el liderazgo positivo que nos caracteriza, y; que sigan prevaleciendo los intereses generales sobre los particulares.

Bienvenidos al reto de continuar construyendo el futuro del Grupo Juriscoop, y de vivir esta nueva era, ayudando a hacer realidad los sueños de quienes conforman esta gran familia.

Cordial y solidario saludo,

Alberto Rodríguez Akle



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN 2022

Asamblea General Ordinaria de Delegados
31 de marzo de 2023

1. INFORME MACROECONÓMICO

1.1. PANORAMA MUNDIAL

La economía internacional atraviesa por una gran incertidumbre debido a varios factores intrínsecos como son las subidas de las tasas de intervención impulsada por los distintos bancos centrales para frenar el aumento generalizado de la inflación mundial y los retagos económicos como efecto de la pandemia. A este panorama hay que adicionarle la crisis del sector inmobiliario, el impacto que continúa teniendo el Covid-19 en China y el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, que ha traído consigo imparciones de diversa índole sobre la economía global como son el desajuste de la oferta mundial de las materias primas, el gas, el alza de los precios del petróleo y la crisis energética en Europa.

Con base en este escenario de coyuntura económica, se pronostica una desaceleración de la economía mundial para los próximos años, dejando consecuencias probablemente negativas en la inversión extranjera directa, el gasto privado, el empleo y un aumento en la tasa de desempleo, que encamina a una posible recesión técnica corta pero que se espera no sea profunda y que se estima tienda a normalizarse a finales del 2023.



Adicional a lo anterior, podemos observar cómo reflejó este escenario directamente en el PIB de los países. Para 2021 esta magnitud pasó del 5.7% al 3.7% en 2022 y se espera que sea de 3% en 2023 y 2024; como respuesta a esta disminución, los bancos centrales han optado por tener una política monetaria agresiva para lograr un aumento paulatino del mismo en los años siguientes.

En cuanto a las proyecciones del PIB de la zona euro se estima un crecimiento de la economía del 3.4% en 2022, 0.5% en 2023, 1.0% en 2024 y 1.8% en 2025. Por su lado, el EU, EU, se proyecta que el PIB crezca solo 0.5% en 2022, 1.6% y 1.8% en 2024 y 2025 respectivamente.

1.2. PANORAMA NACIONAL

En el ámbito político, una de las propuestas hechas por el gobierno electo en 2022, fue la aprobada reforma tributaria. Como objetivos se han establecido reducir la sobrecarga del recaudo fiscal sobre las M- PyMEs y sobre los sujetos tributarios con menor capacidad de consumo. La capacidad del recaudo está íntimamente ligada con la productividad del sector agrícola, industrial y de servicios. Busca sanciones más severas en cuanto a la evasión y elusión fiscal. Como también busca mejorar la competitividad del agro colombiano para que pueda producir los insumos que muchas industrias necesitan y que hoy importan ante la escasez en el mercado nacional. Sin embargo, ha recibido críticas por parte de los diferentes grupos empresariales, ya que estos argumentan que los gravámenes sobre las principales exportaciones del país disminuirían la inversión, y se observa como la incertidumbre sobre la misma ha contribuido a una fuerte caída del peso.

Presentamos a continuación los puntos pertinentes de la misma:



Dicha reforma, se aprobó en el cuarto trimestre de 2022, y repercutió en el ámbito económico local, debido a que genera incertidumbre en la economía colombiana y se une a la coyuntura que se ha evidenciado en lo corrido del año, explicada en parte por las repercusiones socioeconómicas que trajo consigo la irrespirable pandemia en 2020 junto con diversos factores externos como los conflictos geopolíticos, la crisis energética y alimentaria, un aumento significativo y paulatino de las tasas de interés por parte de los Bancos Centrales globales que afectan directamente la tasa de referencia de la política monetaria del Emisor.

A talz de estos choques endógenos y exógenos claves, junto a un contexto macroeconómico de alta inflación, de pronósticos y expectativas inflacionarias superiores al 3%, han desencadenado que el Banco de la República adopte una postura de política monetaria en terreno contractivo, esto con el fin de eliminar los excesos de demanda, frenar la devaluación del peso frente al dólar, garantizar la convergencia de la inflación a la meta establecida y mitigar el riesgo en los mercados que generan las expectativas inflacionarias. Con base en esto, la junta Directiva del Banco de la República, ha hecho siete aumentos consecutivos de la tasa de interés de referencia, de al menos 100 pbs cada uno y según las proyecciones, para 2022 se situó la tasa de referencia en el 4.2%. Se estima que esta debe alombrar a lo largo de 2023 y 2024 para cerrar en el 8.50 % y el 8.50% respectivamente. De acuerdo con esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 7.9 %, 0.5 % y el 1.0% respectivamente. Estas estimaciones continúan sujetas a un alto grado de volatilidad del sistema financiero.

III. Inflación y Tasa de Interés



Efectos

- Desaceleración económica
- Aumento de la inflación
- Deterioro de la producción
- Desempleo



Alivio

- Reducción de la inflación
- Estabilización económica
- Fomento a la actividad económica





“

De acuerdo con esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 2,9%, 0,5% y el 1,3% respectivamente.”

”



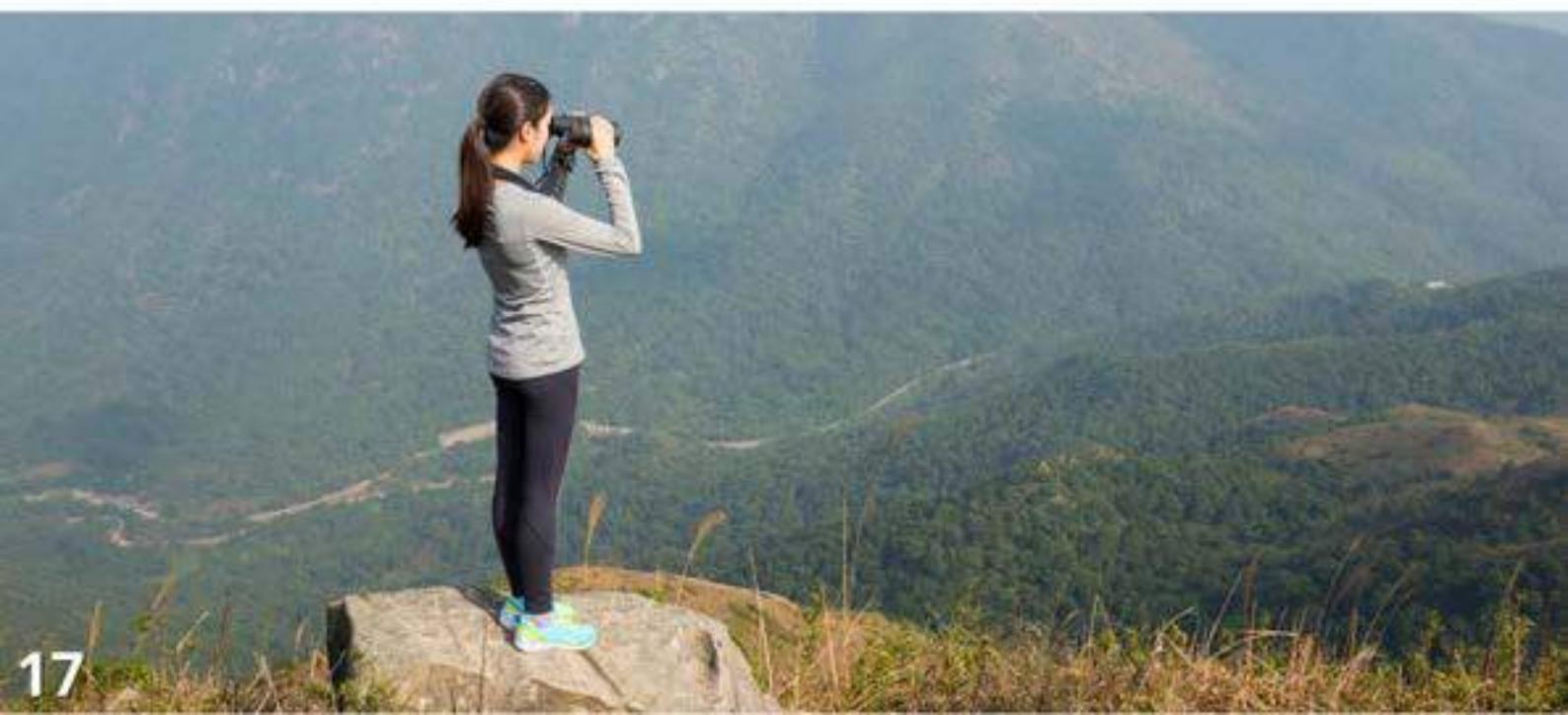
Se ha observado como en materia de política económica monetaria, el Emisor viene haciendo una serie de ajustes para lograr la estabilización del mercado y que las fluctuaciones de este no sean tan abruptas. Razón por la cual, aparte de los esfuerzos hechos por el Banco de la República, la industria bancaria también ha optado por incluir en su estrategia de reactivación las nuevas tecnologías para mejorar y automatizar los procesos financieros. Esta maniobra consiste en incluir en sus planes, el sector integrado Fintech, que utiliza la tecnología para mejorar y/o automatizar los servicios y procesos financieros, dando la importancia en la orientación de los intereses de los consumidores y de las empresas. Y así, buscar expandirse en el mercado mundial para atraer la inversión extranjera.



1.3. PERSPECTIVAS 2023

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 1,5% y 2,0%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro. A continuación, compartimos el pronóstico de los principales indicadores de la economía colombiana para el cierre del 2023, proyectado en la jornada de foros regionales FECOLFIN, por el experto en temas financieros Edmer Tovar.

PERSPECTIVAS 2023	
PIB Esperado	Entre 1,5% y 2,0%
Inflación proyectada	Entre 8% y 9%
Tasa de interés prevista del Banrepública	Entre 7% y 9%
Valor del dólar al cierre del año	Entre \$4.700 y \$5.000
Tasa de usura al cierre de año	Entre 34% y 36%
Pronóstico de desempleo anual	Entre 11% y 12%
Previsión del valor de barril de crudo en diciembre	Entre 94 y 96 dólares
Precio estimado de la libre de café en N.Y.	\$2,2 millones
Remesas esperadas al finalizar el 2023	US\$11.000 millones
Crecimiento previsto de ventas del comercio	4%
Crecimiento esperado de producción industrial	2%
Exportaciones totales estimadas	US\$65.000 millones





1.4. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR

Respecto de los datos publicados por la Superintendencia de la Economía Solidaria a noviembre 2022, el siguiente es el panorama de juriscoop frente a las cooperativas sin sección de ahorro con más de 100 mil millones en activos totales.

indicador	total	miembros	activos	patrimonio	capitales	base monetaria y patrimonio social	rentabilidad
1. Cooperativas	109.000	1.000.000	10.000.000	1.000.000	1.000.000	10.000.000	10.000.000
2. Juriscoop	10.000	1.000.000	10.000.000	1.000.000	1.000.000	10.000.000	10.000.000
3. Cooperativa	90.000	900.000	9.000.000	900.000	900.000	9.000.000	9.000.000
4. Cooperativas	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000
5. Cooperativa	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000
6. Cooperativa	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000
7. Cooperativa	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000
8. Cooperativa	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000
9. Cooperativa	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000
10. Cooperativa	10.000	1.000.000	1.000.000	100.000	100.000	1.000.000	1.000.000

*Fuente: Superintendencia 2022, sobre publicación en su sitio web.

**Fuente: elaborado en base a:

Con respecto a la estructura del balance, juriscoop se encuentra posicionada como la quinta cooperativa multiactiva por mayor valor de activos y patrimonio, a su vez es la sexta cooperativa multiactiva con mayor cantidad de asociados.

2. BALANCE SOCIAL 2022

El Balance Social en juriscoop se consolida a través de la práctica de los siete principios cooperativos:

2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

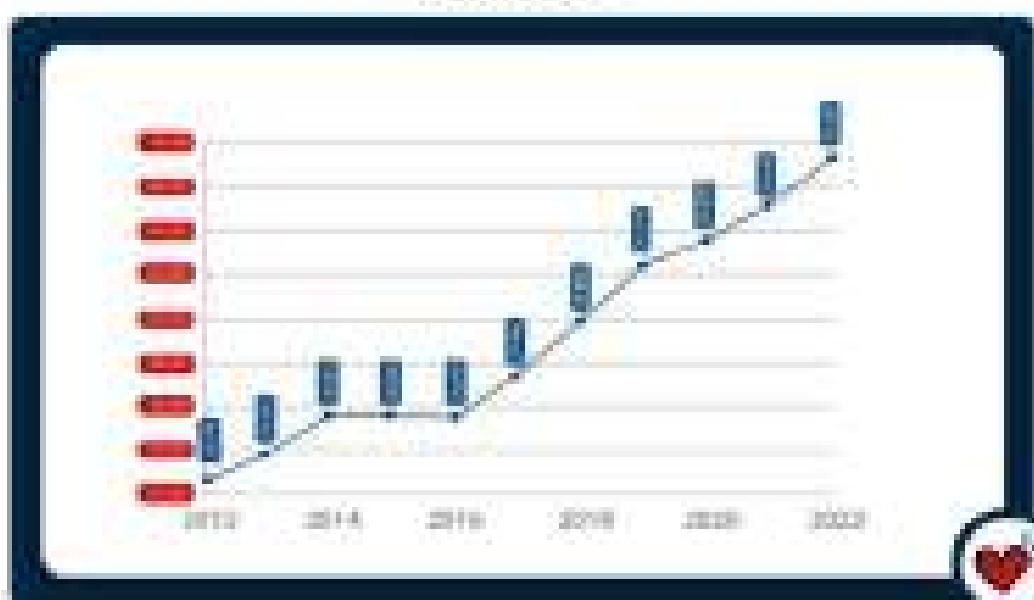
En juriscoop los servidores del Sistema Nacional de Justicia, servidores públicos, pensionados del sector público y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, se han vinculado de manera voluntaria y han aceptado las responsabilidades que les impone la condición de asociados.



a. Base Social

Con un crecimiento de 2.161 asociados durante el año 2022, Juriscoop cierra su base social con un total de 47.389 asociados, los cuales cuentan con un total de aportes sociales de \$144.557 millones.

Asociados

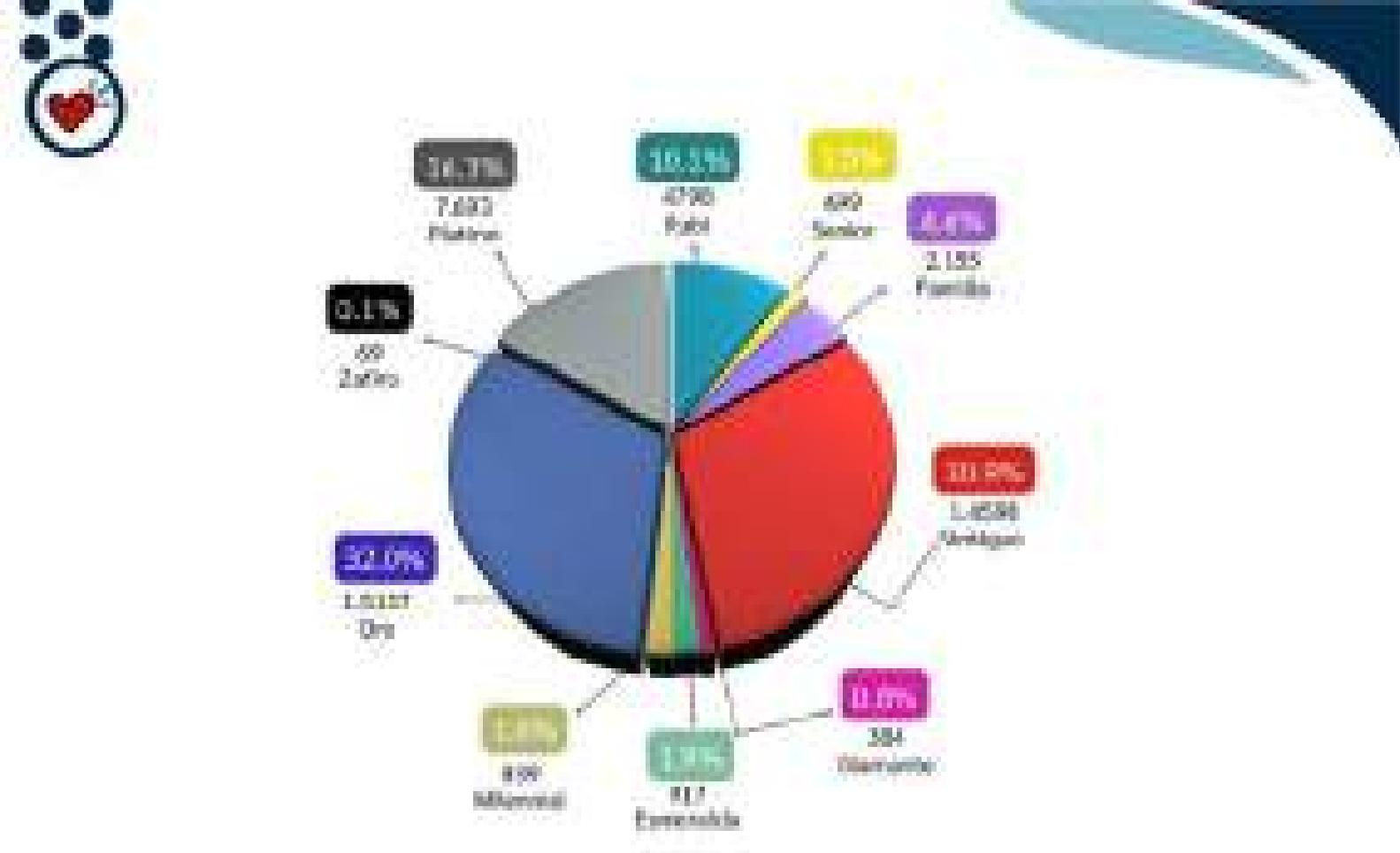


Base Social Juriscoop



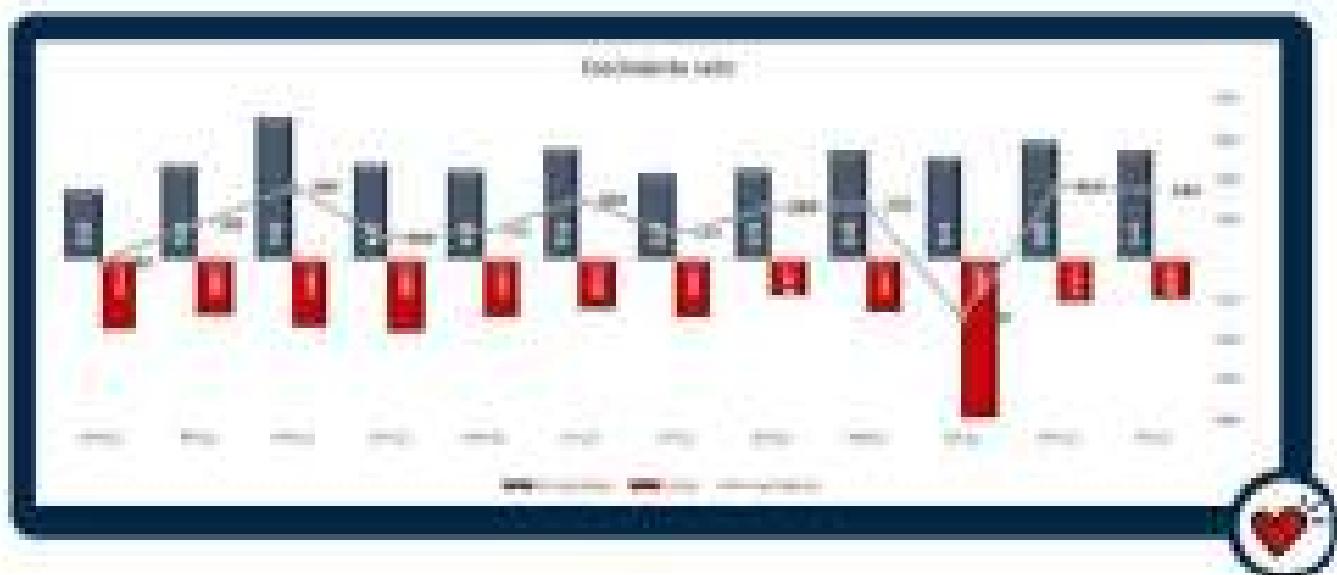
Al evaluar la composición de la base social se destaca la fuerte participación de asociados con edades superiores a los 45 años (55%), así como la fuerza que ha venido teniendo el segmento de mayores de 35 años que, para el cierre del año, ya representan el 15% de la misma, mostrando una tendencia a la renovación de la base social y la necesidad de mantener una permanente invitación de nuestra oferta de valor que nos permita la inclusión de estos nuevos segmentos.

De acuerdo con participación de las diferentes membresías, se observa que el 56% de la base se encuentra vinculada a través de las membresías actualmente ofrecidas, con una representación del 3.25% de la base social en los planes senior y milenial, y un 4.55% del plan familia, membresía ésta que ya cuenta con 2.155 asociados (4.6% de la base social). Fortaleciendo la inclusión de grupos familiares y, aportando fuertemente en la participación de edades inferiores a los 25 años en la base.



b. Vinculaciones

El año 2022 presentó una mejora con respecto al año inmediatamente anterior, con una recuperación de los efectos de la pandemia que cada vez van quedando atrás, lo cual nos permitió recibir 6,088 nuevos asociados que, a pesar de los retiros presentados durante el año que ascendieron a 3,847, generó un crecimiento al cierre del periodo, de 2,161 asociados.





2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

En Juriscoop, acorde con los principios de solidaridad y ayuda mutua, el lineamiento de las políticas está bajo la responsabilidad de la Asamblea General y el Consejo de Administración como entes de administración, el control social lo ejerce la Junta de Vigilancia y en algunos aspectos disciplinarios de los asociados y directivos, asume esta labor la Comisión Disciplinaria y de Apelaciones. Así mismo, a nivel seccional están: Comités de Dirección, de Vigilancia, de Servicio Social, de Solidaridad y Educación, entre otros.

En las empresas filiales existe participación de asociados en los órganos de gobierno a través de las juntas directivas de Financiera Juriscoop, Services & Consulting y Fundación Progreso Solidario.

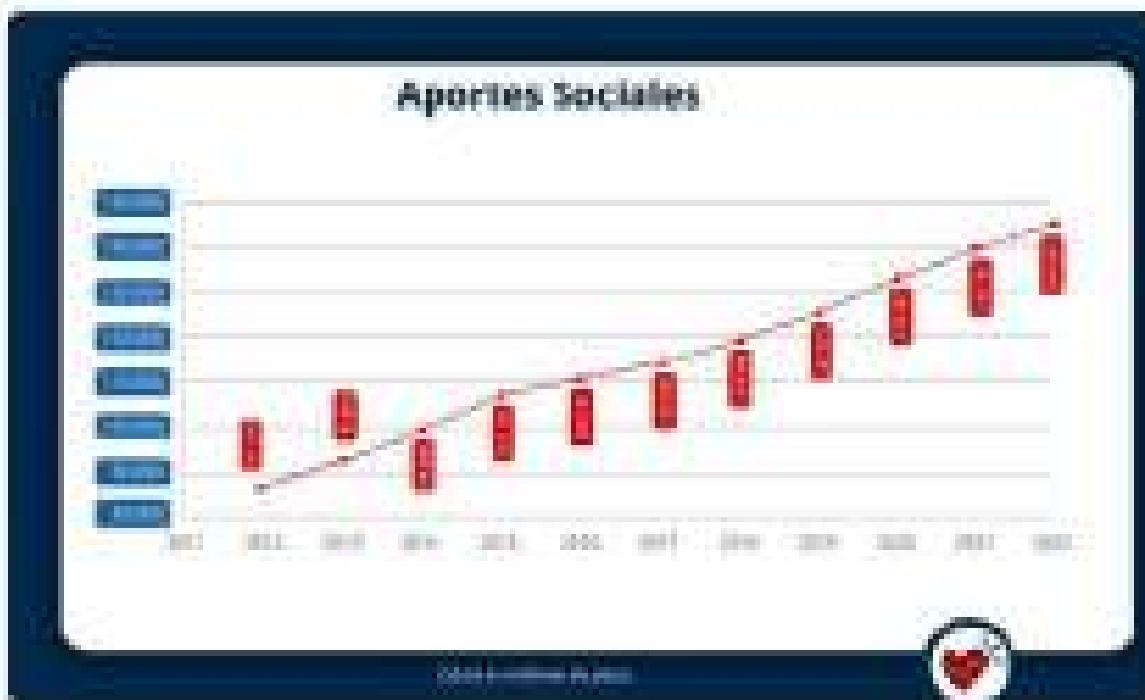
Los asociados de Juriscoop participaron activamente en las reuniones plenarias de las seccionales, así como en la Asamblea General, en un total de 1.746 asociados a nivel nacional; de igual forma, a través del "Plan Referidos", participaron activamente en la presentación de nuevos asociados, una gestión que para el año 2022 representó un total de 993 nuevos vinculados, presentados por 742 asociados.



2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

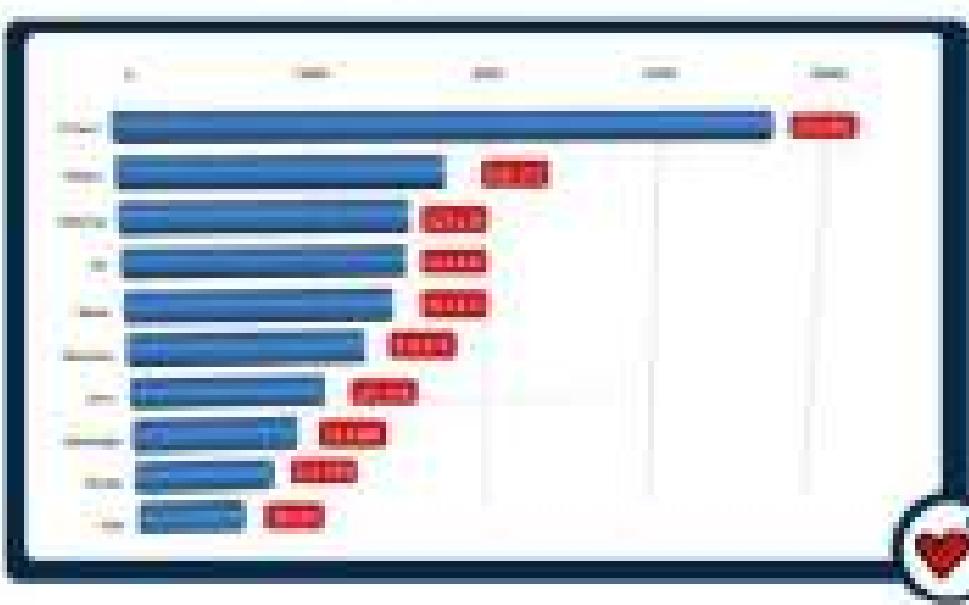
a. Aportes Sociales

Como se mencionó anteriormente, al cierre de 2022, los asociados de juriscoop han realizado aportes sociales que ascienden a la suma de \$144,557 millones, con un crecimiento de \$6,553 millones con respecto al año 2021; y en promedio cuentan con \$7 millones en su cuenta individual.

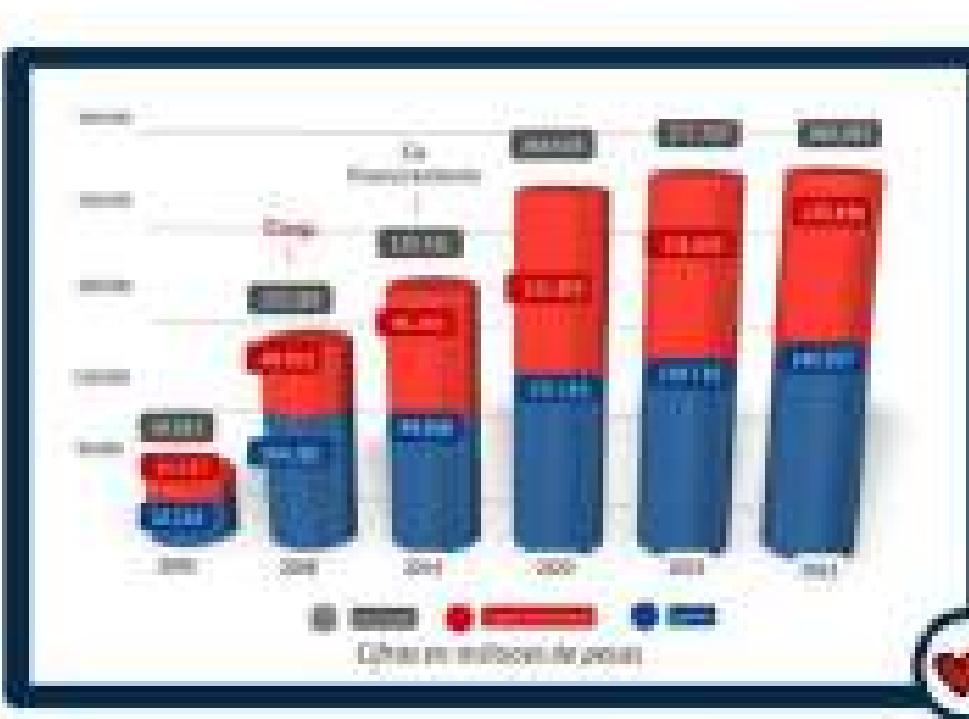


En cuanto al monto de aportes sociales, el 78.8% de nuestros asociados está en el rango de aportes de menos de \$5 millones; sin embargo, los asociados del Plan Antiguo presentan la mayor cuenta promedio en aportes, con un valor de \$53,080 mensuales, y el promedio de cuenta de los planes actuales, sin contar el plan familia, es de \$23,580; la membresía familia, por la especialidad de este plan, presenta un aporte promedio de \$11,180.

Cuenta promedio por plan



b. Evolución del Capital Institucional de Juriscoop



Al 2022, el capital institucional de Juriscoop ascendió a \$136.496 millones, correspondiente a las reservas (ahorro) generadas en desarrollo del objeto social, lo que fortalece el patrimonio de la entidad para beneficio de los asociados y protege los aportes sociales ante una eventual contingencia.

El patrimonio de la Cooperativa ha pasado de \$49.361 millones en el 2000 a \$289.853 millones en el 2022; este último, un claro ejemplo de lo que crea la fuerza de la solidaridad a través de la unión de pequeños capitales.



c. Otros aspectos relacionados con la participación económica de los asociados

Privilicios juriscoop

Como resultado de la alianza realizada con Ubantec, empresa prestadora de servicios tecnológicos, para que los asociados de Juriscoop puedan acceder de forma más fácil y rápida a algunas convenios, mediante la página web <http://www.juriscoopdigital.cl>, en el 2022 se generaron beneficios a 236 asociados a nivel nacional, con un ahorro total de \$62.70 sobre las \$734 millones de ventas efectuadas realizadas en la página.

BENEFICIO	CANT	DESCUENTO
Ubantec	236	\$ 1.21
OTROS	236	\$ 1.22
Total	236	\$ 2.43
TOTAL CANTIDAD	236	\$ 62.70

Beneficios en millones de pesos

d. Beneficios en servicios financieros

El Grupo Juriscoop otorgó beneficios financieros a sus asociados, ya sea en créditos con tasas subsidiadas por Juriscoop, o mediante subsidios en costos y tasas por intermedio de Financiera Juriscoop:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MILLONES (\$)
Créditos en vivienda con tasa subsidiada	179	\$ 1.261
Créditos en vivienda con tasa subsidiada	64	\$ 0.841
Crédito de patrimonial	11	\$ 0.18
Crédito de consumo con tasa subsidiada	1.024	\$ 0.999
Crédito consumo tasa fija	1.457	\$ 1.421
Préstamos financieros para empresas	1.044	\$ 1.149

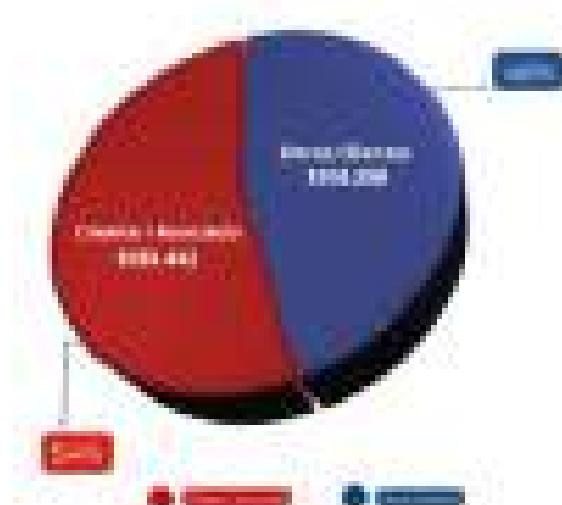
e. Clientes Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Para el Cierre de 2022, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento registró 134,342 clientes, de los cuales el 31,5%, los diez 33,256, son asociados a Juriscoop.



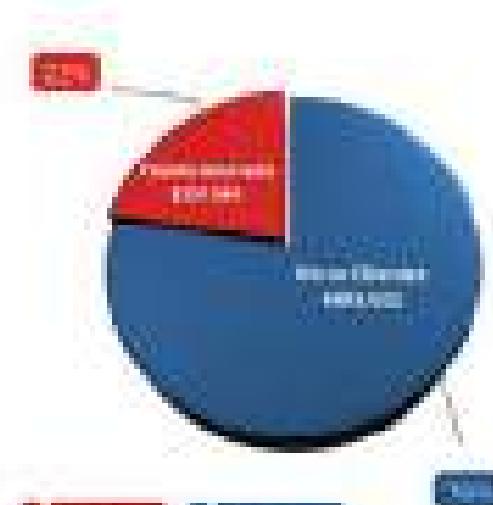
Los asociados de Juriscoop poseen el 22% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 5% de los créditos, lo que demuestra el gran beneficio de la Compañía de Financiamiento, donde la captación es principalmente de tercero y se convierte en una fuente para los préstamos a los asociados, quienes son parte fundamental de la entidad cooperativa.

Cartera



Montos en millones de pesos.

Depósitos



Montos en millones de pesos.



f. Resultados Financieros Grupo Empresarial a 31 de diciembre de 2022

Al evaluar el resultado financiero del Grupo es importante observar que, antes de realizar la inversión social en cada una de las entidades, estas han generado un excedente que surge del desarrollo de su actividad empresarial y que les permite precisamente actuar en concordancia con el sentido social del Grupo, es decir, invertir parte de estos excedentes en generar beneficios a los asociados y clientes, en lograr un equilibrio entre lo empresarial y lo social.

Año 2022	JURISCOOP	FINANCIERA AMÉRICA		Services & Consulting
Activo	\$330.611	\$1.389.705	\$136	\$11.755
Pasivo	\$50.558	\$1.263.872	\$1	\$7.626
Patrimonio	\$280.053	\$125.833	\$135	\$4.129
Ingresos	\$24.042	\$189.617	\$83	\$5.345
Excedentes Empresariales	\$10.143	\$23.865	\$139	\$728

Cifras en millones de pesos

g. Rentabilidad de la Cooperativa antes del Gasto con Cargo al Ejercicio Contable

Antes del gasto, las empresas del Grupo generaron un excedente empresarial acumulado de \$34.875 millones.

Ahora bien, a partir del excedente empresarial, y a través de los diferentes programas y beneficios basados en los pilares de prevención, asistencia y solidaridad, beneficios financieros ya sea de crédito o ahorro, y beneficios sociales y de descuentos, las entidades del Grupo Empresarial invierten un capital importante en el valor agregado social, impactando la vida de los asociados, clientes, y sus familias.

Para el año 2022, el excedente empresarial del Grupo se traduce en un resultado contable que asciende a un total de \$13.822 millones, y un valor agregado social del Grupo que sumó \$21.053 millones.

Concepto	JURISCOOP	FINANCIERA AMÉRICA		Services & Consulting	Total
Utilidad / Excedentes contables	\$4.837	\$8.188	\$69	\$728	\$13.822
Valor agregado social	\$5.306	\$15.677	\$70		\$21.053
Excedentes empresariales	\$10.143	\$23.865	\$139	\$4.129	\$34.875

Cifras en millones de pesos

2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA

El marco legal de Juriscoop representado en el Estatuto, los reglamentos, políticas y manuales de procedimientos, son el soporte para cumplir el objeto social.

Las decisiones se plasman en las actas de los diferentes órganos sociales, en las cuales se evidencia la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Juriscoop y cada una de las entidades que conforman el Grupo Empresarial tienen su propia estructura de gobierno corporativo, y las decisiones se adoptan con independencia al interior de cada una por el ente competente.

Juriscoop como matriz del grupo, cuenta con dos unidades de negocio: el Fondo Mutual de Prestación, atención y solidaridad, el cual administra todo el portafolio de beneficios para los asociados, y el IMPECOP, que cumple un papel muy importante no solo de educación cooperativa sino también de educación financiera, y en general presta servicios de educación para otras entidades del sector conforme la acreditación que tiene.

Con esta estructura básica Juriscoop se enfoca mucho más en la prestación de servicios tanto de cara a los asociados y clientes como en una generación de sinergias alrededor del Grupo Empresarial Juriscoop.



2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

En Juriscoop tenemos claro que la educación es un elemento fundamental para apoyar a la transformación social; teniendo en cuenta esto, año tras año nos hemos encargado de ofrecer beneficios e incentivos que les permitan a nuestros asociados cumplir sus metas profesionales.



Reforzando la labor que se realiza en el fomento a la educación, Juriscoop durante los últimos 15 años, ha otorgado 2,039 becas, a través del convenio con el IICETEX, por valor de \$6.291 millones⁴⁸ de estos en el último año por valor de \$96 millones.

Comprometidos con la comunidad, y entendiendo que la educación es el pilar fundamental de la sociedad, el Grupo Juriscoop, a través de la Fundación Progreso Solidario, entregó 41 becas de educación media al mismo número de familias, con una inversión total de \$55.35 millones.

El Comité Nacional del Infecoop, en su compromiso por facilitar y estimular la formación del asociado, promovió diversos cursos durante el año 2012, no solamente referidas al modelo solidario y la oferta de valor de Juriscoop mediante el curso básico en diferentes modalidades, sino en diversos cursos especializados y webinars, con una inversión total de \$207.5 millones y una cobertura de 8,161 participantes.



Unido a los esfuerzos realizados por el Infecoop, el Grupo Juriscoop aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “Free-press”, dentro de los cuales destaca:

- » Cómo hacer realidad los propósitos financieros.
- » El Grupo Juriscoop sigue transformando vidas a través de la cultura del ahorro y crédito.
- » Cómo reorganizar las finanzas después de vacaciones.
- » Cómo usar de manera correcta un crédito.
- » Cuida tus finanzas durante vacaciones.
- » Encuentro de Culturas.



Por otra parte, en Juriscoop sabemos lo importante que es generar una comunicación constante con nuestros miles de socios, clientes y directivos, por lo que día a día actualizamos nuestros diferentes canales de comunicación a través de los cuales informamos las novedades de las entidades y facilitamos el desarrollo de trámites y consultas de manera digital. Actualmente la cooperativa cuenta con:

Correo electrónico

- servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co
- servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co
- fundacion@juriscoop.com.co

Página Web

- www.juriscoop.com.co
- www.financiera.juriscoop.com.co
- www.fundacionpregyresocialario.com

Call Center

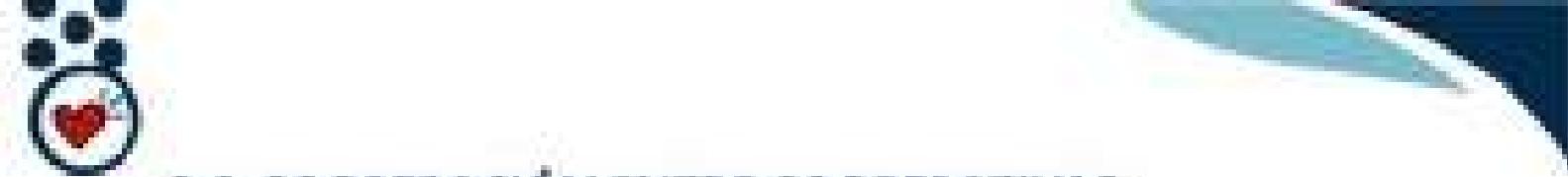
- 018000111464
- Envíos: 3023-7068-386

Mensajes de texto

Redes Sociales

- @Grupojuriscoop
- @Grupo_juriscoop
- @Grupojuriscoop
- @Grupojuriscoop
- @Finjuriscoop
- Grupo juriscoop

Todos estos canales se han convertido en herramientas indispensables para mantener una comunicación efectiva y al mismo tiempo posicionar la marca Juriscoop en el país.



2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

A lo largo del 2022 Juriscoop continuó consolidando el leño solidario que ha logrado fortalecer en los últimos años con entidades y gremios del sector de la economía solidaria como lo son: La Equidad Seguros, Organismo Cooperativo, La Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOCOP, la Federación Colombiana de cooperativas de Ahorro y Crédito FECOLRIF, el Banco Cooperativo Cooperental y Cooperación Verde, inversiones que ascienden a más de \$37.100 millones.

Al momento el Grupo cuenta con inversiones, principalmente en CDT's, por más de \$16.000 millones en entidades financieras cooperativas.



De igual forma, más de 445 entidades del sector han puesto su confianza en Financiera Juriscoop, mediante la inversión de sus dineros en cuentas de ahorro y depósitos a término representados en más de \$145.000 millones, y una cartera de más de \$32.000 millones.

TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO
Depósitos a Término	107	\$ 11.100.000
Otros ahorros	331	\$ 10.000.000
Cuentas	107	\$ 11.000.000

(En miles de millones de pesos)



2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Juriscoop, como cooperativa, tienen la gran responsabilidad de trabajar por la comunidad, un compromiso que adquiere no solo con los asociados, que a su vez son los propietarios, sino también con otros sectores, tanto entidades como población marginal.

a. Generación de empleo

Juriscoop consciente de su deber como entidad solidaria de trabajar en pro de sus asociados y de la comunidad en general para aportar al desarrollo del país; ha contribuido a la generación de 536 empleos directos, 1.487 indirectos, para un total de 2.068 colaboradores vinculados al Grupo, cuyo beneficio llega a más de 6.000 personas.

b. Fortalecimiento de la supervisión y confianza en el sector financiero y cooperativo

Como contribución con el desarrollo social del país, el Grupo Juriscoop mantiene el compromiso del pago responsable de impuestos, que ascendieron a más de \$23.000 millones a nivel regional y nacional. Por otra parte, comprometido con el fortalecimiento de la supervisión y confianza de los sectores cooperativo y solidario, ha realizado contribuciones a diferentes entidades de supervisión, control y apoyo de estos, por más de \$4.600 millones.

CONCEPTO	VALOR
Valor de prima de seguro de depósitos pagada año 2022 Fogafin	\$ 3.403,00
Valor pagado a Revisores Fiscales	\$ 636,10
Valor de la contribución a la Superintendencia Financiera	\$ 274,20
Valor de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria	\$ 223,00
Valor calificación de riesgo (BRC) - Financiera Juriscoop	\$ 89,70
Valor Defensoría del Consumidor Financiero - Financiera Juriscoop	\$ 19,80
TOTAL	\$ 4.645,80

Cifras en millones de pesos

c. Apoyo a entidades del sector

Adicionalmente, se mantiene apoyo en diferentes eventos sociales de entidades del sector público donde hay presencia de asociados y clientes del Grupo Empresarial Juriscoop, llegando a realizar inversión de \$12 millones en el año 2022.

d. Aporte al medio ambiente

Como parte del compromiso con la protección del medio ambiente, el Grupo Juriscoop mantiene una serie de campañas específicas de compromiso ambiental tales como: el manejo de los extractos electrónicos para evitar el uso del papel, el programa de ahorro de agua y energía en las oficinas y el programa de reciclaje.



Adicionalmente, Juriscoop continúa como accionista de la empresa Cooperación Verde, que está ubicada en los llanos orientales, en Puerto Gaitán, y que hoy cuenta con más de 100 cooperativas vinculadas a su labor. Esta empresa, que está dedicada a preservar el medio ambiente, reforesta con más de dos millones de árboles, recuperó 1.800 hectáreas de bosque de 3.000 hectáreas que posee, y produce 280 mil toneladas de oxígeno; trabaja en la conservación de la biodiversidad y en mitigar el cambio climático. En 2019 esta entidad recibió, por parte de la campaña BBG de WWF y El Espectador, el Premio Oro que reconoce a las empresas que buscan reforzar y aumentar acciones para proteger la naturaleza.

Igualmente, la Cooperativa es miembro de la incubadora Empresarial Colombina Solidaria Gestando, que tiene un programa en alianza con la ACC de Canadá, apoyando al mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas y asociaciones agrícolas en Colombia, en ejes de equidad de género, medio ambiente y juventud, con 86 organizaciones que agrupan más de 16.500 asociados; así también se aporta al agro colombiano.

YO ❤
GRUPO
JURISCOOP



3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL

La evolución del balance social en los últimos dos años ha sido satisfactoria, pasando de \$21,000 millones en el año 2020 a más de \$41,700 millones para el 2022, un crecimiento significativo que da muestra del compromiso social de la cooperativa. Dadas coberturas de los servicios a más de 400,000 personas, demostrando así que se mantiene el equilibrio entre la gestión empresarial y la gestión social.



ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

BALANCE SOCIAL		NACIONAL	
CONCEPTO	GENERARIOS	INVERSIÓN	
Mantenimiento	1.029	\$21.000	
Actividades culturales	1.021	\$19.600	
Difusión la familia	1.024	\$4.200	
Divulgación en medios	1.021	\$1.500	
Otros	1.020	\$40.944,00	
TOTAL	22.871	33.865.747,19	



SOLIDARIDAD

BALANCE SOCIAL		NACIONAL	
CONCEPTO	GENERARIOS	INVERSIÓN	
Recolección de basura habilitada	0	\$ 1.000	
Recolección de basura habilitada	1.021	\$ 1.000.000	
Recolección de basura habilitada despagat	1.021	\$ 2.000.000	
Reciclaje de plásticos y aluminio	1.020	\$ 1.171.100,00	
Reciclaje de vidrios y plásticos	0	\$ 1.000,00	
Actividad para el desarrollo	1.021	\$ 1.000.000	
TOTAL	2.023	\$ 4.202.973,74	

Cifras en miles de pesos

Periodo 2020-2022



	ESTADÍSTICAS SOCIALES JURISCOOP		
	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
			
PROTECCIÓN			
	Protección jurídica	60	\$ 204.000
	Protección social	13	\$ 1.600.000
	Protección - control de grupos�	10.000	\$ 1.000.000
	Protección - migración - población - población internacional y extranjera	40.000	\$ 1.100.000.000
	Protección de Fronteras - población 600.000	1000	\$ 1.000.000
	Servicio de emergencia	30%	\$ 4.000.000
	Asistencia médica	20%	\$ 1.600.000.000
	TOTAL	101.327	\$ 6.286.388.72
			
EDUCACIÓN			
	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
	Proyecto de creación de escuelas infantiles (300)	40	\$ 1.600.000
	Cursos y talleres de la Escuela Pública de los Buenos Oficios (7)	1000	\$ 1.600.000
	Actividades educativas deportivas	7000	\$ 2.000.000
	Bella Familia Programa Solidario	21	\$ 1.600.000
	TOTAL	13.321	\$ 7.768.619.00
			
OTROS BENEFICIOS SOCIALES			
	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
	Orientación jurídica	10000	\$ 1.600.000
	Resocialización	10000	\$ 1.600.000
	Asistencia en situación de vulnerabilidad y riesgo (7)	1.000	\$ 1.600.000.00
	Plan nutricional	700	\$ 1.600.000
	Rehabilitación de personas con discapacidad	1000	\$ 1.600.000.00
	TOTAL	264.561	\$ 21.421.120.00
BALANCE SOCIAL JURISCOOP		480.803	\$ 41.746.507.02
Cifras sujetas a revisión por la jefatura			
34			JURISCOOP

A partir de los pilares de nuestra oferta de valor, cada una de las empresas realiza una inversión representativa de acuerdo con su objeto y actividades propias.

Pilar de valor de Juriscoop	Juriscoop	Financiera Juriscoop S.A.	Proyecto Juriscoop	Total
Desarrollo de Negocios Innovación		85.2 m€	115.678	121.422
Desarrollo de Negocios Innovación	915	84.200		164.200
Desarrollo de Negocios Innovación		816.719		816.719
Total	105	125.207	115.678	341.782

en miles de millones de euros
115.678 = 115.678.000.000

RESUMEN BALANCE SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP 2022

	Empresa	Inversión 2021	Inversión 2022
 Juriscoop	Balance social aportado por Juriscoop	122.830	926.847
 Financiera Juriscoop S.A.	Balance social aportado por Financiera Juriscoop S.A. Composición de Financiamiento	810.450	815.578
 Fundación Progreso Solidario	Balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario	9307	915
Total		183.287	183.240

en miles de pesos



4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO

4.1. CARTERA DE CRÉDITOS

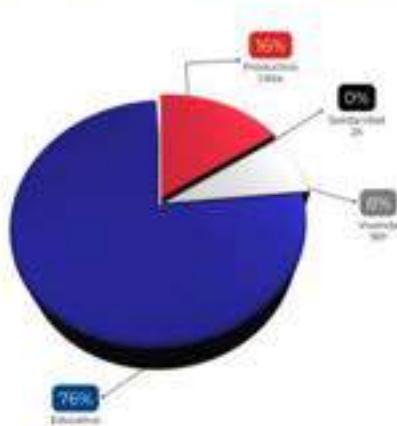
Al cierre de 2022, la cartera bruta de la Cooperativa presenta un saldo de \$108.821 millones que, frente al 2021 en el que cerró con \$93.262 millones, incrementó en \$15.559 millones, es decir un 16,7%.



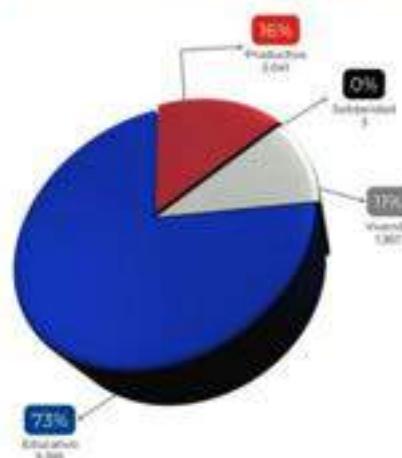
a. Distribución por líneas de créditos sociales

Durante el 2022, Juriscoop apoyó a los asociados y sus familias mediante el otorgamiento de créditos de carácter social, subsidiados, e incluso con tasas al 0%, cumpliendo así no solamente con una labor de colocación de créditos, sino con el objetivo claro de colaborar en la generación de valor social ya sea para el desarrollo de proyectos productivos, mejora de calidad de vivienda de los asociados, acceso a la educación en las diferentes etapas formativas o la ayuda solidaria en momentos de necesidad. Se desembolsaron 1.816 créditos por un valor total de \$12.796 millones por líneas de créditos sociales durante el año 2022.

Colocación Líneas sociales 2021



Colocación Líneas sociales 2022

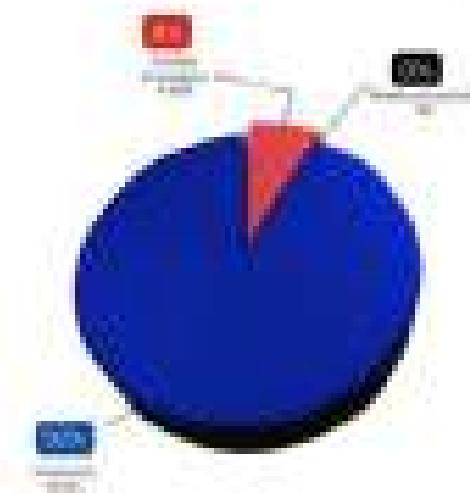


Cifras en millones de pesos

b. Distribución por líneas Otros Créditos

De igual manera, para facilitar el logro de los sueños de los asociados, existen otras líneas de crédito (Libre destinación, crédito inmediato, reestructuración) que aportaron con desembolsos por valor de 542.767 millones en 5.738 créditos otorgados en el año 2022.

Colocación otras líneas 2021



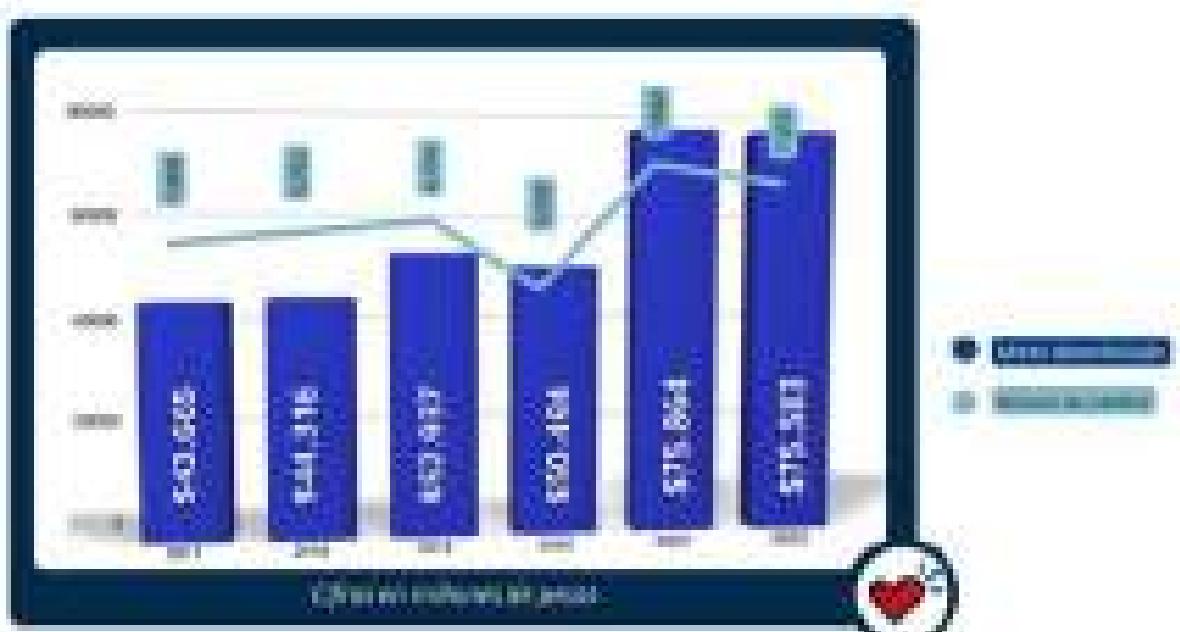
Colocación otras líneas 2022



(Fuente: informe de prensa)

c. Desembolsos totales

En total, en el 2022 Juriscoop apoyó a sus asociados y sus familias con el otorgamiento de créditos en las diferentes líneas, con un total de 7.574 créditos que asciendieron a un monto de 379.363 millones, mostrando constancia en la evolución comparado con el año inmediatamente anterior, y manteniendo su incremento alcanzando el comportamiento histórico de Juriscoop.



d. Cartera vencida - Indicador de calidad

La gestión en la recuperación temprana de la cartera, seguido de la gestión de los distintos casos de cobranza y el proceso de cobro judicial, entre otras acciones, permitieron que el indicador de calidad de cartera al cierre de 2022 se ubicara en el 6,11%. En cuenta al saldo de cartera en mora, aumentó de \$6.331 millones en 2021, a \$7.292 millones en 2022.

INDICADOR DE CARTERA			
CALIFICACIÓN	CAPITAL		VARIACIÓN
	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	
A	\$ 1.100	\$ 1.000	+ 10%
B	\$ 1.000	\$ 1.000	- 10%
C+	\$ 1.000	\$ 1.000	- 10%
C-	\$ 1.000	\$ 1.000	- 10%
D	\$ 1.000	\$ 1.000	- 10%
E	\$ 1.000	\$ 1.000	- 10%
Total General	\$ 6.331	\$ 5.000	+ 27%
Total Mora	\$ 7.292	\$ 7.292	- 100%
INDICADOR	6,11%	6,69%	-8,22%

Referencia: 100% de portafolio de pesos

El comparativo del cierre del año 2022 vs. el 2021 en relación con el desminado por zonas, oficinas y calidad de la cartera es el siguiente:

ZONA/ OFICINA	DICIEMBRE 2021			DICIEMBRE 2022			variación
	CAPITAL	MOMA	CALENO	CAPITAL	MOMA	CALENO	
ZONA CENTRO							
BUENOS AIRES	\$ 19.812	\$ 1.000	1,5%	\$ 19.142	\$ 1.000	0,9%	-3,4%
MONTEVIDEO	\$ 1.500	\$ 100	1,6%	\$ 1.470	\$ 100	1,1%	-2,0%
QUILLÓN VALDIVIA	\$ 1.000	\$ 200	1,0%	\$ 990	\$ 200	0,4%	-1,0%
MONTEVIDEO MERCANTIL	\$ 1.000	\$ 100	0,7%	\$ 990	\$ 100	0,3%	-1,0%
Total Zona Centro	\$ 14.312	\$ 1.000	1,0%	\$ 13.702	\$ 1.000	0,5%	-3,6%
ZONA NOR OCCIDENTE							
BUENOS AIRES	\$ 2.000	\$ 100	0,1%	\$ 1.897	\$ 100	0,0%	-5,4%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,1%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
QUILLÓN	\$ 1.000	\$ 100	0,2%	\$ 990	\$ 100	0,0%	-1,0%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 990	\$ 100	0,0%	-1,0%
Total Zona Nor Occidente	\$ 1.104	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	-9,4%
ZONA NOR ORIENTAL							
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
MONTEVIDEO	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	\$ 1.000	\$ 100	0,0%	0,0%
Total Zona Nor Oriental	\$ 3.000	\$ 100	0,0%	\$ 3.000	\$ 100	0,0%	0,0%

(\$'000 en millones de pesos)



Las 7 estrategias principales implementadas en el proceso de cartera durante el año 2022 son las siguientes:

1.Top 30: Seguimiento y gestión especial de los asociados con los saldos capital más representativos del portafolio asignado a las firmas externas de cobranzas.

2.Alineación de Cartera: Estrategia que está encaminada a lograr que el asociado cuente con uno o más de sus productos al día y máximo una obligación en mora.

3.Gestión Rodados: Focalización en la gestión y seguimiento de los asociados con calificación "A" que durante el periodo evaluado presente deterioro de sus créditos.

4.Gestión Nuevos Rodamientos: Acciones de seguimiento a las obligaciones que proyectan un potencial deterioro en su calificación, realizando una gestión focalizada y de alto control, con el fin de evitar su rodamiento durante el periodo.

5.Gestión Pagadurías: Para la modalidad de pago por nómina, se continua la gestión conjunta del componente operativo y de gestión de cobro en el proceso de recuperación. Se fortalece la gestión operativa a través de la consecución de los listados de pre-nóminas, identificación de causales operativas con las pagadurías y el proceso de reincorporación.

6.Proceso Jurídico: Acciones encaminadas a la judicializaron de obligaciones con alturas de mora superiores a 90 días.

7.Castigo: En el mes de diciembre se aplicó el proceso de castigo aprobado por el Consejo de Administración en el cual se castigaron 554 obligaciones por un valor de \$4.003 millones los cuales impactaron el indicador de cartera en un 3,5%.

Mensualmente se adelantan visitas a las diferentes seccionales, con la intención de reunirse con los asociados que presentan dificultad con el cumplimiento de sus obligaciones y lograr acuerdos de pago conforme a las alternativas que se logran ofrecer desde la Cooperativa.

La Compañía de Financiamiento para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 cerró con una cartera de \$ 1.083.830 millones y realizó desembolsos por valor de \$ 617.613 millones en 22.954 créditos de la siguiente manera: canal directo \$ 404.929 millones, E-credit \$ 194.109 millones, otros \$ 18.576 millones.





4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO

Durante el 2022 se radicaron 12.343 casos a través de los diferentes canales: 3.394 quejas y reclamos que corresponden al 27% y 8.949 solicitudes de servicio, equivalentes al 73%. Es importante hacer referencia que los requerimientos corresponden, entre otros, a solicitud de alivios financieros, paz y salvo, certificación de saldos e intercambio de productos. Juriscoop mantiene un nivel de respuesta al asociado que, dependiendo de la solicitud, oscila entre 5 y 10 días.



4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

a. Gestión de membresías y contribuciones

La principal concentración de asociados se encuentra en las membresías oro y platino juntos con una participación total de los dos planes del 62,9%, seguido del platino con una participación del 16,3%. Las demás membresías cuentan con una participación del 20,8%.





Al cierre del 2022, el acumulado en recaudación alcanzó la suma de \$8.907 millones, \$44 millones adicionales al valor recaudado en el año inmediatamente anterior, en donde estos alcanzó la suma de \$8.863 millones.

Como reconocimiento a la fidelidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados, y basados en nuestro pilar de la previsión, asistencia y solidaridad, semestralmente Junicorp compensa a aquellos que cumplen más de 10 años como asociados, que han acumulado más de \$10 millones en aportes sociales y que han mantenido un compromiso en el pago oportuno de todas sus obligaciones, con la cobertura sin costo del servicio esencial, el número de asociados cubiertos por el plan igual, comparado al mismo corte de 2021, disminuyó en 1.774, principalmente por la eliminación en asociados Plan Antiguo, ya sea por retiro o pérdida de cobertura por morosidad. La población cubierta por el servicio igual del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad fue de aproximadamente 151.796 personas entre asociados y su grupo familiar.



b. Cobertura servicio exequial del fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad

En general durante el año 2022, se brindó cumplimiento a 675 decesos, 246 más que los presentados el año 2021, habiéndose otorgado 233 auxilios económicos y prestado 382 servicios exequiales.



c. Fondo para el desarrollo social y bienestar de los asociados

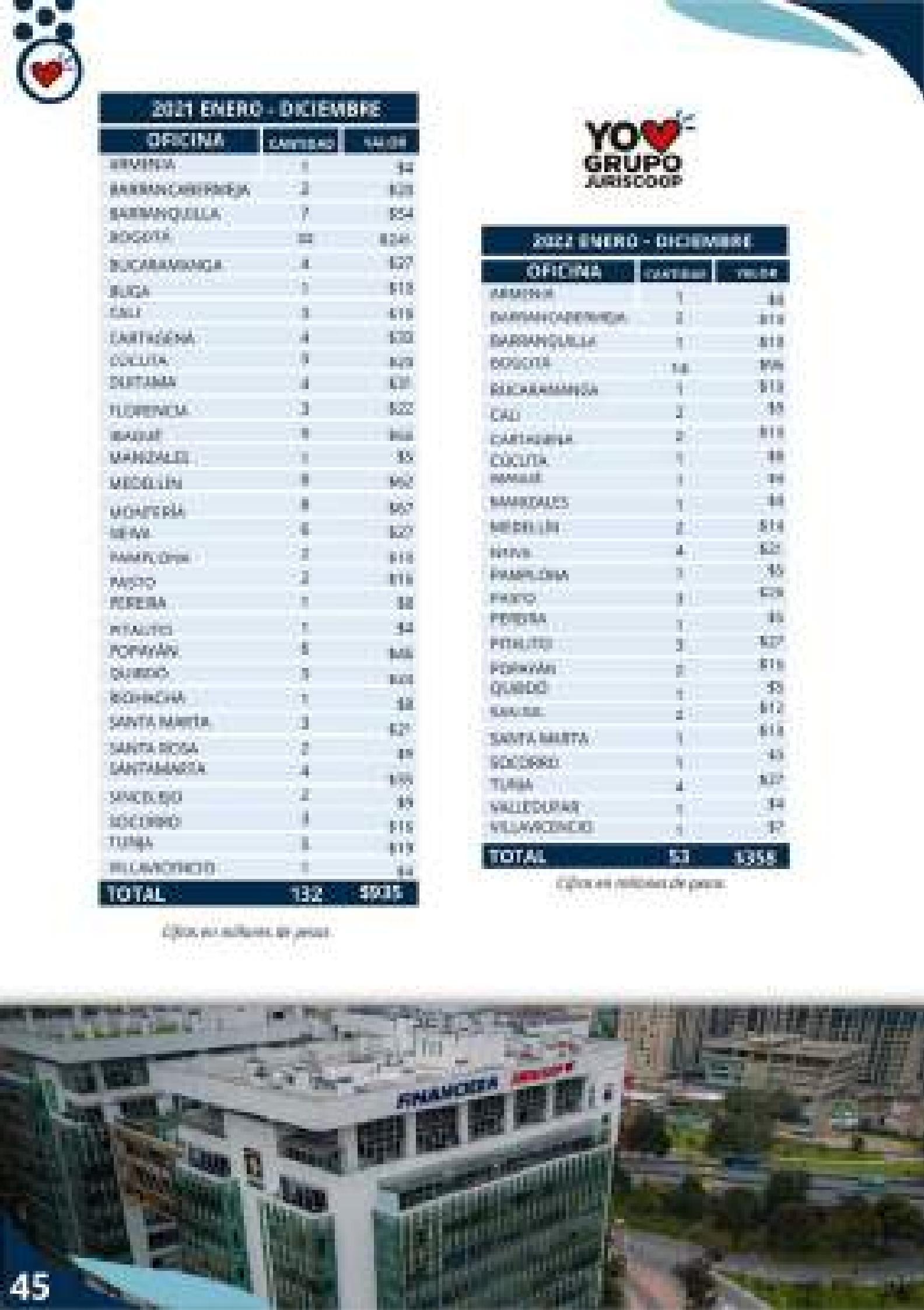
El presupuesto social autorizado por el Consejo de Administración para el año 2022 ascendió al orden de \$ 5.470 millones considerando el fondo constituido con la distribución de excedentes por \$ 1.000 millones del año 2021. De este presupuesto, se ejecutó un aproximado total de \$ 5.110 millones en actividades sociales, plenarias, desarrollo de comités y abonos de fin de año alcanzando un nivel de ejecución del 93%.

d. Fondo educativo

Durante el 2022, se trasladaron recursos del fondo mutual por \$465 millones al Fondo Educativo Patrimonial, fondo que junto con las contribuciones anuales (\$369 millones) alcanzó un acumulado total de \$13.656 millones.

e. Herencia Juriscoop

En el acumulado del año 2022, este beneficio permitió el apoyo a los beneficiarios de 53 asociados fallecidos, en un total de 1358 millones, 7% casos menos que los registrados en el año 2021, con una cuantía equivalente a \$577 millones. Este beneficio se ha brindado durante los últimos 10 años cubriendo a beneficiarios de 773 asociados fallecidos con un total de 84.201 millones entregados. Los beneficios acumulados por oficina, en los dos últimos años, se muestran en el cuadro siguiente.





f. Herencia Vital Juriscoop

Como parte de las coberturas ofrecidas a los asociados y respondiendo al concepto de previsión, Juriscoop ha acompañado a familias de nuestros asociados en momentos difíciles; tal es el caso de la Herencia Vital que busca ser un apoyo a las familias de los nuestros asociados al momento de su fallecimiento. Durante el año 2022 se presentaron 14 solicitudes por concepto de Herencia Vital Juriscoop, de las cuales, una (1) se encuentra actualmente en estudio y trece (13) fueron pagas por valor de \$352 millones.

g. Plan de Referidos

Se termina el año 2022 con un acumulado 995 nuevos asociados presentados por 742 asociados referidores. El valor generado por comisiones durante el año a nuestros asociados fue de \$26.95 millones.



YO GRUPO
JURISCOOP





5. GESTIÓN HUMANA

Juriscoop siempre ha considerado el talento humano como parte fundamental en la gestión empresarial, dando motivación, desarrollo personal, desarrollo profesional y calidad humana.

Generamos empleo

Al corte del 31 de diciembre contamos con una plantilla de 105 colaboradores, de los cuales 88 están vinculados directamente con la Cooperativa y 17 se encuentran vinculados a través de la empresa temporal, contribuyendo de esta forma a la generación de empleo. A continuación, presentamos algunos de los resultados de indicadores para el cierre del 2022:

DATOS DEMOGRÁTICOS		2022
Hombres		32%
Mujeres		68%
Antigüedad promedio		7
Edad promedio de los colaboradores		25
INDICADORES EN PROCESO DE SELECCIÓN		2022
Índice de rotación anual ^a		2,3%

^a Índice de rotación anual = [(Cantidad de colaboradores que se fueron / Cantidad total de colaboradores) × Cantidad final de colaboradores] × 100.

Crecemos contigo

En Juriscoop impulsamos en nuestros colaboradores oportunidades de crecimiento profesional y económico, y, a su vez, promoción y movilidad laboral en cada una de las empresas del grupo al personal idóneo conforme a los resultados de convocatorias internas realizadas:

DATOS DEMOGRÁTICOS		MEDIDA	2022
Procesos de selección realizados		Cantidad	27
Promoción (ascensos)		Cantidad	13
Creditos educativos otorgados a colaboradores	Millones	\$34,9	
Becas educativas concedidas tanto otorgadas a colaboradores y su grupo familiar	Millones	\$11,6	



Bienestar Social

Realizamos capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento de las competencias laborales y actividades de bienestar e incentivos promoviendo una cultura organizacional amable buscando el equilibrio de la parte laboral y personal de nuestros colaboradores, generando un alto grado de motivación y de compromiso hacia Junisoop, durante el 2022 llevamos a cabo las siguientes jornadas:

Actividades

Día de la mujer y del hombre

Índice de cobertura 100%

Día de la madre y del padre

Índice de cobertura 100%

Halloween

Índice de cobertura 91%

Entrega de obsequios colaboradores

Índice de cobertura 100%

Novedas - Agroindustrie

Índice de cobertura 100%

Brigada de Salud

Índice de cobertura 100%



Beneficios emocionales

Con el propósito de brindar a nuestros colaboradores la mejor experiencia profesional en el lugar en el cual todos quieren trabajar y con el propósito de apoyar las metas y objetivos de quienes hacen parte de esta historia, Juriscoop durante el 2022 brindo los siguientes beneficios:

BENEFICIOS EMOCIONALES	BENEFICIOS	MEDIDA	BENEFICIO
Auxilio Anochecer	24	Meses	\$ 6
Beneficio Flex Time	74	Horas	100%
Beneficio Quincuagésimo	7	Días	7
Beneficio Cumplidores	40	Horas	188
Beneficio Tiempo para brincos	4	Días	4
Beneficio Día de la familia	56	Días	216
Beneficio Trabajo no Presencial	44	Días	335

Durante el 2022 se efectuaron 7 reconocimientos a colaboradores que cumplían 5 y 20 años de labor con la Cooperativa, como muestra de reconocimiento y gratitud a su dedicación y compromiso con Juriscoop.

Cuidamos de ti

Respecto de las disposiciones normativas referidas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSET, se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención enfocadas en la identificación e intensidad de riesgo, basado en el desarrollo por el año PHEA[1]. También se dio cumplimiento a la norma realizando los respectivos exámenes médicos periódicos a los colaboradores, lo cual arrojó los siguientes resultados:

Fotografías de rutina

Índice de cobertura 93%.



Exámenes médicos periódicos

Índice de cobertura 97%

100% cumplimiento de acuerdo al PHEA 2022.



6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1 ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO

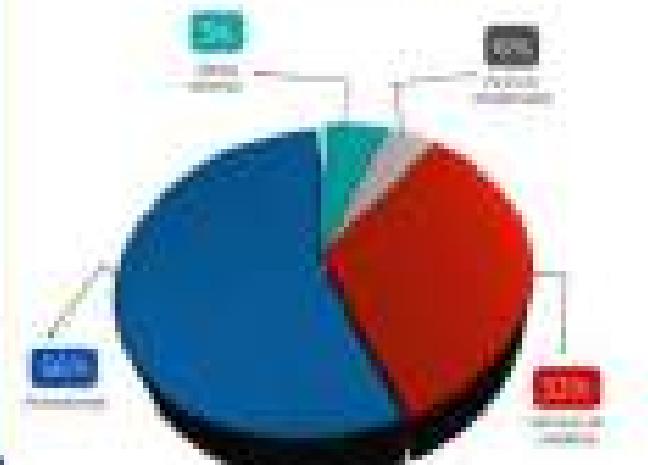
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-DIC-2022	31-DIC-2021	31-DIC-2020
DEPÓSITO ESPECIAL			
ACTIVO	330.611	317.385	293.547
Inversiones	185.284	184.614	187.471
Cartera de créditos	104.797	85.511	67.891
Activos materiales	20.430	22.393	20.469
PASIVO	69.553	82.488	47.093
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	18.199	8.386	1.675
Fondos sociales mutuales	19.813	17.279	14.911
PATRIMONIO	260.058	235.829	246.443
Capital Social	144.599	139.715	135.162
Fondos destinación específica	67.558	66.834	65.916

(Cifras en Millones de Pesos Colombianos)

El activo de la Cooperativa creció en 2022 en un 5,07% (\$17.726 millones) con respecto al año anterior, llegando así a la suma de \$330.611 millones, incremento que se causó principalmente por el aumento de la cartera en \$17.286 millones.



Composición del Activo 2022



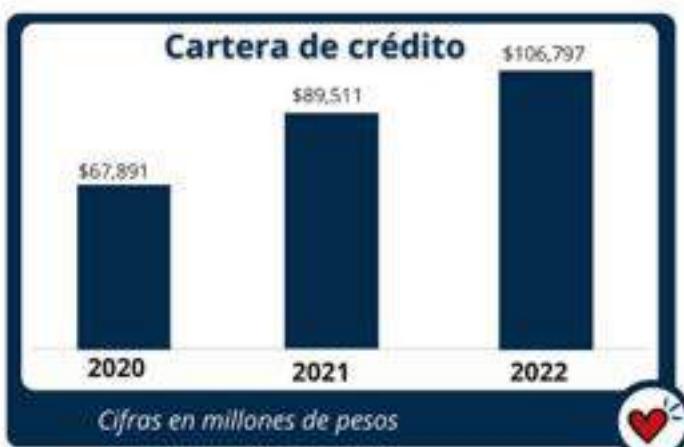


En 2022, las inversiones presentan un aumento del 0.69% respecto del cierre del año 2021 cuando su valor neto alcanzó \$184,619 millones. Las inversiones realizadas en instrumentos de patrimonio en entidades subsidiarias representan al cierre de 2022 el 97.51% de los \$185,884 millones presentados.



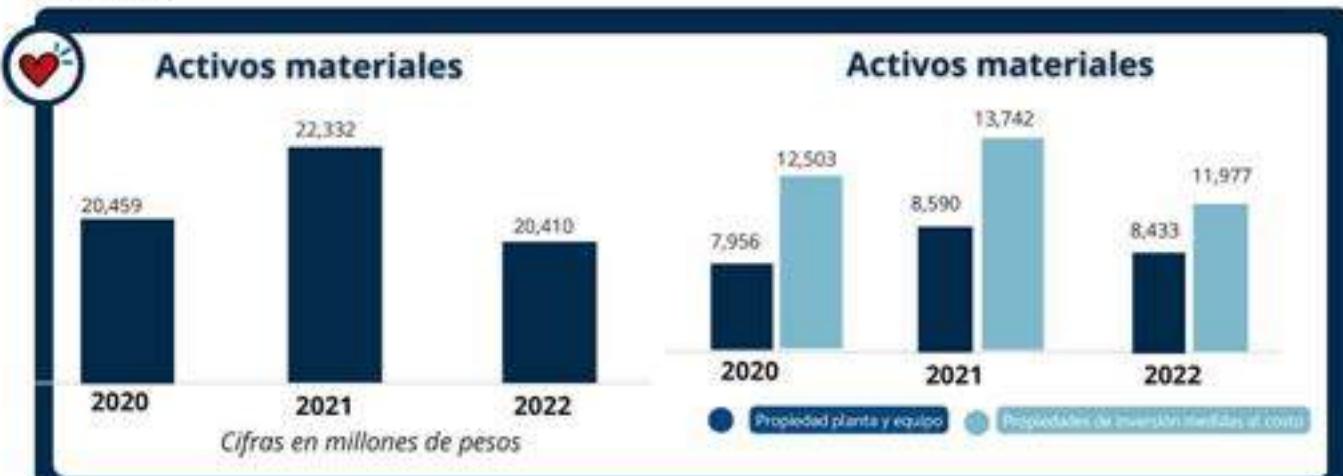
Cartera de Crédito

Expone un incremento del 19.31% respecto del cierre del año 2021 cuando su valor neto alcanzó \$89,511 millones. La cartera de crédito pasó de representar el 28.61% en 2021 a representar en 2022, con un monto neto de \$106,797 millones, el 32.30% del total del activo.



Activos Materiales

Compuesto por las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión tuvo una disminución del 8.61% respecto al año 2021 cuando alcanzó la suma de \$22,232 millones. La reducción obedece a la presentación de rubro activos no corrientes mantenidos para la venta, esto con ocasión de la celebración de contratos de compraventa de la Sede Social de Villa del Rosario y del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo), inmuebles cuyo saldo en libros alcanza la suma de \$1,770 millones.

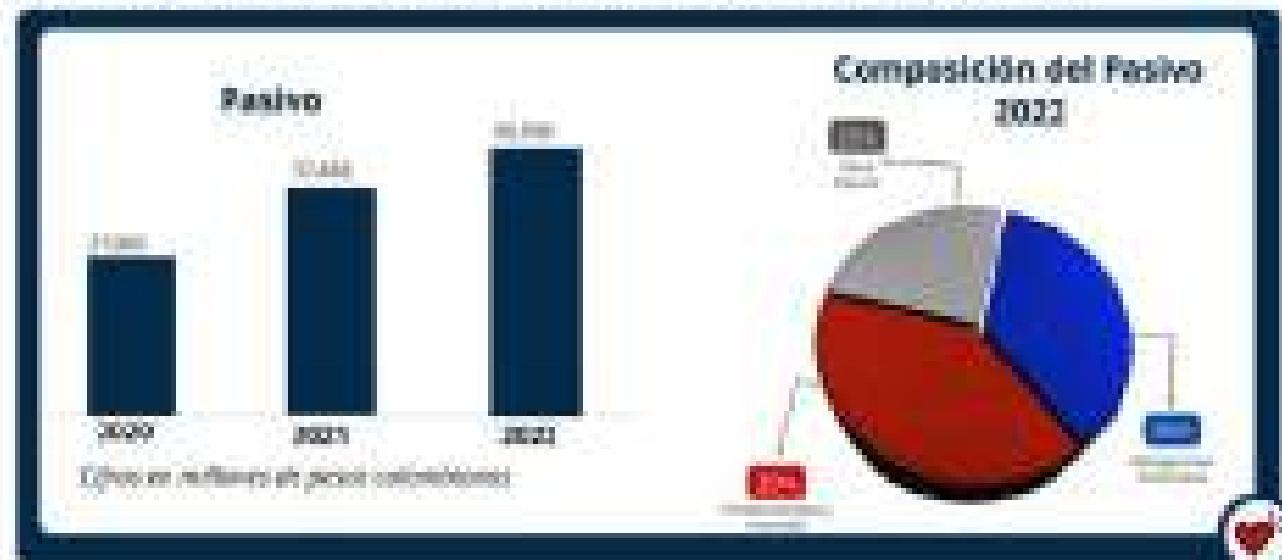


● Propiedad planta y equipo ● Propiedades de inversión libres del costo



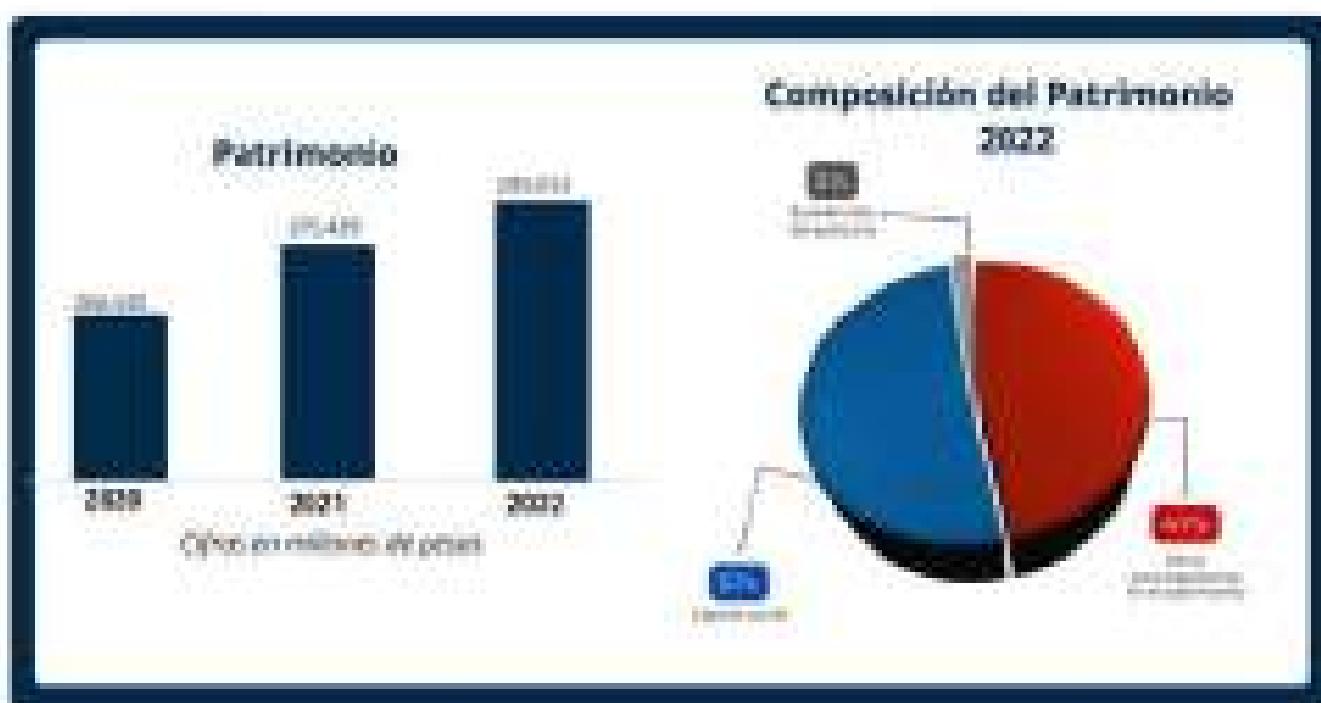
Passivo

El pasivo alcanzó en 2022 un valor de \$30,558 millones, una variación 14.38% respecto al cierre del año 2021 cuando alcanzó un valor de \$27,455 millones. El incremento está motivado principalmente por en el endeudamiento externo cuyo objetivo fundamental es financiar el crecimiento de la cartera de crédito.



Patrimonio

Al cierre del 2022, el patrimonio alcanza un valor de \$286,053 millones, un incremento del 1.68% respecto del cierre anual 2021 cuando alcanzó un valor de \$275,430 millones. El principal componente es el capital social que con \$144,557 millones (que representa el 51.62% del total del patrimonio) expone un incremento del 3.47%, respecto al año 2021 cuando acumuló un valor de \$138,715 millones.



6.2 EXCEDENTES DEL EJERCICIO



ESTADO DE RESULTADOS				
	2021	2022	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
INGRESOS	18.206	24.042	3.836	32,46%
Operacionales	17.063	22.738	5.679	33,23%
Actividad Financiera	1.143	1.304	576	36,72%
Actividad Inmobiliaria	2.990	3.153	162	5,42%
Otros Ingresos Operacionales	166	139	-11	-29,70%
Servicios Corporativos	360	729	428	146,55%
No operacionales	1.146	1.301	157	13,67%
GASTOS	13.099	19.204	6.105	46,81%
Gastos de Personal	4.156	4.155	-10	-0,03%
Gastos Administrativos	3.652	4.009	317	10,93%
Gastos Financieros	71	1.898	1.827	25.70,70%
Gasto Social	1.724	1.506	-173	-97,58%
Depreciaciones	387	381	-6	-1,04%
Amortizaciones	458	412	-46	-1,47%
Promoción	2.447	4.575	2.128	86,97%
Otros Gastos	154	266	112	73,28%
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.107	4.837	(270)	-5,29%
IRAGREGADO SOCIAL	4.537	5.306	769	16,95%
EXCEDENTE EMPRESARIAL	0.644	10.141	499	3.17%

Cifras en millones de pesos.



Al cierre de 2022, el resultado ordinario del ejercicio (\$4,837 millones) muestra una disminución del 5,29% respecto al año 2021. No obstante, dicha disminución obedece al aumento del gasto social lo cual se ve reflejado en el incremento de \$769 millones del valor agregado social.

Los ingresos ordinarios acumulados al cierre de 2022 registran un saldo de \$23,719 millones, lo que expone un incremento de \$5,679 millones (un 30,25%) respecto a los ingresos del año 2021 (\$18,040 millones). El reflejo en el nivel de colocación de cartera de crédito se hace evidente en los Ingresos de dicho concepto que exhiben un incremento \$5,078 millones (un 36,73%).



A su turno, el gasto (\$19,204 millones) expone un incremento de \$6,726 millones (un 50,61% de más) si se compara con el año 2021 cuando alcanzó la suma de \$11,699 millones.



7. GESTIÓN DE RIESGOS

Juriscoop en el desarrollo de su objeto social se encuentra expuesto a diferentes riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LaFT), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos y derivar en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio. Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión de los riesgos en la organización dentro de un ambiente de control interno es considerada como un elemento fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos y el cumplimiento a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

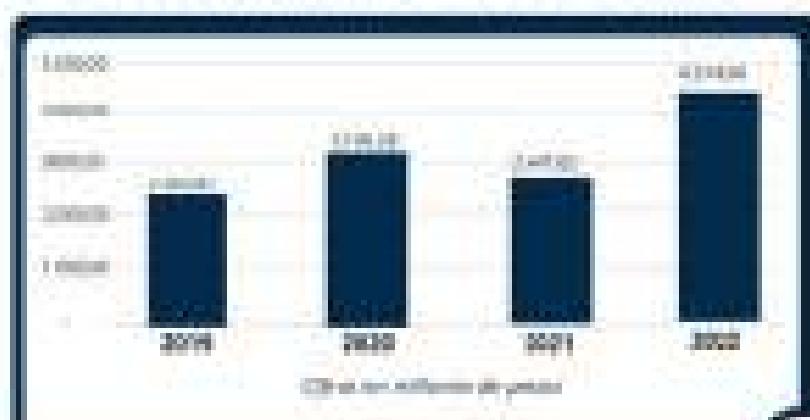
Adicionalmente, se busca que esta gestión de riesgos sea orientada a la creación de valor y sea considerada como un elemento clave en la toma de decisiones para minimizar pérdidas y maximizar las oportunidades. Por lo tanto, Juriscoop en linea con los nuevos esquemas de supervisión aplicables a su actividad y en otros casos como mejor práctica, ha trabajado en pro de conseguir los estándares necesarios. Es por esta razón que la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SAR) se abordó desde el orden que se presenta a continuación:

7.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO (SARC)

Para este sistema es importante recordar que el riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los deudores o contrapartes.

Es así como al observar a continuación la evolución anual de los gastos de provisión de los últimos años se advierte que, si bien es cierto que el gasto por provisión se incrementó en el último período, sucedió lo propio con el crecimiento de cartera que también aumentó en un 17%.

Evolución de los gastos por Provisiónes (MM\$)





Para efectos de seguir avanzando en la implementación de las mejoras regulatorias dispuestas por el supervisor durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la gestión de riesgo de crédito, así:

Se presentaron e incorporaron seguimientos e indicadores relevantes para el monitoreo del riesgo de crédito con destino a la Gerencia, al comité de riesgos y al Consejo de Administración que contienen:

- Evolución de los saldos de la cartera total de crédito.
- Indicador de calidad de cartera discriminado por categoría, por forma de pago, por ciudad de origen y por la línea de crédito.
- Evolución de los desembolsos de créditos.
- Tasa promedio ponderada de la cartera total y de las colocaciones de créditos. Provisiones.
- Seguimiento al comportamiento de créditos reestructurados y créditos sujetos de alivios financieros.
- Monitoreo mediante la generación de cosechas de crédito y matrices de transición.



 Mensualmente, el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la alta gerencia realizaron seguimiento a las estrategias definidas de cobranza y de recuperación de cartera.



Semestralmente, con corte a los meses de mayo y noviembre se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos de acuerdo con requisitos normativos.

Durante este periodo no se reportaron riesgos crediticios de relevancia.

Se destaca que mediante la expedición de la Circular Externa No. 43 del 6 de diciembre de 2022 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se imparten instrucciones para modificar algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II correspondiente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito y sus anexos, entre ellos la ampliación del plazo de implementación, reporte y aplicación del nuevo modelo de referencia para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito.

De acuerdo con las menciones anteriores a juzgar al cronograma de implementación del SARC, Juriscoop reportará durante los meses del 2023 de forma pedagógica los resultados del cálculo del modelo de pérdida esperada (tiempo de realización de pruebas del modelo sin que sea necesaria su contabilización en los estados financieros) y, a partir del 1 de enero de 2024, Juriscoop deberá reconocer en los estados financieros (reportar contablemente) los resultados del modelo: consistente en comparar el deterioro (avance) estimado por el modelo frente a los deterioros (avances) constituidos al corte de diciembre de 2023 para cada crédito. La diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro ya contabilizado, se registrará en aliquotas mensuales iguales, en un plazo máximo de hasta 36 meses, dependiendo del vencimiento de cada crédito.

A continuación, se presentan los resultados comparativos del cálculo de la provisión o deterioro actual y con el modelo de pérdida esperada con corte al mes de diciembre de 2022:

MÉTODO ACTUAL					MÉTODO DE PÉRDIDA ESPERADA				
Categoría	Número de cupos	Tasa de morosidad	Monto de la provisión	Porcentaje	Categoría	Tasa de morosidad	Monto de la provisión	Porcentaje	Porcentaje
A	1111239	0.71	8.71	0.7%	A	0.71%	0.71	0.7%	
B	0.2200	0.94	0.22	1.0%	B	0.14%	0.14	1.0%	
C	0.1000	0.100	0.10	1.0%	C	0.11%	0.11	1.0%	
D	0.1110	0.400	0.11	0.7%	D	0.11%	0.11	0.7%	
E	0.2000	0.1200	0.20	1.0%	E	0.11%	0.11	1.0%	
Total	1062.201	1.43%	12.65	0.7%	Total	1062.201	8.65	8.2%	8.2%

(Cifras en millones de pesos)

7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

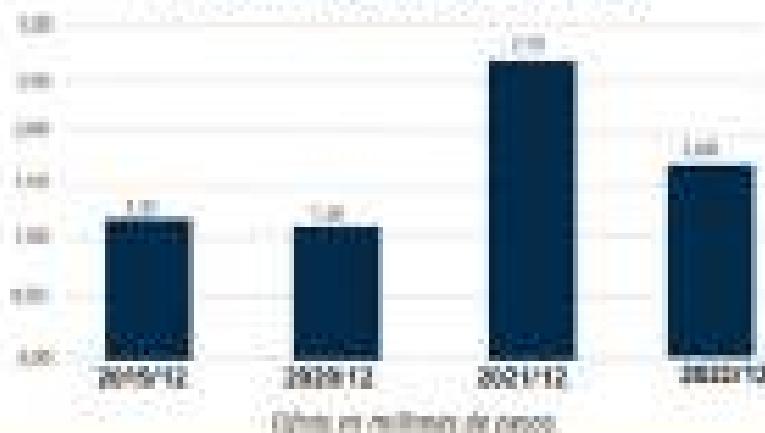
Con respecto al riesgo de liquidez hay que recordar que nuestro modelo de negocio, se soporta en la confianza de nuestros asociados, por ello tenemos el compromiso de disponer de los recursos necesario para atender los requerimientos de aportes sociales y de capital de trabajo de la Cooperativa. El riesgo de liquidez es en sí mismo un riesgo de segundo orden o residual, dado que los eventos de riesgos que afectan la liquidez, específicamente el flujo de caja y el colchón de activos líquidos, son eventos asociados al riesgo de crédito, incluyendo riesgo de contraparte, al riesgo de mercado, riesgo operacional siempre que este genere pérdida financiera, riesgo reputacional, entre otros, en los casos que estos generen pérdida.

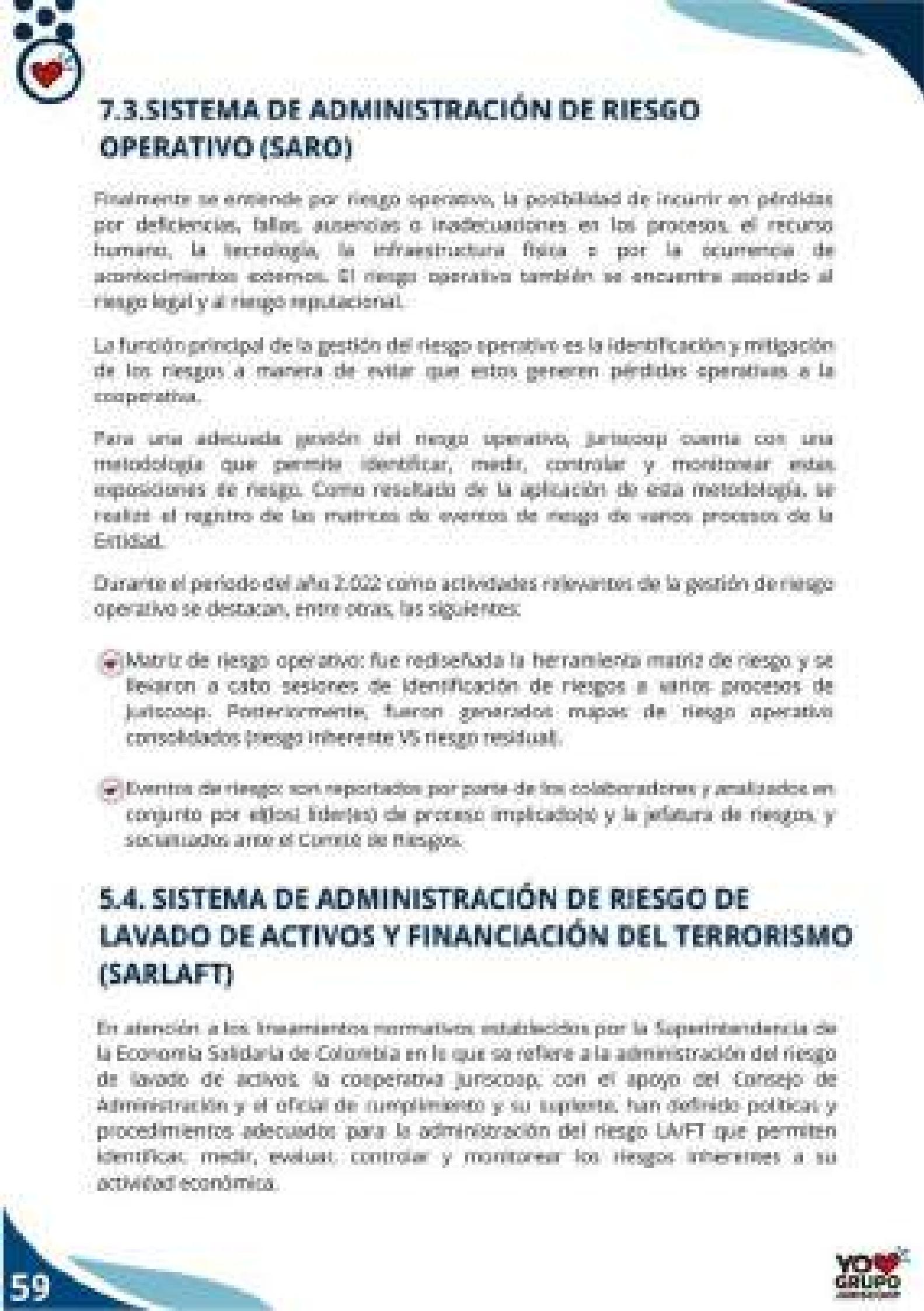
jurídico regula su exposición a este riesgo mediante el control de su flujo de caja diario, que es reportado por la tesorería con destino a la alta gerencia y con base en esto se toman decisiones de operación diaria usando como marco de referencia el indicador de riesgo de liquidez calculado de manera mensual por el Área de riesgos. Adicionalmente, se cuenta con el monitoreo del Comité de Riesgos que tiene entre sus integrantes a dos miembros del consejo de administración y que, entre otros temas con respecto al riesgo de liquidez, evalúa los siguientes puntos:

- La evolución de los recursos disponibles.
- Monitoreo a los niveles de concentración de los saldos de aportes y de las deudas de crédito.
- Revisión y análisis de las fuentes de fondeo con el fin de determinar y aplicar, de ser necesario, acciones de tipo preventivo y correctiva mediante los cupos de crédito de endeudamiento.
- Seguimiento al comportamiento del indicador de riesgo de liquidez (IRL) y sus componentes, así como de la brecha de liquidez resultante.
- Revisión y análisis de proyectos de lanzamiento de nuevos productos para evaluar su impacto en términos de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a la evolución de margen de intermediación.

A continuación, se observa el desempeño del indicador de riesgo de liquidez "IRL" calculado en los meses de diciembre de los últimos años en el cual se advierte la capacidad de la Cooperativa de afrontar con suficiencia los requerimientos de liquidez que se le presentan en el desarrollo de sus operaciones:

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez "IRL"
(20 veces = Ingresos / Egresos)





7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Finalmente se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallos, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo también se encuentra asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional.

La función principal de la gestión del riesgo operativo es la identificación y mitigación de los riesgos a manera de evitar que estos generen pérdidas operativas a la cooperativa.

Para una adecuada gestión del riesgo operativo, juriscoop cuenta con una metodología que permite identificar, medir, controlar y monitorear estas exposiciones de riesgo. Como resultado de la aplicación de esta metodología, se realizó el registro de las matrices de eventos de riesgo de varios procesos de la Entidad.

Durante el periodo del año 2022 como actividades relevantes de la gestión de riesgo operativo se destacan, entre otras, las siguientes:

- Matriz de riesgo operativo: fue rediseñada la herramienta matriz de riesgo y se llevaron a cabo sesiones de identificación de riesgos a varios procesos de juriscoop. Posteriormente, fueron generados mapas de riesgo operativo consolidados (riesgo inherente VS riesgo residual).
- Eventos de riesgos son reportados por parte de las colaboraciones y analizados en conjunto por el(s) líder(es) de proceso implicado(s) y la jefatura de riesgos, y socializados ante el Comité de Riesgos.

5.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

En atención a los trámites normativos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia en lo que se refiere a la administración del riesgo de lavado de activos, la cooperativa juriscoop, con el apoyo del Consejo de Administración y el Oficial de cumplimiento y su suplente, han definido políticas y procedimientos adecuados para la administración del riesgo LA/FT que permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.



Durante el año 2022 la Cooperativa Juriscoop fortaleció controles y requisitos en el conocimiento del asociado permitiendo obtener la información necesaria, así como se determinó una debida diligencia (simplificada o ampliada) para cada uno de los perfiles de riesgo de sus asociados y terceros. De igual manera, se ajustaron políticas, procesos, controles y debida diligencia para PEP's y beneficiarios finales.

En concordancia con lo anterior, se realizaron actualizaciones al manual SARLAFT específicamente en lo referente a temas como políticas, procesos y actualización de datos para persona natural y jurídica y ha estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de las transacciones de los asociados.

Juriscoop presentó oportunamente los informes y reportes a la DIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), igualmente gestionó y entregó de manera oportuna las respuestas a los datos solicitados por los organismos competentes. Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas vinculantes para Colombia y de esta manera dispuso lo necesario para que se continúe consultando intensamente dichas listas en la cooperativa, de manera previa y obligatoria a la vinculación de nuevos asociados; y atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, la Cooperativa no presenta vínculos con asociados cuyos nombres se encuentren en las listas vinculantes.

7.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Como parte de la implementación de las políticas, durante el 2022 se actualizaron procedimientos de seguridad de la información y tratamiento de datos personales y se realizaron revisiones a procesos en los cuales se recolectaban datos personales y los riesgos identificados fueron incluidos en las matrices para su monitoreo. Al ser un proceso dinámico, se implementan mejoras al Sistema de Gestión de Seguridad de la información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de los deberes con sus asociados, enfocando en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la estrategia de la entidad.

Se fortaleció la concientización y sensibilización a los colaboradores a través del envío mensual por correo electrónico de recomendaciones de seguridad. Se fortaleció el acceso a la información de la entidad y asociados mediante la actualización continua de los matrices de cargos y usuarios de los colaboradores que acceden a los sistemas de información; finalmente, se atienden los compromisos a los cuales está obligada Juriscoop normativamente ante la Superintendencia de Industria y Comercio como lo son la actualización del registro de bases de datos y pedidos registrados durante el periodo.



7.6.COMITÉS

En Juriscoop, para fortalecer la eficiencia en la gestión, así como en la administración de riesgos, se tienen establecidos los siguientes comités:

- **Comité de Gobierno Corporativo:** Juriscoop definió sus normas, principios y órganos internos que garantizan que las gestiones, relaciones y actividades de la entidad y las de sus filiales se efectúen bajo los principios de autonomía democrática e independencia, propendiendo por la estabilidad y confianza de las empresas que lo conforman, y con un sistema de pesos y contrapesos que garantiza que las decisiones se adopten y ejecuten en cada instancia de acuerdo con el mejor interés de la entidad, sus asociados, clientes, accionistas y acreedores, respetando los derechos de los demás grupos de interés.

El Comité de Gobierno Corporativo se encargó del seguimiento a los Sistemas de Gobierno de cada una de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, la verificación del cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno y la recomendación de políticas, adiciones o modificaciones a tales sistemas, a los órganos competentes.

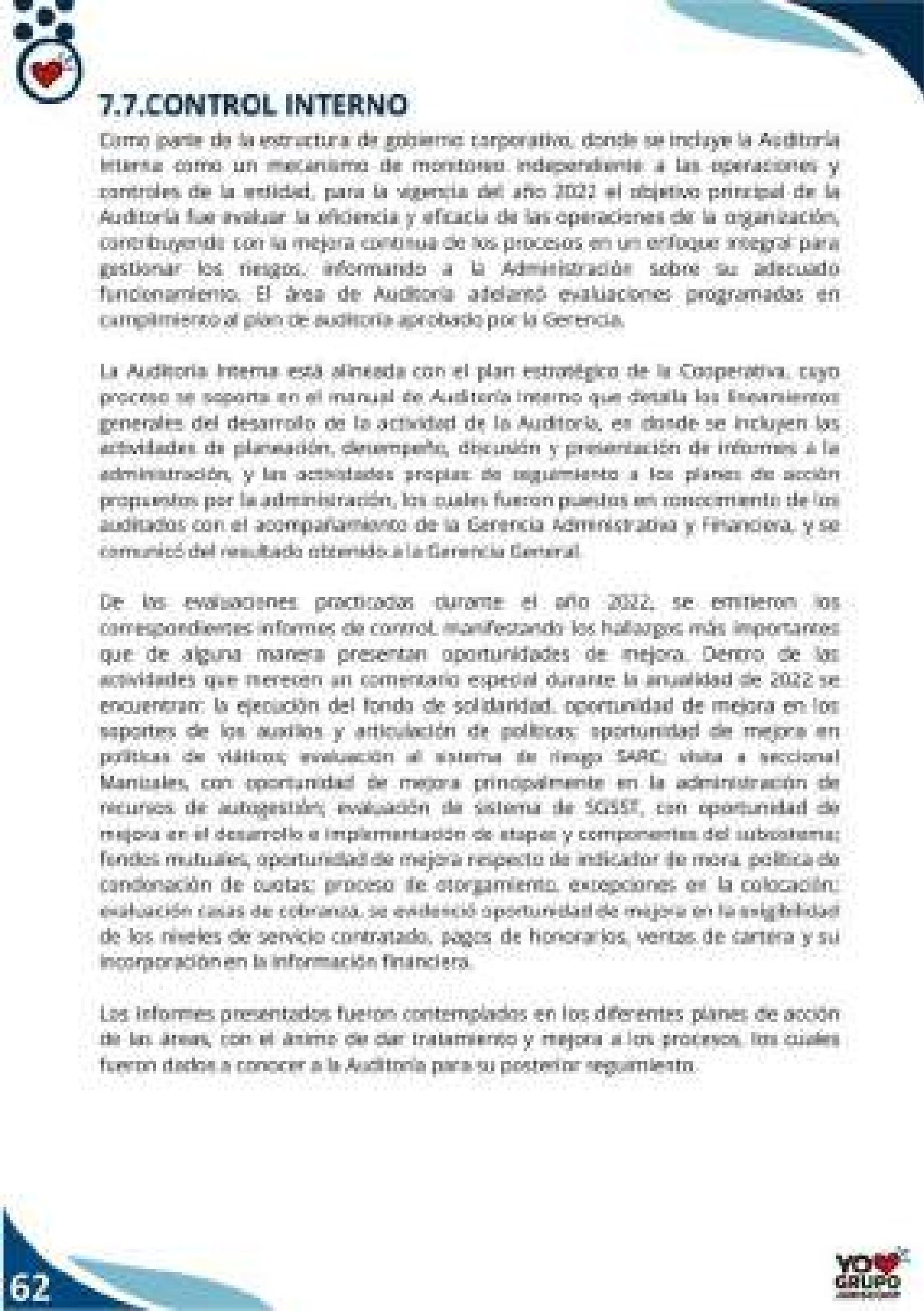
Dicho comité durante el 2022 sesionó cada dos meses y presentó sus informes ante el Consejo de Administración.

- **Comité de Riesgos Globales:** En este comité son evaluados aquellos riesgos inherentes al desarrollo del objeto social de las entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, así como la posibilidad de pérdidas económicas producto del traslado inesperado de los diferentes riesgos propios de la actividad de cada una de las entidades que conforman el grupo, como consecuencia de las interrelaciones entre las mismas o del simple hecho de su identificación como grupo.

Durante 2022, dicho comité sesionó, conforme lo establece el reglamento, cada dos meses, y presentó sus informes y recomendaciones al Consejo de Administración.

- **Otros Comités:** Adicional a los comités mencionados anteriormente, y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene implementado el comité de riesgos, con el fin de monitorear y crear estrategias para el adecuado control de los posibles impactos que pueda sufrir la entidad. El mismo sesionó y adoptó decisiones y se presentaron los respectivos informes al Consejo de Administración.





7.7. CONTROL INTERNO

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, donde se incluye la Auditoría Interna como un mecanismo de monitoreo independiente a las operaciones y controles de la entidad, para la vigencia del año 2022 el objetivo principal de la Auditoría fue evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la organización, contribuyendo con la mejora continua de los procesos en un enfoque integral para gestionar los riesgos, informando a la Administración sobre su adecuado funcionamiento. El área de Auditoría adelantó evaluaciones programadas en cumplimiento al plan de auditoría aprobado por la Gerencia.

La Auditoría Interna está alineada con el plan estratégico de la Cooperativa, cuyo proceso se soporta en el manual de Auditoría Interna que detalla los lineamientos generales del desarrollo de la actividad de la Auditoría, en donde se incluyen las actividades de planeación, desarrollo, discusión y presentación de informes a la administración, y las actividades propias de seguimiento a los planes de acción propuestos por la administración, los cuales fueron puestos en conocimiento de los auditados con el acompañamiento de la Gerencia Administrativa y Financiera, y se comunicó del resultado obtenido a la Gerencia General.

De las evaluaciones practicadas durante el año 2022, se emitieron los correspondientes informes de control, manifestando los hallazgos más importantes que de alguna manera presentan oportunidades de mejora. Dentro de las actividades que merecen un comentario especial durante la anualidad de 2022 se encuentran: la ejecución del fondo de solidaridad, oportunidad de mejora en los reportes de los auxilios y articulación de políticas; oportunidad de mejora en políticas de visitas; evaluación al sistema de riesgo SARC; visita a sección Maritzales, con oportunidad de mejora principalmente en la administración de recursos de autogestión; evaluación de sistema de SCSSST, con oportunidad de mejora en el desarrollo e implementación de etapas y componentes del subistema; fondos mutuales, oportunidad de mejora respecto de indicador de mora, política de condonación de cuotas; proceso de otorgamiento, excepciones en la colocación; evaluación casas de cobranza, se evidenció oportunidad de mejora en la integridad de los niveles de servicio contratado, pagos de honorarios, ventas de cartera y su incorporación en la información financiera.

Los informes presentados fueron contemplados en los diferentes planes de acción de los áreas, con el ánimo de dar tratamiento y mejora a los procesos, los cuales fueron dados a conocer a la Auditoría para su posterior seguimiento.



8. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Juriscoop se encuentra vigente por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, se han atendido de manera oportuna las acciones judiciales iniciadas en contra de la entidad.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Juriscoop cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso, reportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En 2023 nos esperan más metas por cumplir para seguir consolidando los proyectos que hacen de Juriscoop una entidad aún más fuerte. Con la firme esperanza de seguir siendo los aliados de vida de nuestros asociados y fortalecer el Grupo Empresarial, este año iniciamos un arduo trabajo para dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023-2027, con mitos a cerrar este lustro con un total de 70.000 asociados y 219.000 clientes.

Continuaremos construyendo la ruta de transformación digital, cambiaremos nuestro sistema de información y administración a su nuevo COREL, seguido de la digitalización del portafolio de productos y servicios y así garantizar experiencias extraordinarias.

Y la tecnología seguirá siendo nuestro mejor apoyo para atender sus requerimientos 24/7, a través de un Chatbot. Además, esperamos consolidar una conexión directa entre los servicios de ACH, para agilizar los tiempos de las transacciones que se realizan a través de nuestros productos.

La versatilidad será el principal atractivo de nuestros servicios, pues con la agenda virtual monedas, esperamos que nuestros clientes empresariales tengan todo el manejo financiero de sus empresas en un solo lugar, recibiendo los servicios y operaciones que nuestros clientes necesitan y lo que demandan día a día.



Como ya lo hemos mencionado, nuestra mayor motivación es nuestra gente, por eso reforzaremos el modelo de atención y atención basado en la segmentación por ciclo de vida de nuestros asociados y clientes, con el objetivo de adaptarnos rápidamente a sus gustos y necesidades.

Lo seguiremos apostando a la educación, porque instamos convenidos que es un elemento fundamental para aportar a la transformación social; teniendo en cuenta esto, continuaremos con la educación cooperativa, cursos especializados y buscaremos la forma para que cada vez se conozcan más los beneficios de la oferta de valor que ofrece el Grupo Junticoop para sus asociados y clientes.

Seguiremos demostrando que el Grupo Junticoop es una excelente alternativa de ahorro para hacer posible los sueños de miles de colombianos. Actuamos con el corazón en beneficio de todos nosotros.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se presentan hechos posteriores que deban revelarse.

ALBERTO RODRÍGUEZ AILE
Presidente consejo de administración

FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ
Gerente General



INFORME ESPECIAL

1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUBSIDIARIAS

Las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estandares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de su Junta Directiva o del Consejo de Administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

1.1 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT: 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estos dos entidades son:



Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2022, Juriscoop fue titular de tres cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$1,791 millones. Tales cuentas generaron durante 2022 rendimientos financieros para Juriscoop por valor de \$29 millones.

Inversiones CDT

Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, situación que se da cuando los clientes requieren liquidez inmediata. Juriscoop también puede constituir CDT con los accionistas de tenencia.



Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron una cuantía de \$673 millones (\$633 millones de capital y \$34 millones de intereses). Durante el año 2022 Juriscoop percibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$48 millones.



Convenio de recaudo y pagos

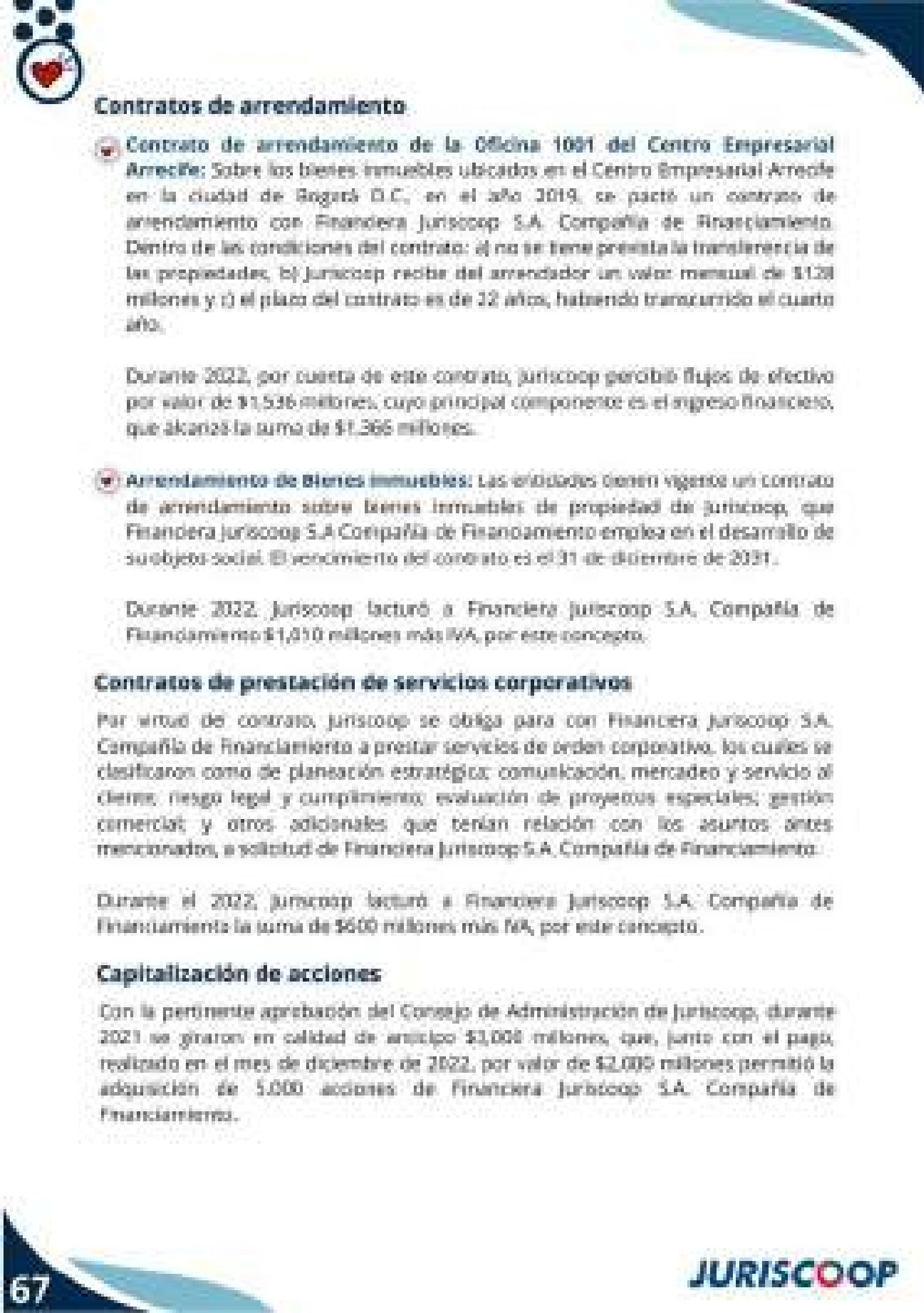
Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Juriscoop.

Son de cargo de Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

Servicio	Tarifa Negociada	Números de Transacciones (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2022, Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$4.5 millones.





Contratos de arrendamiento

Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Aerocité

Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Aerocité en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades; b) Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 32 años, habiendo transcurrido el cuarto año.

Durante 2022, por cuenta de este contrato, Juriscoop generó flujos de efectivo por valor de \$1.506 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanza la suma de \$1.366 millones.

Arrendamiento de Bienes inmuebles

Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2022, Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1.010 millones más IVA, por este concepto.

Contratos de prestación de servicios corporativos

Por medio de contrato, Juriscoop se obliga para con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento a prestar servicios de orden corporativo, los cuales se clasifican como de planeación estratégica, comunicación, mercadeo y servicio al cliente, riesgo legal y cumplimiento, evaluación de proyectos especiales, gestión comercial y otros adicionales que tenían relación con los asuntos antes mencionados, a solicitud de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Durante el 2022, Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$600 millones más IVA, por este concepto.

Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Juriscoop, durante 2021 se giraron en calidad de arriendo \$3.000 millones, que, junto con el pago realizado en el mes de diciembre de 2022, por valor de \$2.000 millones permitió la adquisición de 5.000 acciones de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.



Cuentas por cobrar

Al cierre del año 2022, por los cobros de garantías a los movimientos financieros y los costos por procesamiento de datos, Juriscoop tiene establecido cuentas por cobrar a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$1.6 millones.

Obligaciones financieras

Juriscoop, en 2022, adquirió obligaciones crediticias con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$12.086 millones, previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva, respectivamente. El saldo de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$11.576 millones.

Durante 2022, Juriscoop pagó intereses a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$149 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2022, Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$328,6 millones, recursos que corresponden a descuentos de flotilla (\$15,9 millones) y recaudos de productos (\$312,7 millones).

Contratos

Los contratos que tiene Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden al Arrendamiento de bienes inmuebles, Arrendamiento Financiero y los Servicios Corporativos como se menciona en los párrafos anteriores.

Durante 2022, Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Franches Florés Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Juriscoop.

1.2 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICES & CONSULTING S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial simple, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Juriscoop; su NIT, es 900-442-159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2022 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-judicial, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2022, Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios, en el cobro de cartera pre-judicial y extrajudicial un valor de \$137.4 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y de los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la Ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2022, por este concepto, Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$69.5 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos, con el mismo objeto que el celebrado con Financiera Juriscoop.

Por el año 2022, por este concepto, Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$138 millones más IVA.



Operaciones de crédito

Durante 2018 y 2019, Juriscoop realizó cuatro préstamos a Servicios & Consulting S.A.S. por valor total de 32.800 millones; a estos préstamos durante 2021 se les realizó una ampliación en el plazo de 12 meses para su pago. Durante 2020 y 2022 Juriscoop realizó dos préstamos similares por valor de 64.000 millones.

El saldo de capital e intereses de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$3.592 millones; durante 2022, por estos créditos, Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$311,8 millones.

Año de Desembolso	Monto	Plazo	Tasa (%)	Saldo final
21-abr-18	1.800	60	10,50%	781,11
01-dic-18	1.800	60	10,50%	100,00
15-Nov-19	1.900	60	10,50%	199,00
20-06-20	1.800	60	10,25%	200,00
10-06-20	2.500	60	11,00%	1.378,00
20-06-22	1.500	60	11,00%	1.581,11
Total:	8.600			3.592,11

(en miles de millones de pesos)

1.3 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP E INVERSIONES UBUNTU TECH S.A.S. (UBUNTEC)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología finanziaria, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 emplea al hacer parte del Grupo Empresarial; su MT, es 901.338.373-1.

Las operaciones celebradas entre Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., durante el periodo en el que la entidad hace parte del Grupo Empresarial Juriscoop (segundo semestre de 2022) fueron:

Prestación de Servicios

Durante el segundo semestre de 2022, Juriscoop canceló a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de procesamiento de vinculaciones la suma de \$29,7 millones más IVA, y por concepto del servicio de administración de Tiendas Prácticos el valor de \$87,3 millones más IVA.



Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2022, Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$4,0 millones, recursos que corresponden al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

1.4 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y LA FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

Durante 2022, entre Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a la Fundación Progreso Solidario

El Consejo de Administración de Juriscoop, con el ánimo de fortalecer la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, aprobó en diciembre de 2020 una donación de hasta por \$150 millones, de los cuales Juriscoop giró en 2021 \$75 millones y en 2022 giró \$56,2 millones.

1.5 OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICIOS JSJC S.A. - EN LIQUIDACIÓN

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación (escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013).

Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Juriscoop y Servicios JSJC S.A. - En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,476 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2022 el valor total acumulado es de \$2,879 millones (mismo valor que al cierre del año 2020).

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se halla deteriorada al 100%.



2. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

a. ENTRE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y OTRAS ENTIDADES, POR INFLUENCIA O INTERÉS DE JURISCOOP

Las filiales de Juriscoop no celebraron operaciones por influencia o interés de Juriscoop.

b. REALIZADAS POR JURISCOOP CON OTRAS ENTIDADES EN INTERÉS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

Durante 2022 Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA

a. Tomadas o dejadas de tomar por las sociedades controladas por influencia o en interés de Juriscoop: Durante 2022, ninguna de las empresas filiales o subsidiarias de Juriscoop tomó decisión alguna que fuese en interés de Juriscoop, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

b. Tomadas o dejadas de tomar por la sociedad controlante en interés de las controladas: Durante 2022, Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

YO 
GRUPO
JURISCOOP

INFORME DE GESTIÓN 2022

FINANCIERA
JURISCOOP





INFORME ESPECIAL DE FILIALES – FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

1. PERSPECTIVA FINANCIERA

1.1 ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PROPÓSITO ESPECIAL



	DIC-22	DIC-21	DIC-20
ACTIVO	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
Cartera de crédito Bruta	\$100,000	\$100,000	\$100,000
PASIVO	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
Depósitos	\$100,000	\$100,000	\$100,000
PATRIMONIO	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Capital social	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Resultado del ejercicio	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Total	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000

Cifras en millones de pesos.



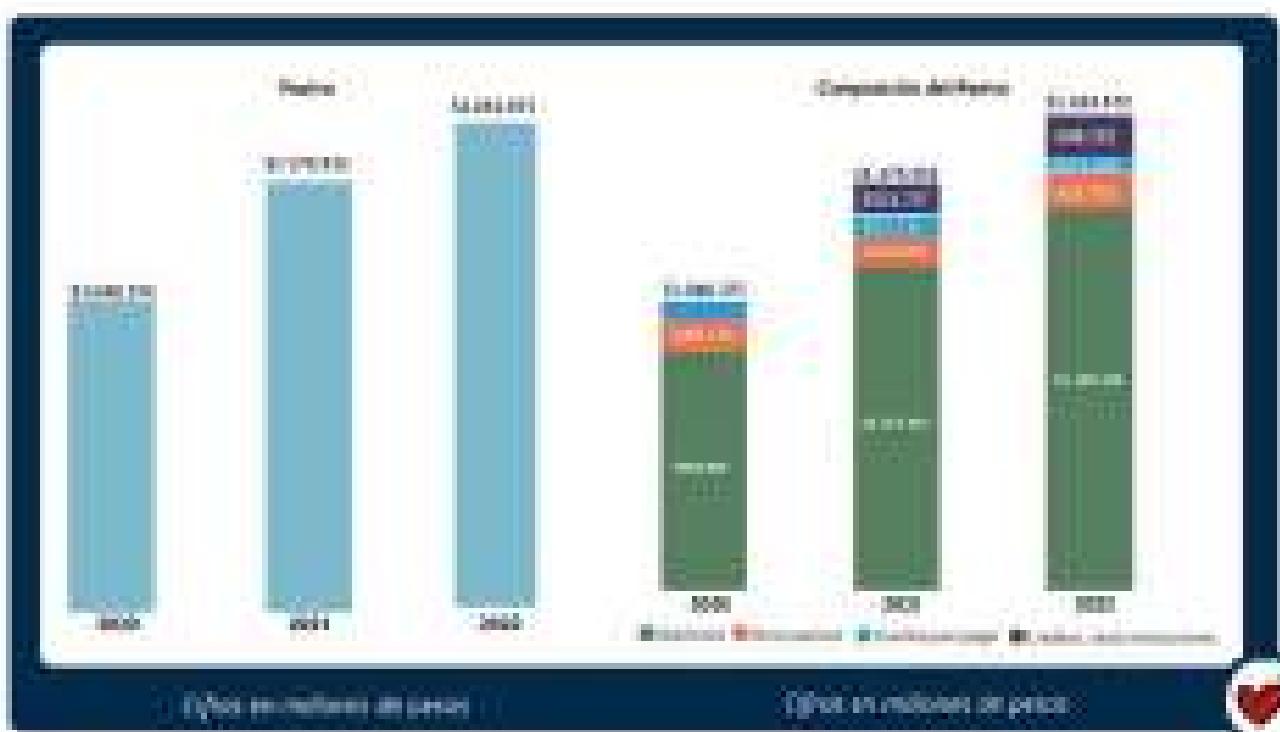
	DIC-22	DIC-21	DIC-20
Ingresos de Cartera	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Ingresos de Rentabilización	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Otros Ingresos Financieros	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Gasto de Administración	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Ventas de Activos de Provisión	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Gasto de Provisión	\$100,000	\$100,000	\$100,000
Utilidad Neta	\$100,000	\$100,000	\$100,000

Cifra en millones de pesos.

El activo de la Financiera creció en 2022 en un 7.88% (\$101.552 millones) con respecto al año anterior, llegando así a la suma de \$1,000.000 millones, incremento que se causó principalmente por el aumento de la cartera bruta es \$126.913 millones, presentando un mayor dinamismo frente al 2021 cuyo crecimiento fue de \$103.012 millones.

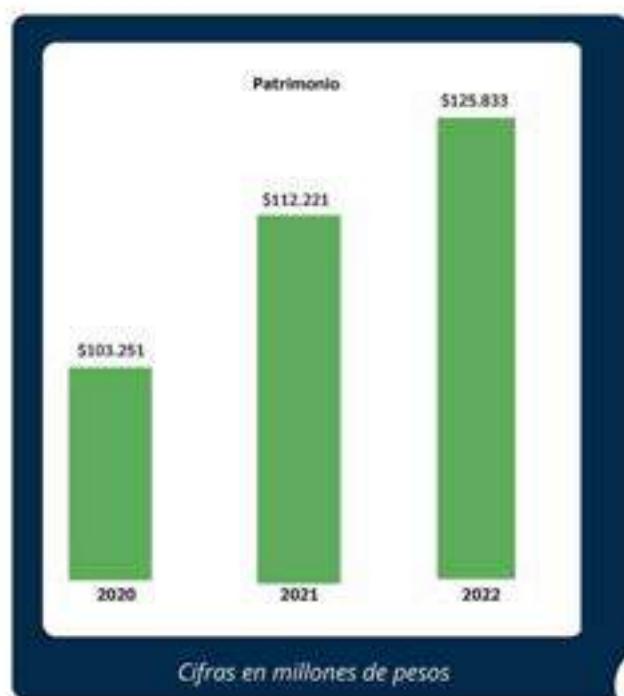


En cuanto a los pasivos de la Compañía, estos crecieron un 7.5% frente al año anterior por un valor de \$87.540 millones, en una proporción semejante al aumento del 8% de los depósitos por valor de \$87.581 millones. La composición del pasivo está dada principalmente por los depósitos, con una participación del 92.20% sobre el total, que representa un monto de \$1.165.344 millones.





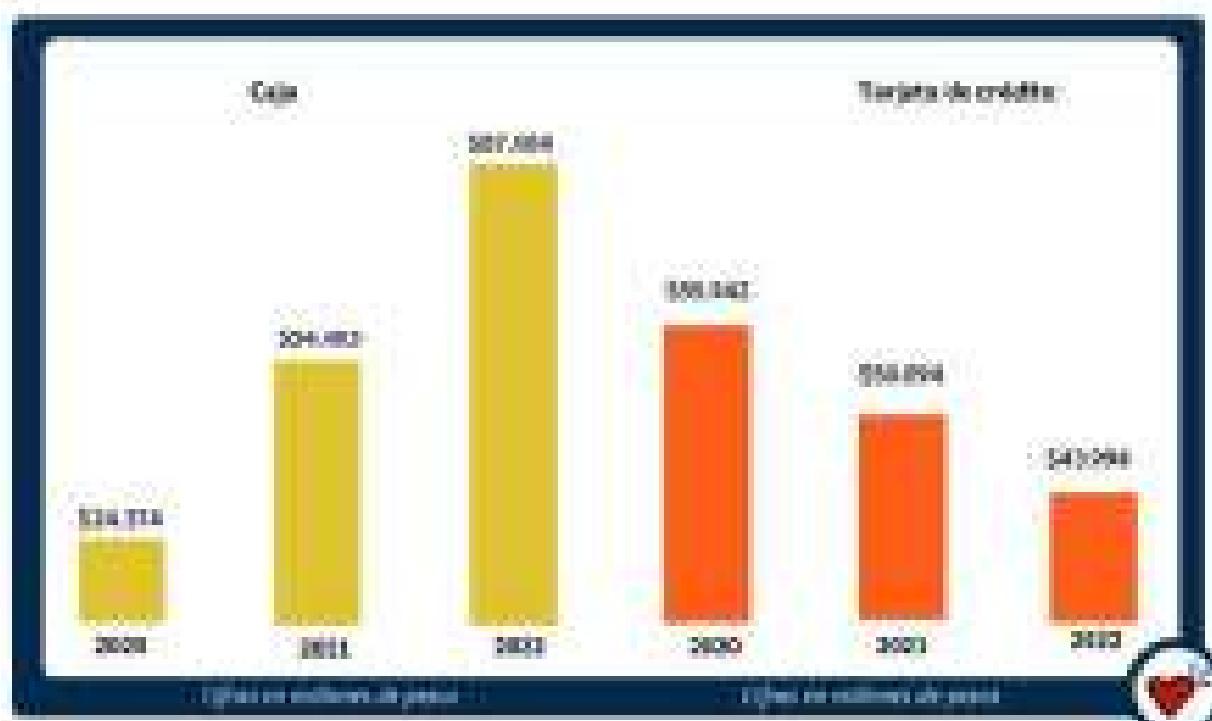
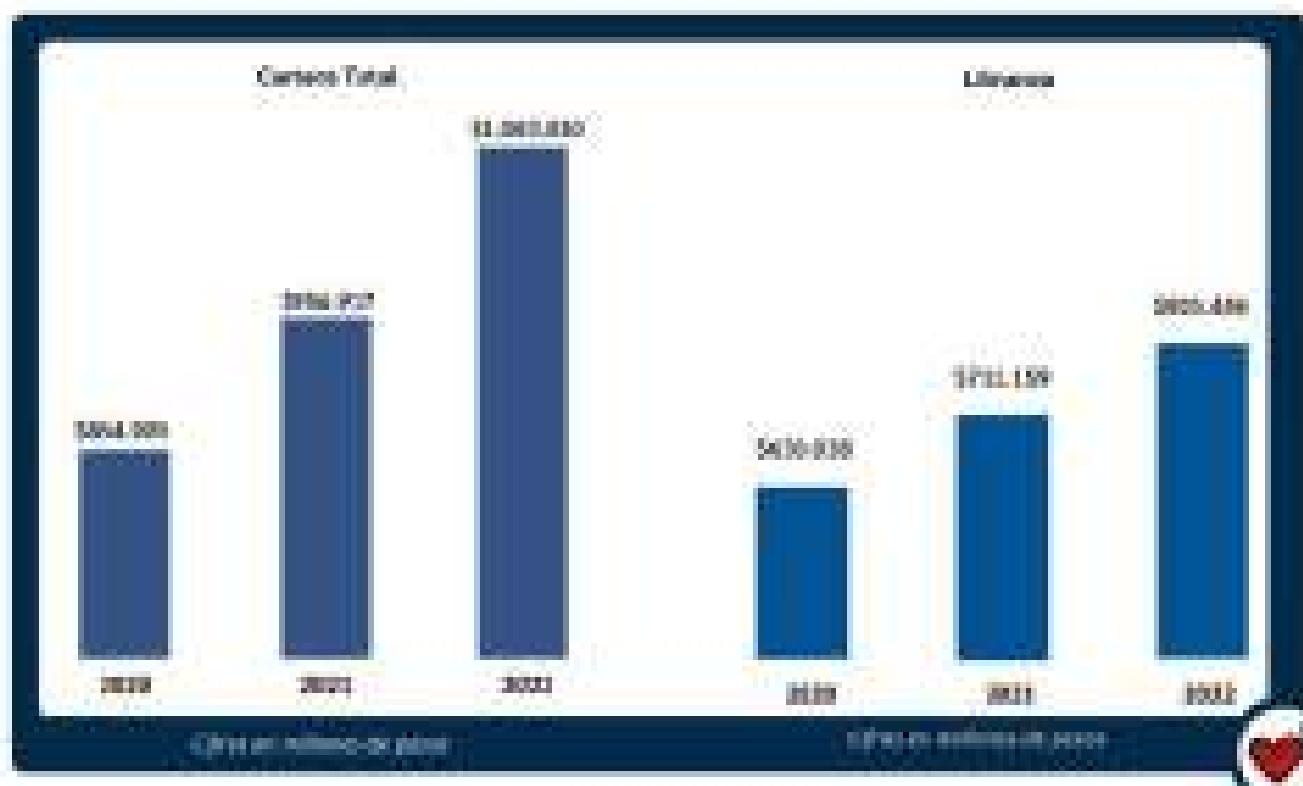
El patrimonio de la Compañía registró un incremento del 12% (\$13.612 millones), representado principalmente por la utilidad lograda en el año por valor de \$8.188 millones, sumado al incremento de \$5.000 millones en el capital social dado por la capitalización efectuada por los accionistas.





1.2. COLOCACIONES

A continuación, se presentan los saldos de cartera total y por producto.





Se presentó un aumento de créditos de caja de un 6,9%, equivalente a \$32,641 m, el cual logra compensar el monto de los desembolsos en los productos vehículo y tarjeta de crédito, los cuales se vieron afectados por las medidas de las políticas monetarias adoptadas durante el año.

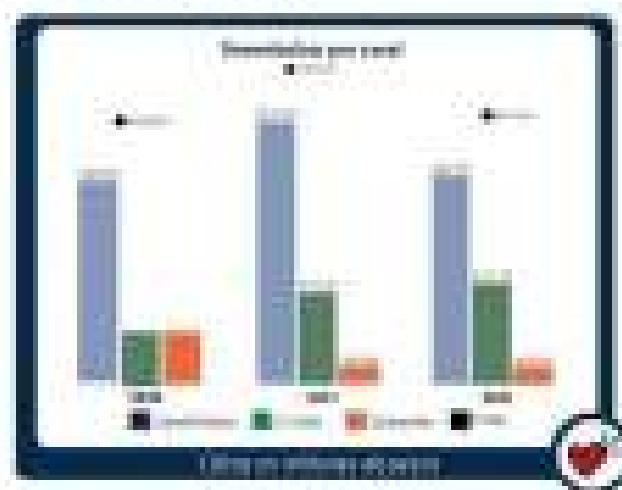
Adicionalmente, el plazo promedio ponderado en la cartera pasó de 103 en 2021 a 107 meses al cierre del 2022, como lo muestra la siguiente gráfica:



Aprendiendo el efecto de la contracción de los tasos, la Financiera Juriscoop subió su monto total desembolsado en 1617.613 mm.

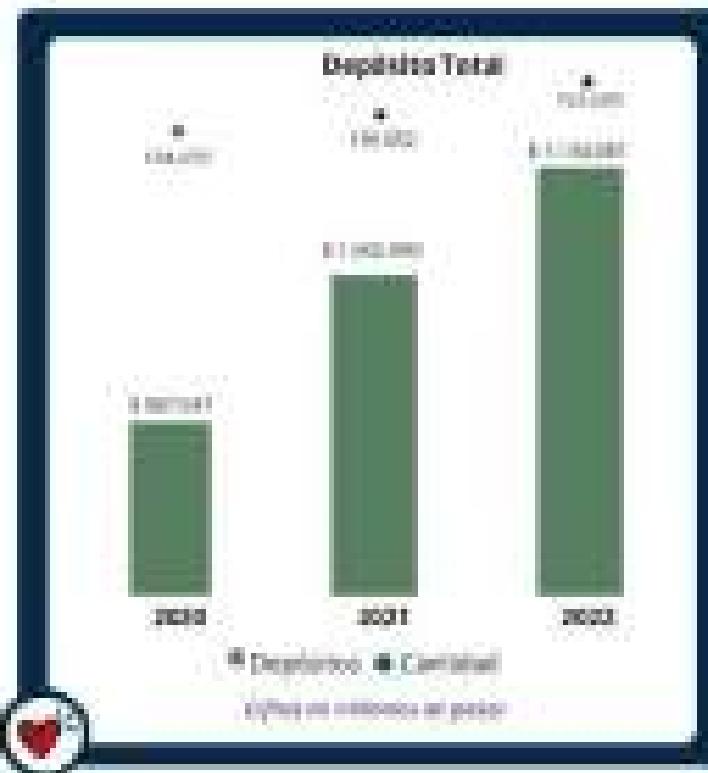


En cuanto a los desembolsos por canal, nuestro aliado estratégico E-credit aumentó su nivel de desembolsos un 13% (\$122.720 millones) con respecto al 2021, manteniendo su dinámica de crecimiento y ganando cuota de participación dentro del total de los desembolsos de la Campaña.



1.3. DEPÓSITOS

A continuación, se presentan los saldos de depósitos total y por producto.





Depósitos por Producto

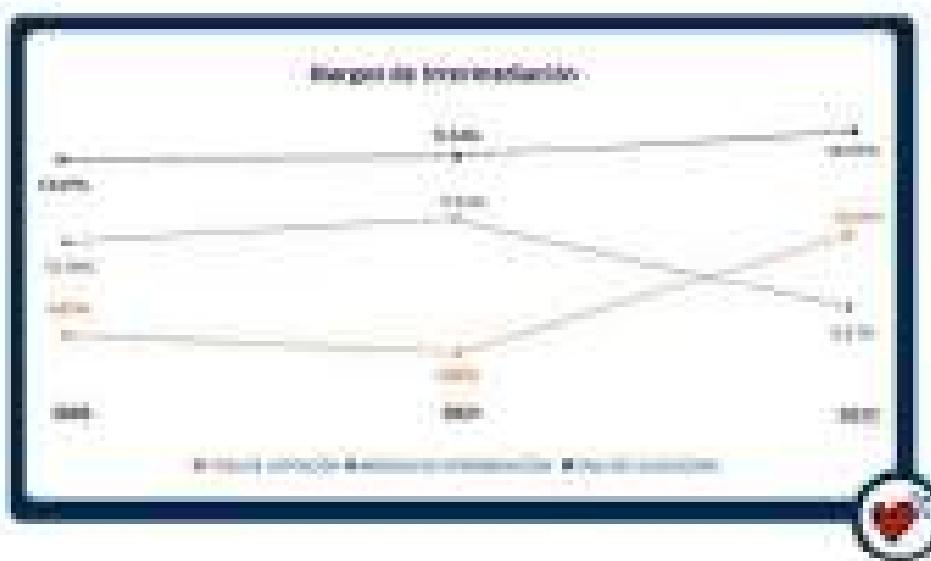


El plazo promedio ponderado de los depósitos pasó de 262 días en 2021 a 270 días al cierre de 2022 como se observa en la siguiente gráfica:



1.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

En cuanto a la tasa promedio ponderada de rotación, la misma tuvo un incremento de 157pb con respecto a la tasa de cierre del año 2021. A su turno, la tasa de captación creció en 10.60%, aumentando en 683pb con respecto al año 2021. Por lo tanto, se presentó una disminución en el margen de intermediación en 523pb entre el cierre de 2021 y el de 2022.



1.5. RESULTADOS DEL EJERCICIO

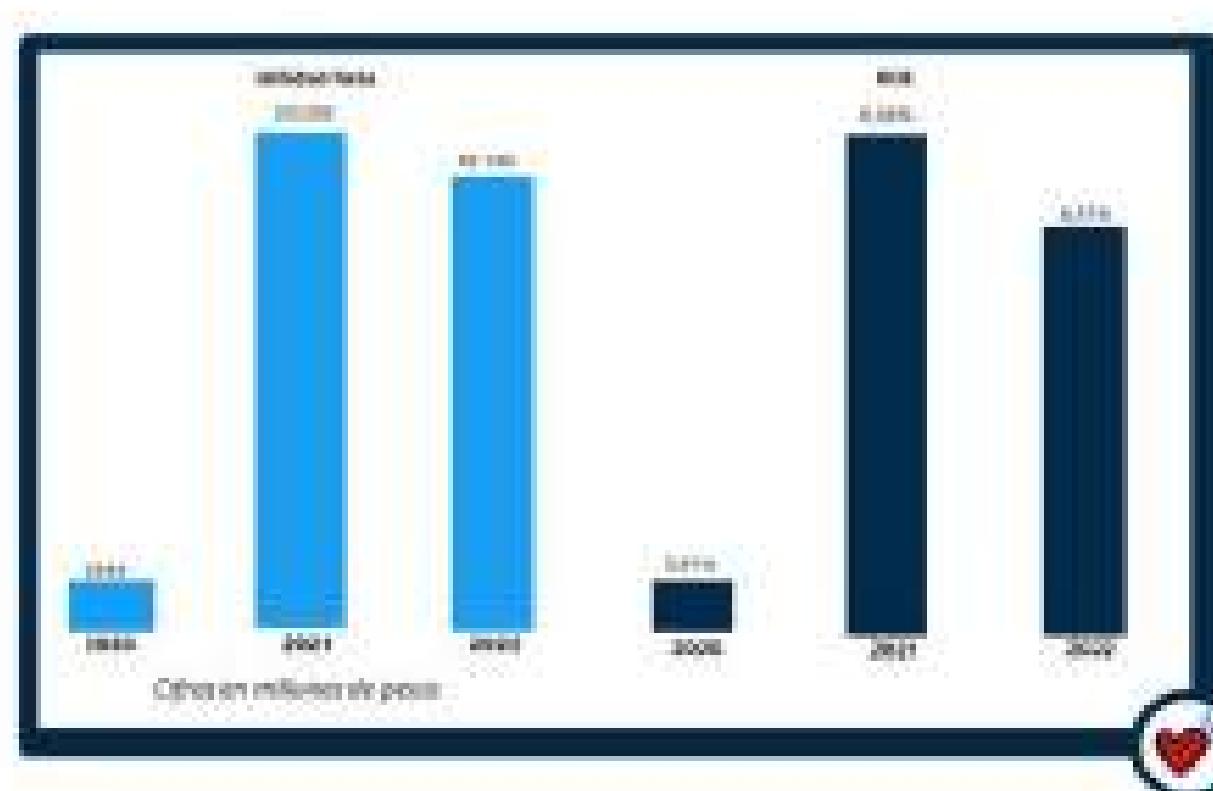
Al cierre del año 2022, la Compañía presentó una utilidad neta por valor de \$8.188mm llevada a cabo bajo un escenario que incluye alta de tasas de interés, presente en todo el mercado durante todo el año, marcando un aumento en el costo de fondeo por el incremento en los intereses de depósitos y de créditos en otras instituciones de un 81 % respecto al año anterior. El PTEC se ubicó en un 8.51% con respecto al del año pasado que fue de 8.05%.

El Valor Agregado Social (VAS) para clientes asociados a la Cooperativa, al cierre de 2022, corresponde a \$15.676 millones, lo que traduce que la utilidad antes del IVA asciende a \$23.864 millones.

Cabe resaltar que para el 2022, se constituyó una provisión adicional por \$83.7 mm conforme a los dispone las SPC en la circular 026 de 2022. Al descontar el efecto de esta provisión, la utilidad neta asciende a \$9.025 manteniendo un resultado similar al del 2021 el cual cierra en \$9.039 millones.



Por su parte, los ingresos de la cartera crecieron un 19% frente al año anterior por un valor de \$24.316 mm, un 3,6% más del crecimiento dado en el 2021, lo cual se explica por el crecimiento de los ingresos de la cartera de créditos de libre inversión, aumento de las remuneraciones de moneda y aumento en los intereses de crédito de redescuento.



Margen Financiero

A continuación se presentan los resultados del margen financiero por unidad de negocio:

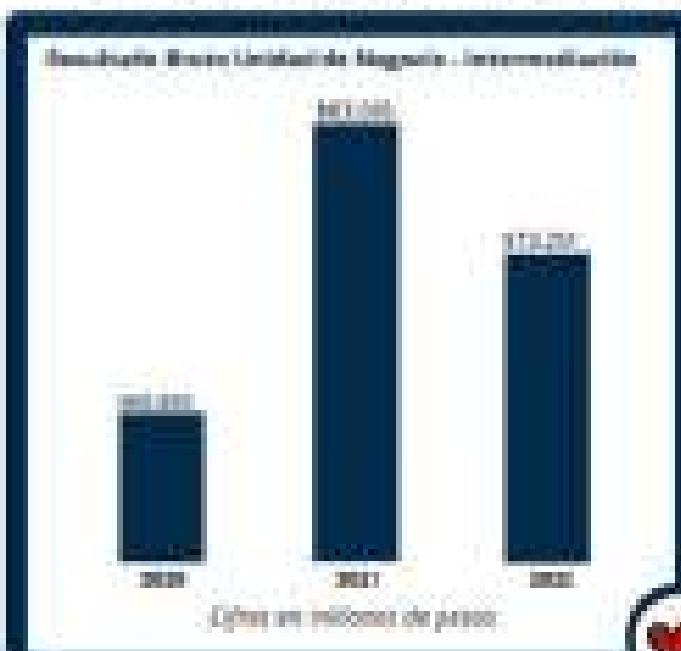
	2022	2021	2020
(i) Negocio Intermediación	\$ 66.803	\$ 42.028	\$ 31.381
(ii) Negocio Banco Banca Venta	\$ 11.728	\$ 10.321	\$ 10.327
(iii) Negocio Banco Seguros	\$ 4.882	\$ 3.796	\$ 10.546
(iv) Negocio Tesorería	\$ 4.288	\$ 3.893	\$ 15.082
(v) Otros ingresos	\$ 1.628	\$ 2.071	\$ 4.168
Margen Financiero	\$8.933	\$4.789	102.337

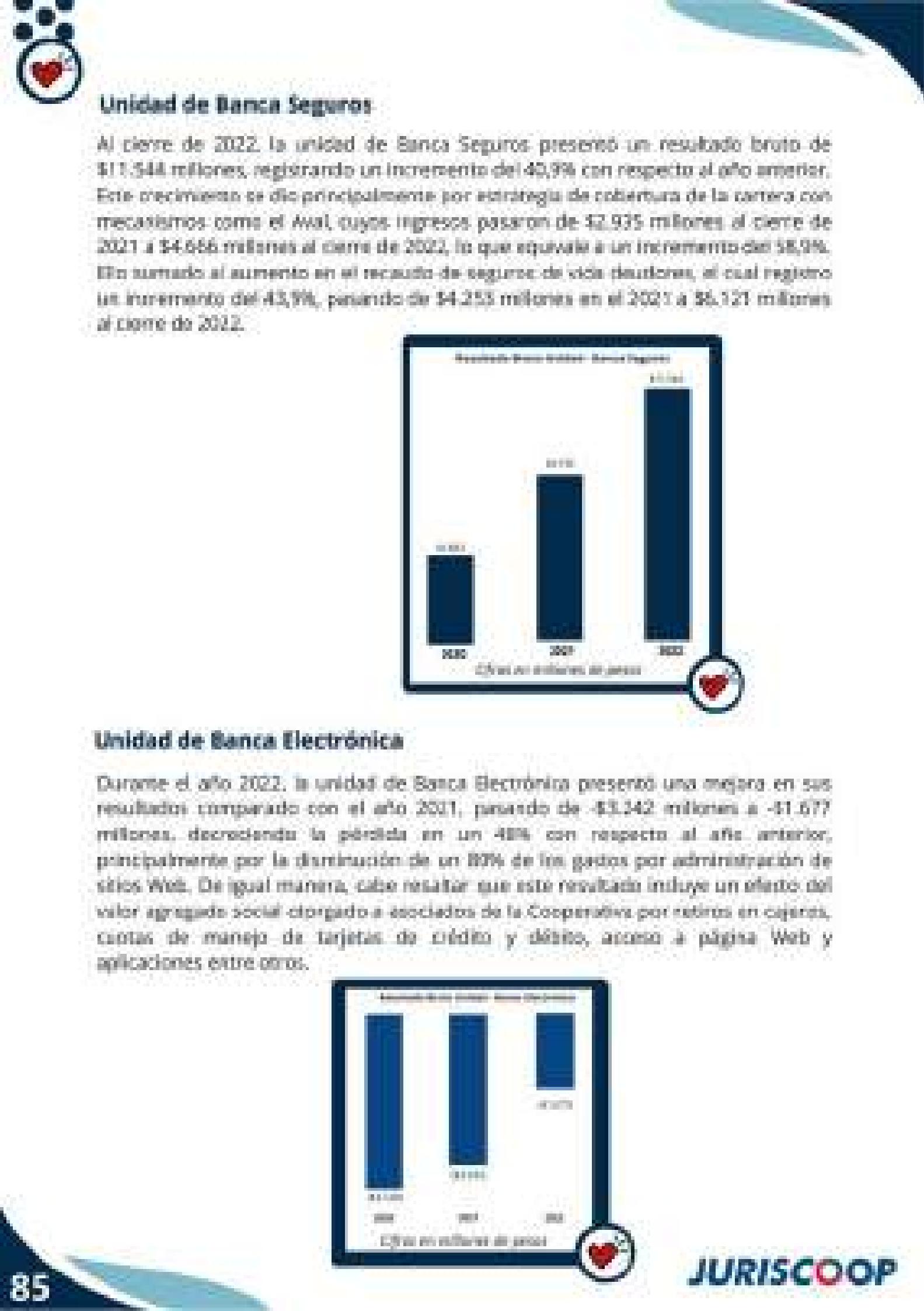
Cifras en millones de pesos.

Si bien el negocio de intermediación se estrechó al cielo del 2022 con respecto al año anterior, la Finandera ha adoptado otras fuentes de ingresos monitoreadas como unidades de negocio que le permiten a la finandera, no solo aumentar el portafolio de productos sino también apalancar la intermediación aún en escenarios adversos (como el actual) de altas tasas de interés permitiéndole tener una cobertura natural al RTILB (riesgo de tasa de interés de libro bancario).

Unidad de Intermediación

La unidad de intermediación presentó una disminución al cielo del 2022, la cual obedece a la tendencia alcista de tasas en el mercado, lo cual generó un estrechamiento en el margen de intermediación, provocando de esta manera un aumento de \$ 27.007 millones en el costo de fondeo de la compañía, lo cual representa una variación del 66 % respecto al año anterior.

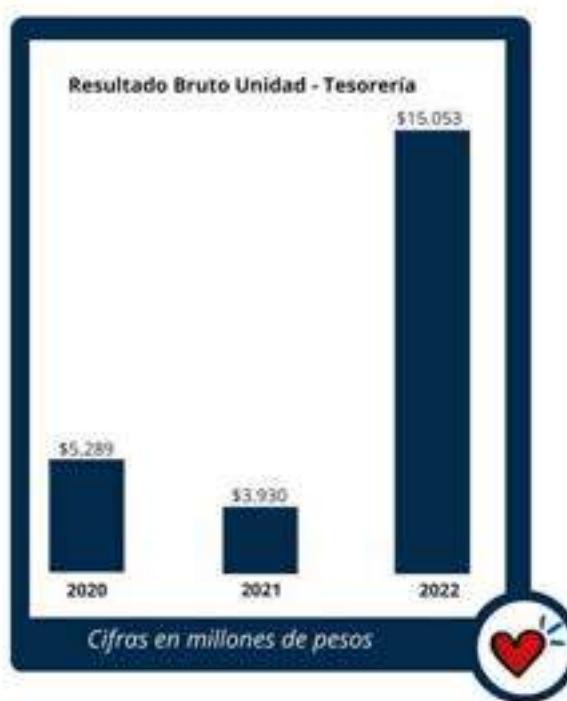






Unidad de Tesorería

En cuanto a la unidad de Tesorería, en 2022, la rentabilidad del portafolio administrado aumentó en un 333,69%, pasando de una rentabilidad de 2.43% en el 2021 a una rentabilidad de 10.52 % a cierre de 2022; los recursos administrados disminuyeron un 15% pasando de \$306.399 millones en el 2021 a \$260.211 millones en el 2022, manteniendo la mayor parte de los recursos administrados en instrumentos de corto plazo. De esta forma el resultado neto de la unidad de negocio aumentó en un 283% pasando de un resultado de \$ 3.930 millones en el 2021 a \$ 15.053 millones en el 2022.



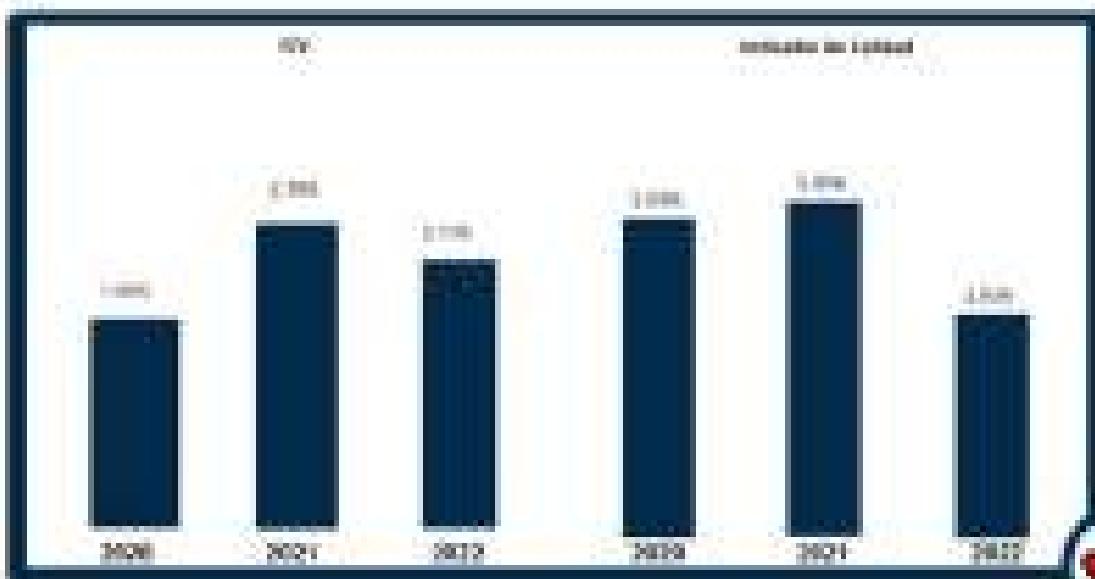
1.6. EFICIENCIA

Financiera Juriscoop mejoró su indicador de eficiencia pasando del 40,18% en 2021 al 34,05% al cierre de 2022, gracias a que el rubro de gastos de personal tuvo una ejecución frente al presupuesto del año 2022 del 87%, lo cual se tradujo en un ahorro de \$3.118 millones.



1.7 CARTERA VENCIDA Y CALIDAD DE CARTERA POR RIESGO

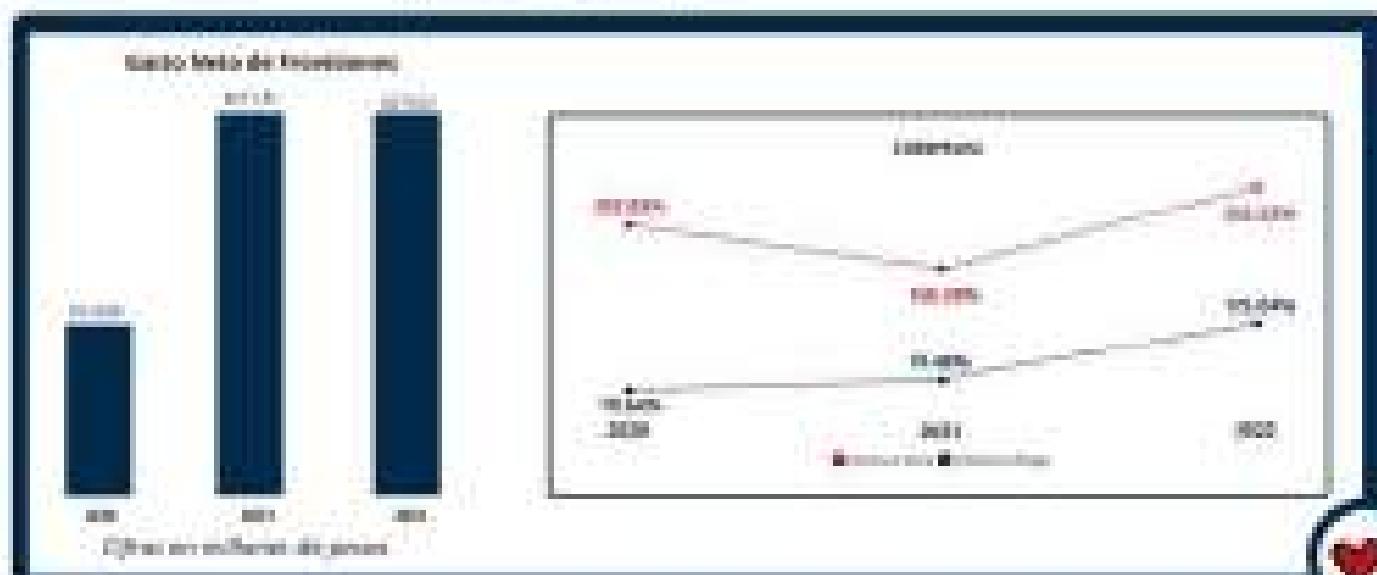
Para el 2022, nuestra cartera clama con un indicador de cartera vencida del 2.11% presentando una disminución con respecto al año anterior del 0.67%. Consecuentemente, el indicador de calidad por riesgo disminuye del 5.90% para el 2021 al 3.93% al 2022, esto es en un 1.97%.



En este sentido, vale la pena resaltar el aumento del recaudo de la cartera jurídica, lo que plantea el mantenimiento de la tendencia de mejora que inició en el año 2021 y que para el 2022 significó terminar con un porcentaje de recaudo promedio del 1.78% (Para el 2021 este indicador se situó en el 0.88%).

1.8. PROVISIONES

Al cierre, la provisión de cartera tuvo un ligero descenso en 2022 de \$100 millones, manteniendo niveles similares a los del año anterior. No obstante, para el 2022 aumenta la cobertura por mora y por riesgo.

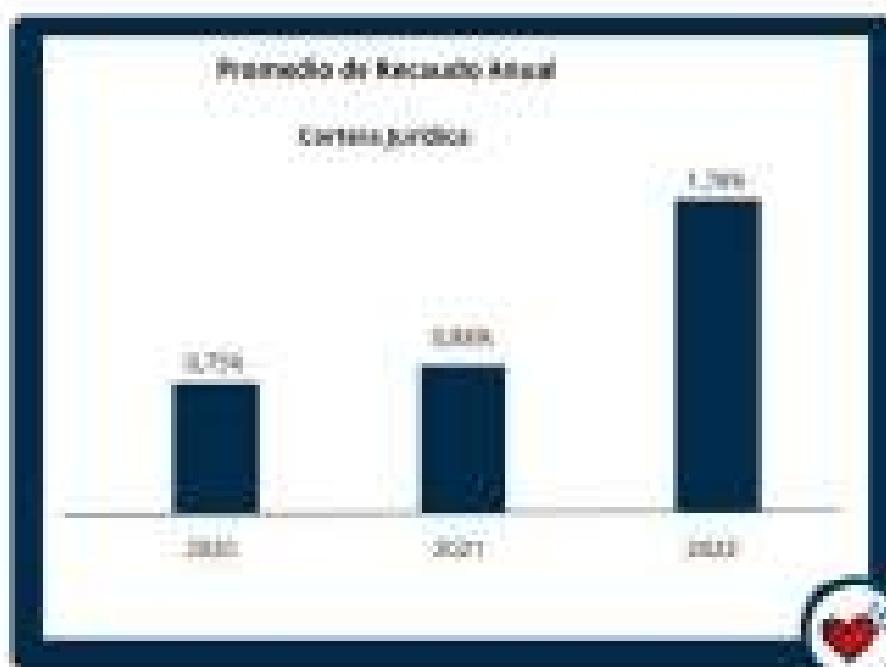


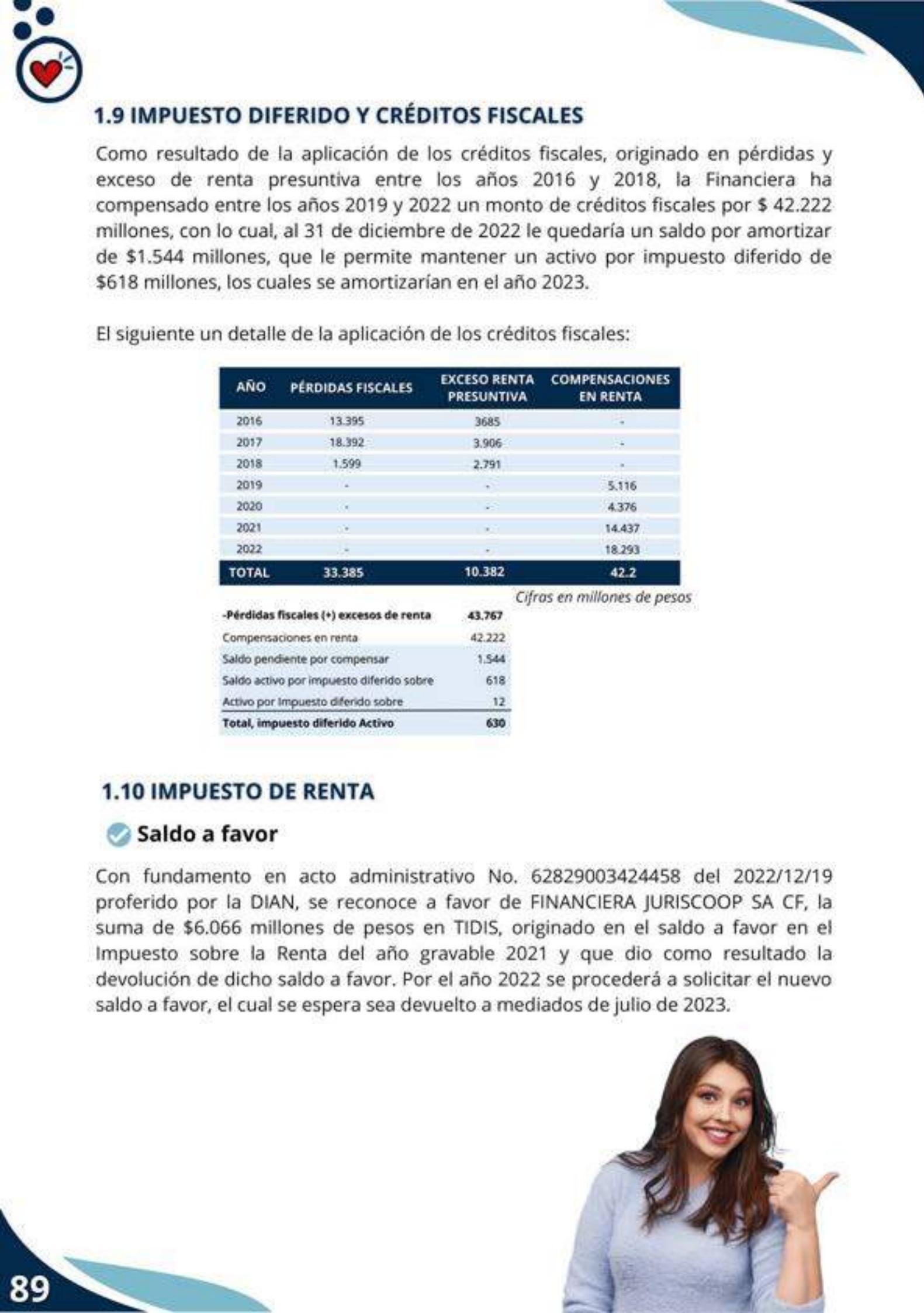
En este aspecto, es importante señalar que los altos niveles de provisión que se materializaron en el primer semestre del año se explicaron en buena parte como consecuencia de los vencimientos de los altos apicados con cierre del IAD, al incremento de las desvinculaciones y regreso a cargo de propiedad de un grupo importante de deudores de la Firma Judicial.

Con el propósito de mitigar el impacto de lo señalado anteriormente, en el segundo semestre del 2022 se planearon y ejecutaron varias campañas de recuperación que incluyeron la iniciación de productos de caja en mora con liberación, operando la aplicación de modificaciones en las condiciones de créditos para acomodarnos a la capacidad de pago actual de los deudores y en algunos casos, la concesión de períodos de gracia para los clientes con problemas de pago de largo plazo, principalmente desempleados.

Otro elemento relevante en la gestión de cartera de la Compañía fue el seguimiento riguroso al componente operativo que enmarca la gestión de recuperación del portafolio de moroso, en donde a pesar del crecimiento del segmento de desvinculados, la gestión operativa de reincorporación nos permitió terminar en diciembre con un indicador en esta materia del 24,02%.

Finalmente, desarrolló el seguimiento general del proceso de recuperación, para cuyo efecto fueron visitas focalizadas a diferentes oficinas con altos niveles de deterioro de la cartera y se incorporó el proceso de monitores de calidad a los diferentes canales de gestión de recuperación, lo que ha significado una mejora en el desarrollo de habilidades blandas de negociación y una cobranza más cercana y alineada con los principios solitarios de nuestro principal accionista.





1.9 IMPUESTO DIFERIDO Y CRÉDITOS FISCALES

Como resultado de la aplicación de los créditos fiscales, originado en pérdidas y exceso de renta presuntiva entre los años 2016 y 2018, la Financiera ha compensado entre los años 2019 y 2022 un monto de créditos fiscales por \$ 42.222 millones, con lo cual, al 31 de diciembre de 2022 le quedaría un saldo por amortizar de \$1.544 millones, que le permite mantener un activo por impuesto diferido de \$618 millones, los cuales se amortizarían en el año 2023.

El siguiente un detalle de la aplicación de los créditos fiscales:

AÑO	PÉRDIDAS FISCALES	EXCESO RENTA PRESUNTIVA	COMPENSACIONES EN RENTA
2016	13.395	3685	-
2017	18.392	3.906	-
2018	1.599	2.791	-
2019	-	-	5.116
2020	-	-	4.376
2021	-	-	14.437
2022	-	-	18.293
TOTAL	33.385	10.382	42.2

Cifras en millones de pesos

-Pérdidas fiscales (+) excesos de renta	43.767
Compensaciones en renta	42.222
Saldo pendiente por compensar	1.544
Saldo activo por impuesto diferido sobre	618
Activo por Impuesto diferido sobre	12
Total, impuesto diferido Activo	630

1.10 IMPUESTO DE RENTA

Saldo a favor

Con fundamento en acto administrativo No. 62829003424458 del 2022/12/19 proferido por la DIAN, se reconoce a favor de FINANCIERA JURISCOOP SA CF, la suma de \$6.066 millones de pesos en TIDIS, originado en el saldo a favor en el Impuesto sobre la Renta del año gravable 2021 y que dio como resultado la devolución de dicho saldo a favor. Por el año 2022 se procederá a solicitar el nuevo saldo a favor, el cual se espera sea devuelto a mediados de julio de 2023.





Por lo anterior, en el año analizado, se registró un aumento de 7,559 clientes equivalente a un 5% de crecimiento al compararlo con el año del 2021 siendo aproximadamente del doble que el crecimiento del año pasado el cual fue del 4.3%, cerrando el año con 115,322 clientes.



2.2 Experiencia al cliente

En Financiera Juriscoop, trabajamos estratégicamente para impactar de manera positiva a nuestros clientes, centrándonos en brindarles una experiencia memorable en todo momento por cualquier canal a través de la accesibilidad, flexibilidad y facilidad, siendo estos nuestros pilares de servicio, marcando una gran diferencia con el mercado.

Durante el año 2022 hemos reforzado e implementado una serie de iniciativas y tecnologías para brindar un servicio más personalizado y eficiente, comprometiéndonos en capacitar a nuestro equipo en técnicas de atención al cliente para garantizar una interacción satisfactoria. Establecemos un sistema de retroalimentación para recopilar opiniones y sugerencias de nuestros clientes, lo que nos permite identificar oportunidades de mejora y tomar medidas para brindar un servicio aún mejor. En resumen, en Financiera Juriscoop, estamos comprometidos con brindar una experiencia memorable a nuestros clientes y con mejorar constantemente nuestro servicio a ellos.

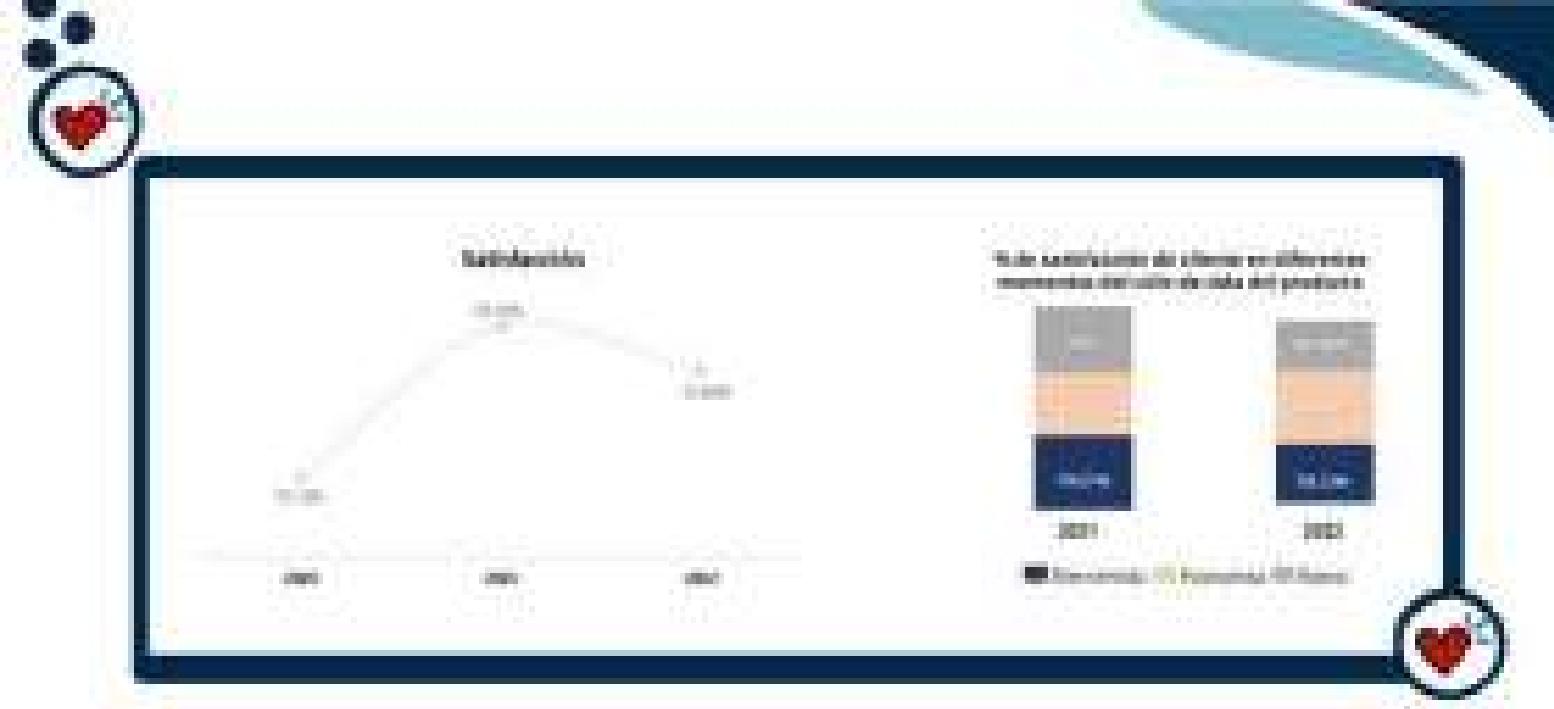
Escuchar la voz del cliente

Durante todo el 2022 la compañía continuó fortaleciendo el programa de voz de cliente a través de diferentes mecanismos como:

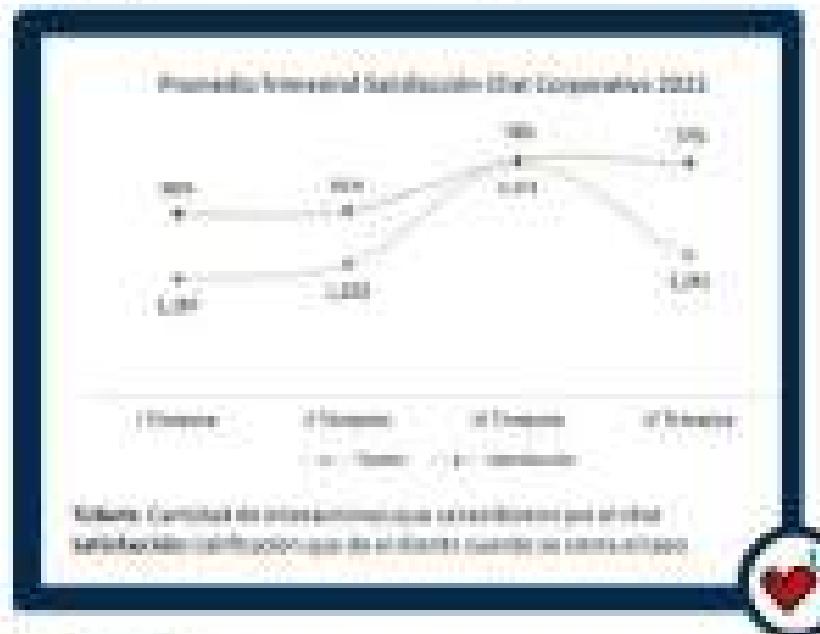
- Encuestas de satisfacción
- Pgrs
- Monitoreo de los Canales
- Journey maps
- Blue print



Gracias a este programa avanzamos en la identificación de manera continua de la experiencia vivida con la compañía holísticamente, generando acciones rápidas que mitiguen los esfuerzos y dolores que vive nuestros consumidores financieros, mejorando procesos de acuerdo con sus exigencias y necesidades. Estos planes de mejora se realizan a través de un engranaje de todos los niveles de la compañía, focalizados en impactar sus necesidades, expectativas y percepciones, generando emociones y recuerdos positivos de nuestros productos y servicios ofrecidos.



Durante el 2022 nuestra satisfacción general en promedio se situó en un 72.8%. Se realizaron 24.625 encuestas de satisfacción en diferentes momentos del cliente (Ingresada, atención, retorno, retorno). De igual forma, 16.633 clientes calificaron nuestro servicio en canales digitales como el chat corporativo logrando una satisfacción del 70%.



Auditorías de Servicio

Continuamos con la adopción de mejores prácticas, implementando diferentes metodologías que nos permiten identificar la atención y servicio a nuestros clientes de manera frecuente, a través de auditorías telefónicas, monitoreo de llamadas, auditoría de respuestas brindadas a nuestros clientes entre otros, que han permitido validar la atención a nivel interno del servicio que brindamos; así mismo la uniformización de criterios, capacitar en procesos, creación de ámbitos de servicio para casos escalados de segundo nivel, monitoreando tiempos de respuesta y cuidando que nuestra experiencia brindada sea cada vez más satisfactoria.





Atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos de los Clientes

Durante el 2022 se realizó un ajuste al proceso de PQRs, con el que logró una medición diaria de los indicadores de vencimiento, tiempo y canal de radicación de estas. Adicional, el seguimiento exhaustivo de la productividad del equipo e implementación de herramientas que permiten tener un control de inventario de PQRs.

A partir de la modificación y cambio de enfoque del proceso, se identificaron las tipologías que afectan directamente los indicadores para poder garantizar el cumplimiento de estos. Esto en búsqueda de garantizar una solución de fondo a los clientes y un control preventivo de deterioro de los indicadores.



Al iniciar el año 2022, se recibieron 952 PQRs de rezago vencidas. Esto generó un impacto en los indicadores de vencimientos y tiempos. Lo que en consecuencia permitió la implementación de planes de acción enfocados en la depuración de las PQRs y control por niveles de gestión.

Se desarrolló el seguimiento en dos niveles, el nivel 1 de atención en el canal de radicación interno y el nivel 2 de atención en Dirección General. para garantizar que en el nivel 1 se ejecute el proceso planteado, se realizaron los siguientes planes de acción:

- **Capacitación constante a las oficinas y líneas de atención al cliente (línea +)**
- **Control mediante CRM y generación de alertas en tableros de control de manera semanal**
- **Automatización de la generación de certificados de saldo, tipología principal de atención en el nivel 1**



Adicional a lo anterior, para el nivel 2 se plantearon planes de acción enfocados en dos ejes estratégicos: Atención oportuna y Solución de fondo y de calidad. Los pasos de acción fueron:

- Integración anticipada con Smart supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Seguimiento de manera digital al equipo con dos correos al día, mañana y tarde
- Análisis de tipologías mediante estadística aplicada para consumular planes de acción focalizados
- Asignación de PQRs al equipo de manera anticipada al vencimiento

Modelo de atención proactiva y sobre la radicación segmentando los puntos:

- Cierre de Rebagos y deguración de casos
- Atención proactiva

Tiempo de respuesta a las solicitudes de crédito

Para el año 2022, se puso en producción la fase final del proyecto fábrica de crédito permitiendo interacciones con clientes proveedores en tiempo real para la obtención de información y gestión de las operaciones de crédito desde la prospección hasta el desembolso. Esto permitió una disminución de 1,11 días del proceso generando un impacto en más del 70% de los clientes que tomaron operaciones de crédito.



Esta disminución de tiempos se alcanzó gracias al trabajo conjunto y la depuración de procesos para mejorar la experiencia del cliente con la inclusión de procesos digitales y biométricos que permiten la autogestión del proceso de crédito.



3. PROCESO INTERNO

3.1. Mejora en la oferta de valor con la tecnología

La gestión ejecutiva diseña los procesos tecnológicos durante 2022 se enfocó en las mejoras de servicio frente a los clientes de la Compañía, así como fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura actual que soporta los diferentes procesos, donde se identificaron siguientes:

- Como proceso de aseguramiento en la calidad, disponibilidad y seguridad, se realizó la migración del datacenter actual de nuestro proveedor CORI Bantuserv, al datacenter de Odata, el cual cuenta con las siguientes características:
 - Datacenter ubicado en la Zona Franca Metropolitana, tiene una extensión de 5.500m² construidos con 2280m² de salas blancas. Está certificado en diseño y construcción como TIER III por el Uptime Institute disponibilidad de 99,982%.
 - A nivel de infraestructura, se cuenta con una Schenectady eléctrica de 630 kVA a una tensión de alimentación de 11.4kV. Tiene un sistema de Generadores eléctricos en redundancia 2N de 630 kva efectivos a la altura de Bogotá en trabajo continuo, con una autonomía de combustible de 72hrs a full capacidad.
 - El sistema de energía regulada está configurado en redundancia 2N de 208 kVA con autonomía en baterías de 12 minutos a plena carga. Los PDU son de 200 kVA en redundancia 2N para alimentación de equipos de TI.
 - El sistema de control ambiental (Aire Acondicionado) está configurado en redundancia N+1, con sistemas freecooling Drycooler.
 - El sistema de detección y extinción de incendios cuenta con sistema de detección muy temprana (VESDA), sensores de detección de humo en piso y techo, extintores de CO₂ certificados y agente extintor (KARD-25).
 - El sistema de control de acceso maneja biométrica y tarjeta de proximidad. De igual manera se cuenta con valla de seguridad perimetral de la Zona Franca y guardia 7x24.
 - El sistema de CCTV se tiene implementado en todas las áreas del Datacenter con monitoreo permanente las 24hrs.
 - El Datacenter cuenta con operadores de TI y técnicos de Facilities en turnos 7x24.



Aseguramiento servicios página web

Con el propósito de mitigar ataques no permitido a la información que se presenta en la página de financiera juriscoop www.financierajuriscoop.com.co, se realizó la implementación de cabeceras HSTS en el dominio principal, logrando así forzar que el tráfico siempre salga por HTTPS (Seguridad de Transporte).

Mejoras canales de comunicación corporativo

Se ejecutó la ampliación de los canales de Dirección General tanto principal como contingencia, así como los canales de Internet principal y contingencia, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta y la mitigación de saturación en estos en horarios pico.

Se realizó la reconfiguración del canal de contingencia contra los servicios de comunicación de Ibandwidth (proveedor CORI) a otro equipo Carrier, así como la configuración lógica en el puerto Telco destino, garantizando la independencia de los enlaces y reforzando la conectividad de los entidades a nivel de contingencia.

Transformación Digital

➡ Migración Oficina Virtual Personas

Se ejecutó migración de la plataforma de atención "Oficina Virtual Personas" tanto Web como APP, la que tiene el objetivo de consolidar e integrar los servicios bajo un mismo esquema de infraestructura, permitiendo de igual forma mejorar los tiempos de disponibilidad y respuesta hacia los clientes finales, con servicios como consulta de productos financieros, transacciones y pagos.

➡ Ampliación de servicios en plataforma digital

Se ejecutó el despliegue del servicio adicional de pagos en la plataforma de Financiera juriscoop dentro de botón de pagos PSE, permitiendo el pago con otro medio como es Tarjeta crédito.

El Botón de pagos PSE cuenta con el MarketPlace para pago de servicios públicos, privados, recargas a celulares y otros servicios. Adicional a esto, los clientes y socios podrán grabar sus pagos frecuentes en la herramienta, facilitando y agilizando pagos futuros.



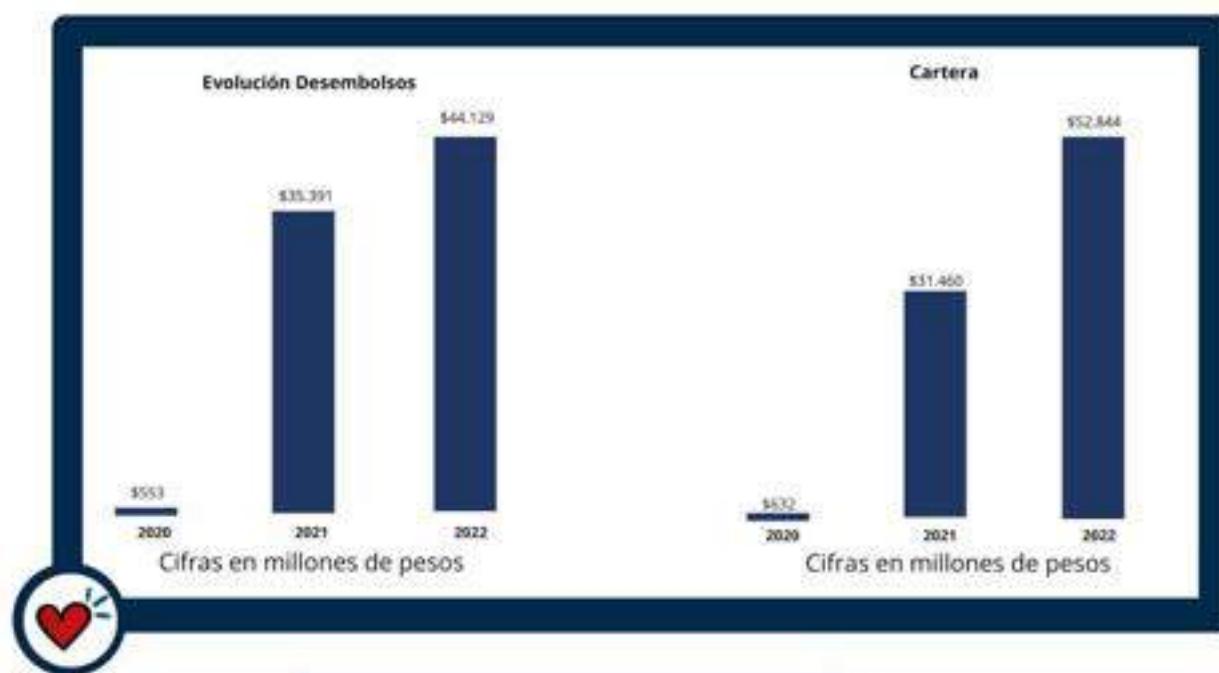


Se dio continuidad al proceso de seguimiento y control de la disponibilidad en la infraestructura técnica, en los cuales se resaltan los siguientes aspectos:

Experiencias digitales que muestran resultados "Privilegios Juriscoop"

❤️ Privilegios - Ubuntec

En el 2022 consolidamos nuestra propuesta de valor al tener una plataforma 100% digital denominada "Privilegios Juriscoop" Marketplace integrado con una Fintech y pasarela de pagos (Alianza con Ubuntec) donde ayudamos a mejorar la eficiencia en el proceso de aportes y transacciones financieras con nuestros clientes aumentando la accesibilidad para aquellos que viven en zonas remotas o tienen dificultades para desplazarse, "Privilegios Juriscoop" proporciona herramientas para rastrear y monitorear las transacciones de aportes y transacciones financieras, aumentando la transparencia y la confianza en el proceso y reduciendo el costo de transacción y administración generando confianza y transparencia con mayores medidas de seguridad para proteger las transacciones financieras y los datos personales de nuestros clientes.





De la evolución de los desarrollos se evidencia un crecimiento del 30% en el año 2022 con respecto al 2021, gran parte de este crecimiento se explica por la estrategia de transformación digital que se ha ido implementando progresivamente en la compañía, esto contribuye a su vez al fortalecimiento de este canal y una mayor profundización del mercado por medio de este.

Más Alianzas para nuestros clientes

Al cierre del 2022 logramos posicionar el programa de 'Somos Comigo', Red Vital y Privilegios Juriscoop bajo el concepto de "Haremos parte de tu vida" entregando alianzas estratégicas para brindar excelentes experiencias a nuestros clientes, enfocada en diferentes beneficios, segmentos y experiencias.

En el año 2022 se realizó el lanzamiento de la App Red Vital, una aplicación que los clientes pueden descargar en su celular a través de las tiendas de los diferentes sistemas operativos. Los personas que descarguen la aplicación podrán saber qué beneficios le ofrece la Financiera con la alianza Red Vital y quiénes más están cerca a su lugar de ubicación a través de un mecanismo de geolocalización para hacer parte de la comunidad de beneficios que ofrecemos en la Financiera Juriscoop.



Más alcance para nuestros clientes "PAC"

En el año 2022 tuvimos la apertura de nuevas oficinas denominadas PAC (Puntos de atención a los clientes y asociados) a nivel nacional. En total fueron 14 nuevos puntos situados en: Suba, Kennedy, Engativá, Chía, Soacha, Girardot, La Soledad, Medellín, Bello, Turbo, Aportado, Palmira, Buenaventura y Tuluá. Este importante paso nos permite estar más cerca de nuestros clientes y brindarles un servicio eficiente y personalizado. Con esta expansión, esperamos aumentar nuestro alcance y mejorar nuestra capacidad de atender las necesidades del corazón de la organización: nuestros clientes. Nos comprometemos por mantener la misma calidad en todos nuestros puntos de atención y asegurarnos de que nuestros clientes reciban el mismo trato excepcional que siempre han recibido.





Fortalecemos nuestra gestión con nuestras pagadurias.

Con el fin de incrementar nuestra presencia y lograr mayor profundización en las empresas públicas del país, fortalecimos la relación con las pagadurías con nuestro plan de relacionamiento EBB brindando apoyo a su plan de bienestar en el año.

- Se participó en eventos relacionados con salud y bienestar, recreación, educación financiera y cursos académicos en general, fortaleciendo recaudación de marca y posicionamiento.



- Por medio de nuestro plan de comunicación y nuestro modelo de relacionamiento el cual tiene como realidad la comunicación asertiva entre la pagaduría y nuestro grupo empresarial, creando una gran oportunidad de profundización, facilidad de acceso a la información y posicionamiento en el convenio.



Fidelizamos nuestras pagadurias apoyadas en los tronogramas de bienestar brindando presencia y acompañamiento. También se realizó una cena de agradecimiento a las personas que apoyan a nuestro grupo en las funciones operativas siendo primordial para el grupo Jurídico el cliente interno y externo de las pagadurias.



informe de Gestión 2022



Servicios de Cobranza
Compra de Carteras
BPO

1. INFORME DE GESTIÓN

1.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A. RECURSO HUMANO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre la planilla de personal es de 32 colaboradores, 11 con contrato a término indefinido, 1 con contrato a término fijo, 1 contrato de aprendizaje SENA y 19 contratos por obra labor, con los que se atendió de manera eficiente los procesos internos y de apoyo a la entidad.

CONTRATO A TÉRMINO FIJO

CARGO	CANTIDAD
Contador	1
Coordinador Administrativo	1
Coordinador Tecnología	1
Coordinador Jurídico	1
Coordinador Carrera	1
Supervisor Carrera	1
Gestor de Negociación	1
Gesto de Cobranza	2
TOTAL	11

CONTRATO OBRA LABOR

CARGO	CANTIDAD
Abogado	3
Analista Administrativo	3
Analista Contable	1
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliar Jurídico	1
Supervisor Carrera	1
Gestor de Negociación	3
Gesto de Cobranza	9
TOTAL	19

CONTRATO A TÉRMINO FIJO

CARGO	CANTIDAD
Gestor	1
TOTAL	1

CONTRATO A TÉRMINO FIJO

CARGO	CANTIDAD
Aprendizaje SENA Programa	1
TOTAL	1



el acompañamiento permanente y la promoción de su bienestar y desarrollo son nuestro mayor compromiso; por consiguiente, se fortalecieron y ejecutaron actividades de bienestar laboral y emocional, capacitaciones operativas y conductuales, programas de incentivos, salidas extra miales (integraciones), teniendo como resultado un mejor indicador de productividad, compromiso y fidelización con la empresa.

Atendiendo la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, S&C establece el SG-SST, como medida para el control, prevención y reducción de los riesgos laborales, en la búsqueda permanente de ambientes de trabajos seguros y saludables, adoptando disposiciones eficaces y efectivas que permitan la anticipación e identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles de mitigación y contingencia adecuados y apropiados.

Por lo anterior, se desarrollaron de manera normal las actividades dentro del plan de trabajo del sistema establecido, tales como actualización y divulgación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformación y reuniones de los comités, capacitaciones, inducciones, reinducciones, simulacros, campañas de promoción y prevención, inspecciones ergonómicas puestos de trabajo, pausas activas, entre otras.

B. TECNOLOGÍA Y OPERACIONES

Se implementó motor de base de datos SQL, con el fin de consolidar la información de los aplicativos como Admininfo (Aplicativo de gestión) y Issabel (Servidor de telefonía).

La presentación de la consolidación de esta información se realizó en Power BI, tableros para el control de tiempos de recesos, consolidados de gestión por asesores y cartera e informes gerenciales, entre otros, relacionando la siguiente información:





Se realizó la activación del Chat Bot, con el propósito de tener una comunicación en línea entre el asesor y el cliente, para llegar a acuerdo de pago, compromisos y reprogramación de los mismo, e indicar las medidas de pago:



Se inició la implementación del Datacenter Virtual, con el proveedor Telefónica (Movistar), se encuentran disponibles los recursos para las maquinarias contratadas, realizando el despliegue y configuración con el proveedor Fignus Solution, quienes realizarán la labor de garantizar la protección de ataques informáticos e intrusos.

1.2 GESTIÓN COMERCIAL Y DE CARTERAS PROPIAS

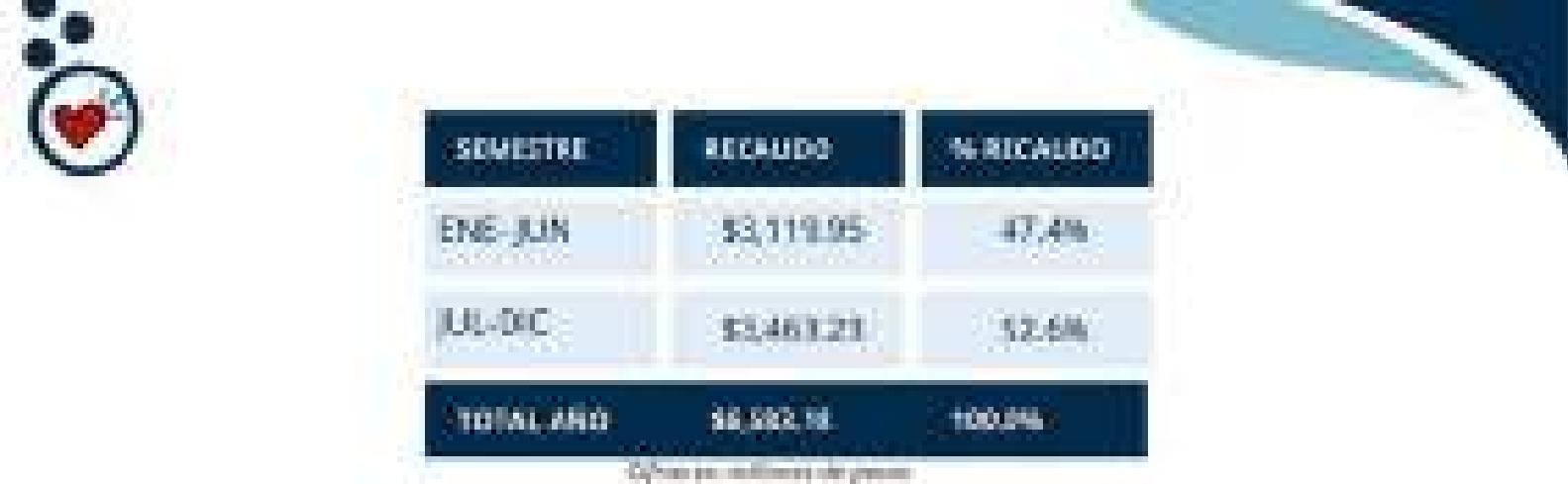
La estrategia de los negocios de S&C en el año 2022, se enfocó en los siguientes ejes: i) Adquisición y gestión de carteras; ii) Cobranza judicial, extrajudicial de los clientes actuales y nuevos aliados, así como, de las empresas del Grupo Juriscoop.

C. ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE CARTERAS

PERIODOS	MES	MONTO	DETALLE	DETALLE	%	DETALLE
2022-01	01	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-02	02	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-03	03	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-04	04	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-05	05	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-06	06	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-07	07	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-08	08	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-09	09	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-10	10	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-11	11	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
2022-12	12	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100%	1.000.000
Total		12.000.000	12.000.000	12.000.000	100%	12.000.000

*Porcentaje de cobro

Durante el año 2022, se recluyeron por concepto de negocios nulos, reclamaciones de seguros y títulos judiciales de cartera propia el valor de \$6.883 millones de la siguiente manera:



SOMESTRE	RECAUDO	% RECAUDO
ENE-JUN	\$3.119.95-	47,4%
JUL-DIC	\$3.461.23-	52,6%
TOTAL AÑO	\$6.581.18-	100,0%

(En miles de millones de pesos)

La gestión de dichos portafolios, incluye la cobranza por la vía tanto judicial como extrajudicial, en todo el país. Para la cobranza judicial, la entidad cuenta con abogados externos contratados en cumplimiento de tales propósitos, a los que se les realiza el seguimiento permanente.

DICOBRANZA EXTRAJUDICIAL DE CLIENTES DEL GRUPO JURISCOOP

En los reportos que se otorgaron a SMC para el año 2022, se gestionaron portafolios de:

- Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop – Pre - Jurídica
- Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop – Prevención
- Financiera Juriscoop S.A.- Compañía De Financiamiento - Pre- Jurídico
- Financiera Juriscoop S.A.- Compañía De Financiamiento - Vehículos
- Financiera Progresiva
- Cooperativa COMSES
- Cooperativa CofelCausa
- Cartera Jurídica Financiera Juriscoop Compañía de Financiamiento
- Cartera Jurídica Congarandas
- Cartera Jurídica Feincol
- Cartera Jurídica Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop

E. INGRESOS CARTERA ADMINISTRADA





F. PROSPECTO DE NEGOCIOS EN DESARROLLO

Con el modelo de gestión comercial implementado para contactar, garantos, gerentes financieros y direcciones del área de cartera, para la oferta de servicios de contact center y BPO, administración de cartera, cobro pre - jurídico y jurídico, en el año 2022 se realizaron 505 gestiones con cooperativas con 298 contactadas.

Logrando un acercamiento comercial con las siguientes entidades:



1.3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el año 2022, para el año 2023 se continuará con la gestión de los portafolios de cartera propia, así como con la consecución de nuevos portafolios y nuevas líneas de negocios como servicios de BPO, que le generen a la entidad ingresos y mayor rentabilidad.

Adicional a lo anterior, se espera consolidar un mayor número de cuentas para la gestión de cobro extrajudicial, lo cual permitiría obtener una mayor rentabilidad en este segmento.

1.4. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Estas se ajustan a las disposiciones legales establecidas en el Código de Comercio, el estatuto y las demás normas aplicables a la materia y a las políticas generales de la sociedad.

Durante el período objeto del presente Informe, no se realizó ninguna operación comercial o de otra naturaleza que deba ser informada con los administradores.

En cuanto a las operaciones con los socios, los negocios celebrados con la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop durante el año 2022, en su calidad de accionista único, fueron los que se presentan a continuación:



A. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COBRANZA

SAC se obligó para con Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2022, Juriscoop percibió a SAC por concepto de honorarios en el cobro de cartera pre-jurídica y extrajudicial la suma de \$137.5 millones más IVA.

B. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Juriscoop concede a SAC a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y de los muebles correspondientes al mezzanine y el alto de la parte sur del segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Para la vigencia del 2022 Juriscoop percibió por este concepto pagos que ascendieron a la suma de \$70 millones más IVA.

C. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

Se celebró contrato de prestación de servicios corporativos a partir del primero de julio de 2013, con pago semestral.

Para la vigencia del 2022 Juriscoop percibió por este concepto pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

D. TRASLADO COMPRA DE CARTERA DICIEMBRE 2020

Teniendo en cuenta el contrato de compra de cartera realizada en diciembre de 2020, SAC se comprometió a entregar durante dos años el 20% del recaudo neto a la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop, a partir del 1 de enero de 2021.

Durante el 2022 se registró por este concepto el valor de \$141.1 y se pagó la suma de \$131.9 a la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop; el saldo pendiente de \$9.2 se canceló en el mes de enero de 2023.

E. PRÉSTAMOS CAPITAL DE TRABAJO

En 2018 Juriscoop otorgó un préstamo para capital de trabajo a SAC por valor de \$1.800 millones; durante 2019 aprobó tres créditos de \$1.000 millones cada uno; en el 2020 otorgó un préstamo por valor de \$2.500 millones y en el 2022 desembolsó un préstamo por valor de \$1.500 millones.

El saldo a capital de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$3.992.5 millones. Por estos créditos, SAC pago a la Cooperativa Juriscoop por concepto de intereses la suma de \$11.7 millones.



F. COMPRA DE CARTERA

Durante el 2022 se compró un portafolio de cartera así:

#CARTERA	ORIGINADOR	FECHA DE COMPRA	CAPITAL	VALOR DE COMPRA
51	Cooperativa Juriscoop	29/12/2022	\$1,935.6	\$82.0
TOTAL			\$1,936.6	\$82.0

Cifras en millones de pesos

2. INFORME - ESPECIAL DE LA SITUACIÓN DE CONTROL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 en cuanto a situaciones de control, se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la siguiente información:

- **OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA**

Durante el año 2022, S&C realizó las siguientes transacciones con las organizaciones que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop:

A. COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP

Estas operaciones corresponden a las mencionadas en el punto 1.4 de este informe.

B. FINANCIERA JRC EN LIQUIDACIÓN

C. TRASLADO COMPRA DE CARTERA DICIEMBRE 2020

En diciembre de 2020 se adquirió un portafolio de cartera, como quedó establecido en el contrato S&C se comprometió a entregar el 35% del valor recaudado a la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop, durante el 2022 se registró y se pagó la suma de \$33.1 millones.

D. FINANCIERA JURISCOOP S.A. – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COBRANZA**

Se continuó la ejecución del contrato de prestación de servicios de cobro jurídico y pre jurídico cedido por parte de financiera JRC el día 05 de mayo 2014, en virtud del cual S&C, realiza las gestiones de cobro pre - jurídica por honorarios.

Durante el 2022, Financiera Juriscoop canceló a S&C por honorarios la suma de \$370.5 millones más IVA.



• CUENTA DE AHORRO A LA VISTA

SAC posee en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, una cuenta de ahorros, que generó rendimientos durante el año 2022 por valor de \$ 18.1 millones y cierre con un saldo al 31 de diciembre 2022 de \$91.3 millones.

• PRÉSTAMOS CAPITAL DE TRABAJO

En 2018 Financiera Juriscoop realizó un préstamo para capital de trabajo a SAC por valor de \$1,000 millones, en el 2020 se solicito alivio por la emergencia sanitaria al saldo del crédito por valor de \$ 361.3 millones; en el 2021 realizó un préstamo por valor de \$1,500 millones y en el año 2022 otorgó un crédito colectivo por valor de \$ 1000.2 millones.

El saldo a capital de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$2,565 millones.

Por estos créditos, SAC paga a Financiera Juriscoop la suma de \$256 millones por concepto de interés.

• COMPRA DE CARTERA

Durante el 2022 se adquirió cartera de la siguiente manera:

FECHA	DETALLE	FECHE DE EXCEPCIONAL	CANTIDAD	VALORES EN COMpra
01	Financiera Juriscoop	31/12/2022	\$ 832.4	\$ 101.4
02	Financiera Juriscoop	31/05/2022	\$ 2,384.8	\$ 799.3
03	Financiera Juriscoop	30/06/2022	\$ 2,258.8	\$ 1,090.2
04	Financiera Juriscoop	21/10/2022	\$ 3,202.8	\$ 800.7
05	Financiera Juriscoop	30/12/2021	\$ 3,453.1	\$ 1,956.1
TOTAL:			\$ 12,042.9	\$ 3,737.5

(Por mil millones de pesos)

• SALDO DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- **Cuentas por Cobrar:** \$50.2 millones, por concepto de honorarios administración de carteras año 2022.
- **Cuentas por Pagar:** \$62 mil, por concepto de recaudos obligaciones tributares de Financiera Juriscoop.



II. SERVICIOS JGC S.A. EN LIQUIDACIÓN

Dentro de las cuentas por cobrar a Compañías vinculadas se registran las sumas adeudadas a S&C. Al diciembre 31 de 2021 se encuentra debidamente consolidada y se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Cartera	Comprende la variación en los saldos de los obligaciones adquiridas por parte de Servicio Andino Consulting S.A.C. a Servicios JGC S.A. en liquidación en virtud de constante de compra de materiales que entre tal período el día 6 de junio de 2021.	\$ - 92
Ingresos	Corresponde a la diferencia entre el valor reconocido por la Daxx y el pagado por Servicios JGC S.A. en liquidación en virtud del resultado de devolución de impuestos (\$1111) que fue efectuado por la mencionada empresa vinculada.	\$ - 71
TOTAL CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS JGC S.A. - EN LIQUIDACIÓN		\$ - 163

Datos en millones de pesos

3. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

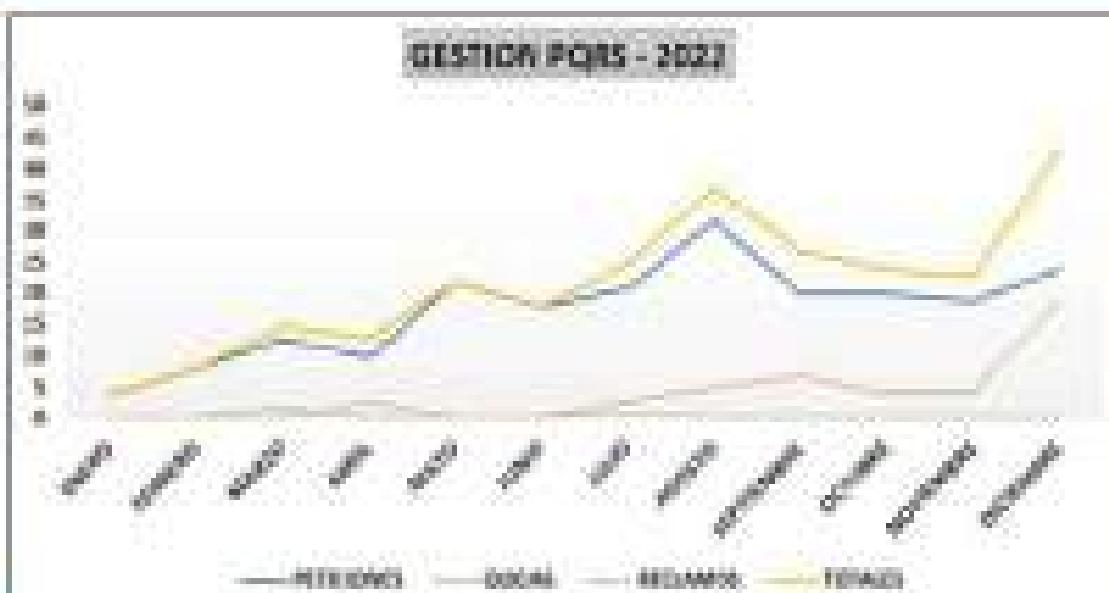
S&C se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, se han atendido de manera oportuna las acciones judiciales y administrativas iniciadas en contra de la entidad.

De conformidad a lo ordenado en la circular externa DDI del 1 de agosto de 2018 numeral 2.3 de la Superintendencia de Industria y Comercio, se realizó el trámite de registro de las bases de datos con información personal que la entidad maneja, correspondiente a proveedores, clientes, colaboradores, empleados, Pymes. Cumpliendo de esta manera con lo requerido en la circular.



4. GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

Durante el 2022, se recibieron 294 PQRS a través de los diferentes canales, 195 equivalen a peticiones que corresponde al 67 %, redamis con un total de 96, que equivale al 33 %, el 1% equivalente a quejas y denuncias ante la sic, es importante hacer referencia que las peticiones corresponden, entre otros, a solicitudes de actualización y eliminación ante las centrales de información financiera, los tiempos de respuesta oscilan entre 10 y 32 días.





5. GESTIÓN FINANCIERA

5.1 ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El comportamiento de los principales componentes del balance y del estado de resultados se commenta a continuación.

A. BALANCE GENERAL

ANALISIS	DIC22	%	DIC21	%	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Activo	\$ 11,216	100%	\$ 10,100	100%	\$ 1,116	11%
Capital	\$ 1,000	8.9%	\$ 1,494	64%	\$ -494	-34%
Efectivo	\$ 4,129	37%	\$ 3,616	36%	\$ 513	14%
Balanza Libre de Pagos y Reservas	\$ 11,216	100%	\$ 10,100	100%	\$ 1,116	11%

Datos expresados en millones.



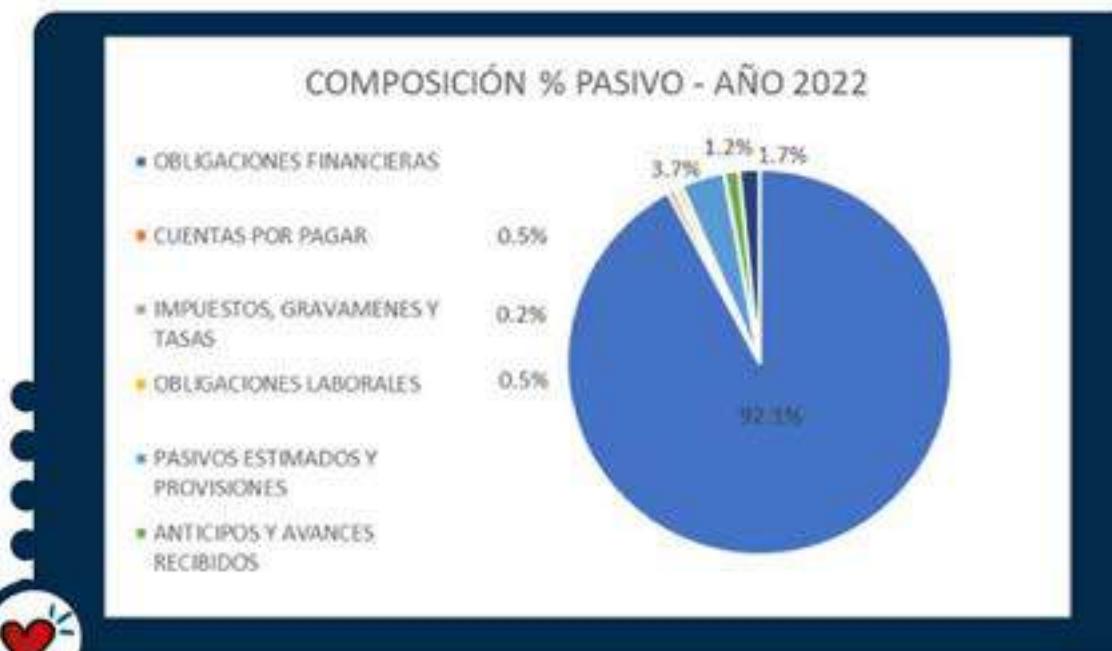
• ACTIVO

Los activos cerraron en \$11.216 millones, \$1.116 millones más que en el 2021 lo que corresponde a un incremento del 11%.



• PASIVO

El pasivo llegó a \$7.086 millones, \$602 millones más que en el 2021 con 9% de incremento.



ANEXO 2. ESTADO DE RESULTADOS				
NOMBRE	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Ingresos	\$5,345	\$5,541	-196	-4%
Gastos	\$3,975	\$3,501	474	14%
Utilidad antes de impuestos	\$1,370	\$2,040	-670	-33%
Porcentaje	83%	91,472	-615	-42%
Resultado	\$568	\$568	-55	-10%

(Los resultados en miles)

El resultado del ejercicio a diciembre 2022 corresponde a una utilidad de \$568 millones frente a la utilidad de 2021 la cual fue de \$623 millones, con una disminución de \$55 millones.

• INGRESOS

El comportamiento de los ingresos se presentó de lo siguiente manera:

NOMBRE	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Ingresos Operacionales	\$5,240	\$5,457	-217	-4%
Ingresos Cuentas Periodo	\$4,057	\$5,064	-1,007	-20%
Ingresos Cuentas Administrativas	\$563	\$592	-319	-6%
Ingresos en unidades vendidas	\$105	\$84	21	25%
Total Ingresos	\$5,345	\$5,541	-196	-4%

(Los resultados en miles)



Los ingresos operacionales en el año 2022, fue por valor de \$5.246 millones, 317 millones menos que en el año 2021.

En cartera propia, teniendo un recaudo por valor de \$4.583 millones, hubo ingresos por valor de \$4.657 millones, 437 millones menos que en el año 2021.

Los ingresos por cartera administrada se dieron por facturación realizada de servicios prestados por sobre pre jurídico y jurídico de la siguiente manera:

1. Despachos Jurídicos	\$ 197.47 millones
2. Financiera Justicenter	\$ 320.46 millones
3. Financiera Progesco	\$ 74.03 millones
4. Cooperativa Cooperativa	\$ 0.82 millones
5. Cooperativa Conises	\$ 0.05 millones

Los ingresos no operacionales corresponden a:

1. Financieras	\$ 19.54 millones
2. Unidad en venta en ejercicio	\$ 0.43 millones
3. Diversos	\$ 0.67 millones
4. Desocupaciones	\$ 34.33 millones
5. Corte Ejercicios Anteriores	\$ 0.16 millones

GASTOS

NOMBRE	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Gastos Operacionales	\$4.036	\$4.252	-\$216	-5%
Gastos No Operacionales	\$635	\$676	-\$43	-6%
Provisión Impuesto de Renta	\$100	544	-\$444	127%
Total Gastos	\$4.831	\$4.972	-\$141	-3%

(Cifras expresadas en millones)



A. GASTOS DE OPERACIONES

Al cierre del año 2022, los gastos operacionales presentan una disminución de \$156 millones, que equivale a un 4% menos que el año 2021, siendo lo más representativo:

- Gastos de Personal, aumento \$150 millones que corresponde a un incremento de 20% con respecto al año de 2021.
- Honorarios, aumentó \$42 millones que corresponde a un 9% con respecto al año 2021.
- Impuestos, aumentó \$18 millones que corresponde a un 10% con respecto al año 2021.
- Arrendamientos, aumentó \$16 millones que corresponde a un 13% con respecto al año 2021.
- Seguros, aumento \$120 millones que corresponde a un incremento de 18% con respecto al año 2021. Este incremento es causado por el mayor cobertura de póliza vida deudores, producto de la compra de cartera e incremento en la prima.
- Servicios, aumento \$45 millones que corresponde a un incremento de 7% con respecto al año 2021. Este incremento estuvo impulsado por 1. Servicios temporales, 2. Asistencia técnica, 3. Procesamiento electrónico de datos.
- Depreciaciones, aumentó \$12 millones que corresponde a un incremento de 40% con respecto al año 2021. Este incremento es debido por la compra de equipos de cómputo.
- Prestación de cartera, disminuyó \$615 millones que corresponde a un 40% con respecto al año 2021.
- Edificio Inmueble Sistema, aumentó \$68 millones que corresponde a un incremento de 346% con respecto al año 2021.



B. GASTOS NO OPERACIONALES

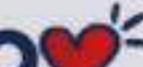
Al cierre del año 2022, los gastos no operacionales presentan una disminución de \$41 millones, que equivale a un 4%, siendo lo más representativo:

- Gastos Financieros, aumentó \$71 millones que corresponde a un incremento de 11% con respecto al año 2021, producto de intereses causados por créditos para compra de capital de trabajo.
- Gastos Extraordinarios, disminuyó \$3 millones que corresponde a -42% con respecto al año 2021.
- Gastos Diversos, disminuyó \$908 millones que corresponde a -96% con respecto al año 2021. Producto de ajuste realizado en 2021, por menor valor pagado el 35% de recaudo carteras 39 y 40.

C. PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA

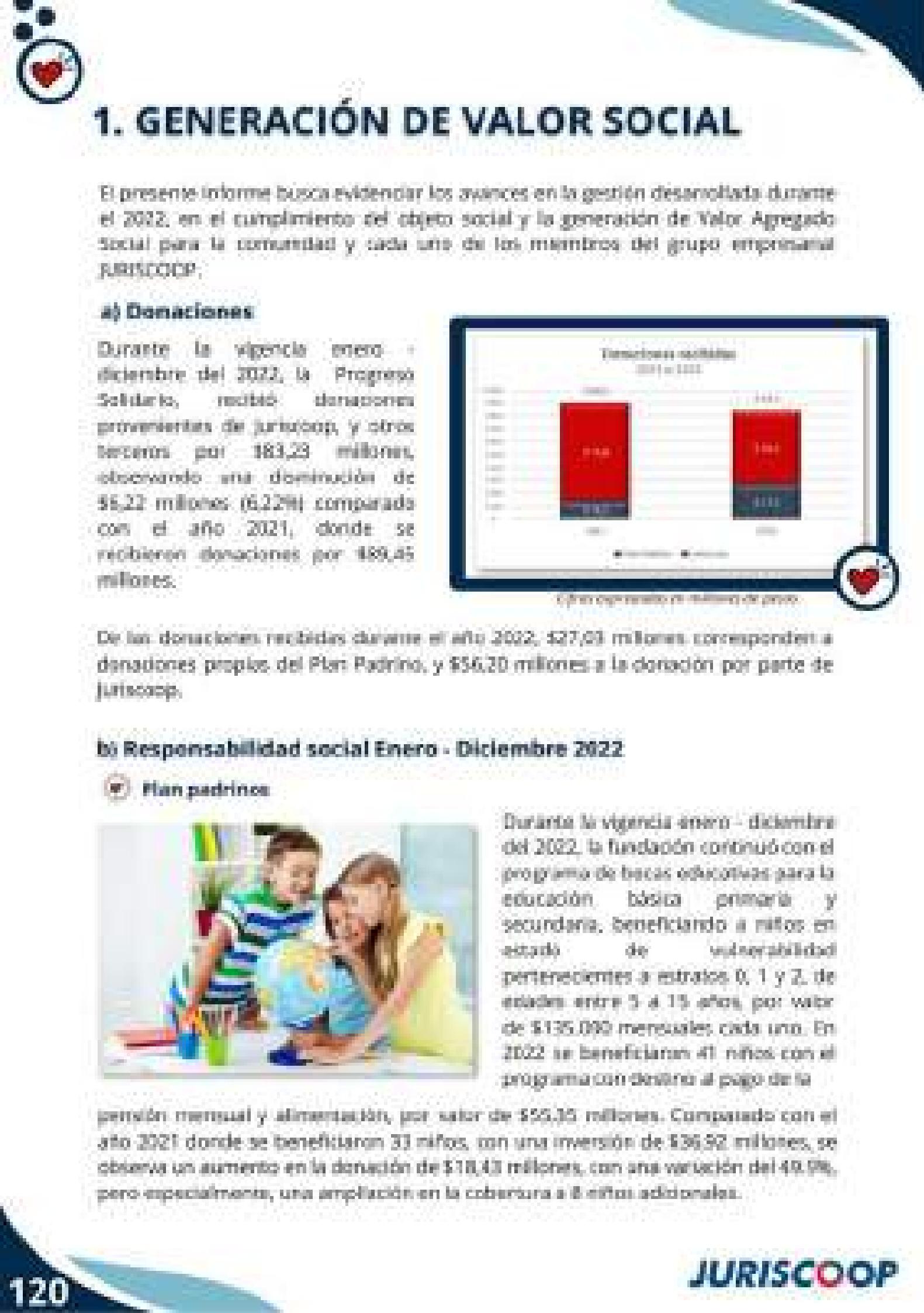
Al cierre del año 2022, la provisión para el impuesto de renta incrementó \$56 millones, que equivale a 127%, con relación al año 2021.



YO 
GRUPO
JURISCOOP

INFORME DE
GESTIÓN
— 2022 —







Ayudas económicas por Discapacidad

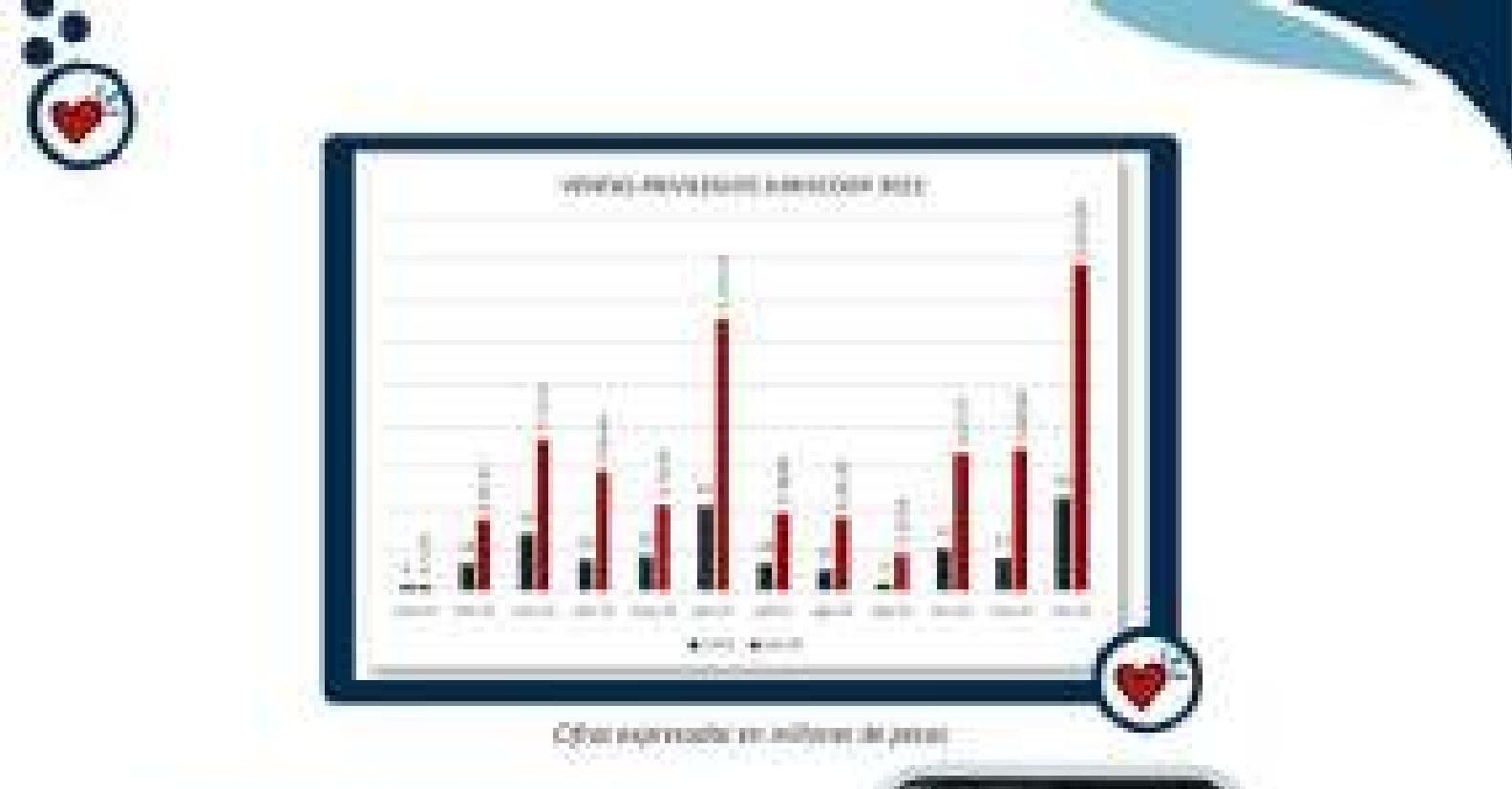
La Fundación Progreso Solidario ha apostado al mejoramiento de la calidad de vida de familias colombianas mediante el programa de ayudas por discapacidad. Durante el periodo enero - diciembre del año 2022, benefició a 57 familias con un monto total de \$14,82 millones, un incremento de cobertura en 12 familias adicionales y \$4,68 millones comparado con el ejercicio del año 2021.

DISTRITO	2021		2022	
	% descuento	Importe	% descuento	Importe
Bogotá	10	\$0,79	10	\$1,10
Bogotá	15	\$2,26	15	\$3,39
Bogotá	20	\$0,56	20	\$0,80
Ciudad	10	\$0,26	20	\$0,52
Chía	10	\$0,79	10	\$1,00
Hacienda			1	\$0,00
Ibagué	10	\$0,26		
Mompox	10	\$0,79	10	\$1,00
Mompox	15	\$0,26	15	\$0,39
Mompox	20	\$0,00	20	\$0,00
Mompox			1	\$0,00
Pereira	10	\$0,26	1	\$0,30
Pereira	15	\$0,26	1	\$0,30
Itagüí	10	\$0,79	10	\$1,00
Santa Marta			1	\$0,00
Itagüí	10	\$0,79		
Itagüí	15	\$0,26	10	\$0,30
Itagüí	20	\$0,00	10	\$0,00
TOTAL	10	\$14,82	17	\$14,89

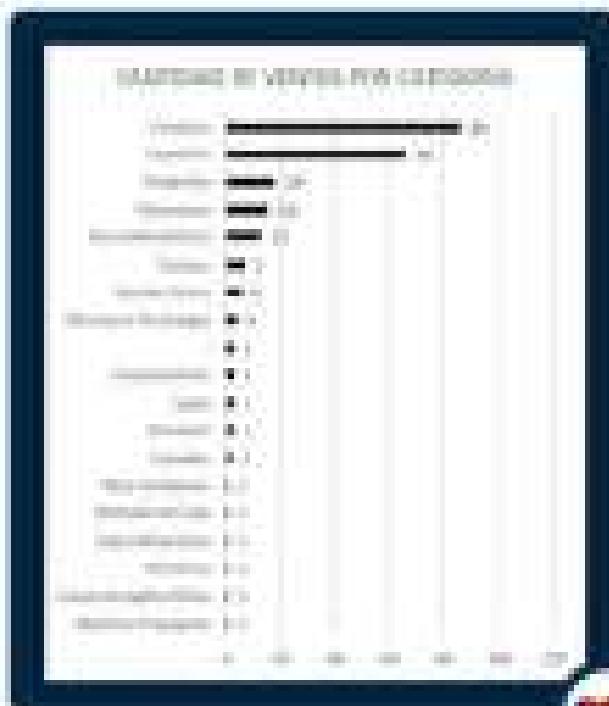
(Cifras expresadas en millones de pesos)

c) Gestión social en Comercios

Durante el año 2022, a través de UBLINTEC, se generó un beneficio promedio del 14% sobre el valor comercial. El valor del ahorro incluye únicamente el correspondiente a los descuentos otorgados directamente en la página, ya que los beneficiarios de salud tienen tarifas preferenciales directas de venta para los asociados.



Cifras estimadas en millones de personas



De acuerdo con el uso de la plataforma, se observa que los beneficios que manejan la asociación son más correspondientes a celulares, seguidos por computadoras, en su mayoría relacionados con gadgets tecnológicos.



En acuerdo con el uso de la plataforma, se observa que los beneficios que manejan la asociación son más correspondientes a celulares, seguidos por computadoras, en su mayoría relacionados con gadgets tecnológicos.

Actualmente, se mantiene una revisión permanente de los beneficios ofrecidos, con el fin de ampliar la oferta de productos y servicios a los cuales nuestros asociados pueden acceder con tarifas preferenciales en diferentes categorías de amplio interés; en el año 2022, la plataforma se actualizó para ofrecer una mejor experiencia a los asociados, a la cual se puede acceder a través de la página <https://www.juriscoop.digital/miembros/>.



d) Aporte de la fundación al balance social Enero-Diciembre 2021

El balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario durante la vigencia enero-diciembre del 2022 a la comunidad en general, se muestra a continuación.

Concepto	Beneficiarios	Inversión
Facilitar el acceso a las personas a través de donaciones	57	\$35
Donaciones a la población rural	40	\$55
Balance social	98	\$90

(Todos expresados en millones de pesos)

2. INFORME REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Dando cumplimiento a lo prouesto en las Juntas Directivas anteriores, donde se acordó reinvertir los excedentes correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 por valor de \$116,7 millones, durante la vigencia del 2022 y los próximos años, al cierre del 31 de diciembre del 2022 se ejecutaron \$79,17 millones con cargo al excedente de los años mencionados, quedando un excedente entre las vigencias del 2021 al 2022 de \$114,68 millones. La ejecución y detalle se muestra a continuación:

MOVIMIENTOS SOCIALES, REINVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021, 2020 Y 2021 ESTIMAR LOS EXCEDENTES DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022		REINVERSIÓN DE EXCEDENTES 2017-2021 2018, 2019, 2020 Y 2021
Monto total al 2021 con destino a las personas vulnerables 2021		116.680.000
Monto total al 2021 con destino a personas vulnerables 2020		13.849.17
Monto total al 2021 con destino a personas vulnerables 2019		20.000.000
Monto total al 2021 con destino a personas vulnerables 2018		10.000.427
Monto total al 2021 con destino a personas vulnerables 2022		33.370.000
P/L Precio por libras de leche		16.800.000
P/L Recuperación de bienes adquiridos		16.000.000
MOVIMIENTOS SOCIALES 2021 ESTIMADO AL 31/12/2021		79.170.000
TOTAL CON DESTINO 2021		85.600.000
<hr/>		
ESTIMACIONES PARA REINVERSIÓN 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
Monto al 2022 con destino a las personas vulnerables año 2021		16.327.79
Monto al 2022 con destino a las personas vulnerables año 2022		16.000.000
Total estimado 2022 2022		32.327.79

(Todos expresados en miles de pesos)



ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

Resumen de los resultados
del ejercicio 2012
Análisis de los resultados
y de las finanzas del ejercicio
y perspectivas para el futuro.

	2012	2011	2010	2009	2008
Recaudación:					
Ventas de servicios y productos	101.930.000	101.930.000	101.930.000	101.930.000	101.930.000
Ganancias:	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Total recaudación	111.930.000	111.930.000	111.930.000	111.930.000	111.930.000
Gastos:					
Costos de servicios	101.930.000	101.930.000	101.930.000	101.930.000	101.930.000
Gastos generales	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Gastos financieros	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Total gastos	112.930.000	112.930.000	112.930.000	112.930.000	112.930.000
Diferencia:					
Diferencia entre recaudación y gastos	-1.000.000	-1.000.000	-1.000.000	-1.000.000	-1.000.000
Ganancia neta	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

JURISCOOP



YO GRUPO
JURISCOOP

INFORME DE **COMITÉS** — 2022 —

JURISCOOP





1. COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN - INFECOOP

"Dónde hay una voluntad hay un camino, dónde hay un equipo hay más de una voluntad, para mientras más grande sea el desafío, más grande es la necesidad de un liderazgo coherente"

La resiliencia no es recuperarse de algo, es reconstruirse. La crisis de la pandemia sí bien afecta a todas las personas naturales y jurídicas, y en cierta forma desarrancaron la metodología del trabajo, la necesidad nos llevó a enfrentar un cambio inmediato, que provocó apreciar una mejor versión de lo que se puede hacer, afrontando los desafíos de la comunidad digital.

En esta área de gestión tenemos claro que la educación es el arma más potente que se puede usar para cambiar el mundo; en nuestro caso la mentalidad de los socios, para afrontar la crisis, y ver como la cooperativa logra superarla sin afectar sus intereses socio empresariales sólidos. Lo mismo ocurre con la cultura, que es un elemento crucial, pues a través de ella surgen nuestra resiliencia colectiva y es la cultura la que más unirá.

La estructura del Comité u órgano de educación prevista en el Artículo 91 de la Ley 79 de 1988, en JURISCOOP está determinada por el Consejo de Administración, a nivel nacional, con el Comité Nacional de Educación-Infecoop, en algunas seccionales se cuenta con Comités de Educación, además de los delegados del Infecoop, designados por los Comités de Dirección; es importante resaltar el apoyo administrativo.



Iniciacionamos en la comunidad digital gracias a las decisiones adoptadas por la administración y a la implementación de herramientas tecnológicas que hicieron posible robustecer la plataforma y así poder llegar a cada uno de los asociados decididos a capacitarse; es dentro del comité afianzar la transformación digital con el propósito de brindar a los asociados y su grupo familiar un mecanismo amigable que lo motive a cumplir con uno de los requisitos básicos, como lo es la educación cooperativa.

Nos ocupamos, en el campo de la virtualidad, no solo en el curso básico, la tecnología nos acercó, en otras actividades formacionales e informativas, como los webinars, reuniones ampliadas con las Seccionales, entre otras comunicaciones, aspecto que hace parte del 4 principio de educación.

La Cooperativa se flexibilizó y a raíz de ello muchas personas son ahora agentes cooperativos, se busca como estrategia, para lograr que el 100% de los socios que se vinculen a Juncosop cuenten con un monitor que sirva de guía, y en un tiempo adecuado en sus hogares o trabajo puedan realizar el curso básico virtual, siendo conscientes del estilo de vida por el cual han optado. Educar no es dar una carrera para vivir, sino templar el alma para las dificultades de la vida; es simplemente el alma de una sociedad que requiere la solidaridad en la medida que pasa de una generación a otra.

Un aspecto importante es la entrada al Canal YouTube, para utilizar este medio en la ejecución del principio "Educación, Formación e Información de manera permanente y oportuna"; podremos tener acceso al canal no solo asociados sino la comunidad en general.





Desde luego, pese a la crisis de la pandemia del COVID 19, no nos quedamos en el espasmo de un estancamiento ante los límites que imponía la crisis, fuimos resilientes y de una a otra manera reinventamos para llegar virtualmente, mediante plataformas, los resultados no podían ser iguales que cuando estábamos en la normalidad; sin embargo pasada la crisis, y clasificada la enfermedad con carácter endémico, se retomó con mayor fuerza la gestión, conforme a las metas fijadas, en la mayoría de las seccionales, retomando el PESEM no como plan de desarrollo único, sino como una herramienta más en vista de las nuevas tendencias educativas necesarias para mejorar la calidad de vida en lo asociados.





acusalmente y de acuerdo con el diagnóstico elaborado junto con las encuestadas seleccionadas a quienes lidian la educación cooperativa a nivel nacional, se tomó la decisión de elaborar un plan de desarrollo educativos a 4 años, tiempo límite para desarrollar el PESEM. Esto, será solo una guía, con programas actualizados, y que responda a las diferentes áreas del grupo empresarial; desde luego que el presupuesto juega un papel fundamental en la medida que implementaremos nuestras estrategias y metodología de trabajo.

Nuestra gestión, además de estar dirigida al desarrollo de la actividad educativa, lo es también la elaboración del PESEM, conforme a las necesidades de la Cooperativa, actualizar programas e implementar metodologías, accogemos la tecnología haciendo parte de la comunidad digital, por lo que varias capacitaciones, reuniones nacionales y 3 reuniones del Comité se hicieron en la modalidad virtual; es algo a lo que tenemos que irnos acostumbrando y creando estrategias de tal manera que no resulten monótonas. Desde luego, la presencialidad seguirá en la medida en que los recursos lo permitan, y porque nunca una máquina podrá remplazar el corazón del ser humano.

Se ha proyectado rescatar el encuentro de Comités de Educación y Facilitadores, bien sea en uno sólo, o por zonas, con el fin de unificar criterios metodológicos y políticas de unidad y consenso, en la toma de decisiones para el desarrollo del proceso educativo, siguiendo un itinerario educativo y una estructura de formación.





Observándose la gráfica del estudio de la gestión educativa año por año desde el 2000 hasta el 2022, nos daremos cuenta, como la actividad educativa era más emprendedora y los participantes en cada una de ellas, mayoritario, de tal manera que se beneficiaban un buen número de Asociados, Directivos y Empleados. Hoy que rescatar la unidad del proceso educativo, con las mesas de trabajo, preferentemente presencial, virtual o mixto. Si quizás el Gobierno de Uribe, quebrantando el principio de autonomía que tienen Los Cooperativistas, decidiera que la reserva legal del 20% para garantizar la Educación Cooperativa, se destinara a la Educación no formal, si bien es efecto, creó en La Cooperativa, una responsabilidad más, y es que, del presupuesto de administración, se destinaran partidas para financiar esta necesidad plasmada en la Ley 79 de 1998. Podemos garantizar rescatar estos prácticas de compartir los planes de desarrollo, creando el fondo de Educarlos, que muy inteligentemente el Consejo de Administración sabe describir.



La actividad educativa, cada día tiende a mejorar, pese a que en algunas excepcionales no se cuente con líderes que integren los Comités de Educación, o que se postulen como Delegados del INPECOP, quedando el desarrollo del proceso educativo a cargo los Ejecutivos del Seguro, Preferencia, siendo este un límite para lograr mejores indicadores en la gestión.





Por lo anterior durante el año 2022 se presentó un estancamiento en el cumplimiento de metas, pero de forma inmediata, se motivó a las seccionalas a través de circulares dirigidas a los comités de Dirección, de Educación y Facilitadoras, con el objeto de tratar de atraer la atención en esta labor de educar para formar Asociados con sentido de identidad y pertenencia. La Administración tuvo un papel importante, pues apersonándose del desarrollo de la actividad educativa, se logró que, en cada seccional, entre los meses de septiembre a diciembre desarrollaran una o más actividades por mes, con un buen número de participantes, ya solo prácticamente tres meses, se desarrollaron 84 actividades, con un número de 3.895 participantes o beneficiarios y esto es aplaudible y una prueba de que cuando se abraza la oportunidad, el éxito brilla por sí solo.

En aparte a las actividades sociales al interior del Comité se elaboró y presentó al Consejo de Administración el proyecto “II Encuentro Nacional de La Caja Colombiana”, el cual fue de buen recibido y se llevó en el marco del III Encuentro Nacional de Culturas.





Como proyecto para el 2023 el Comité de Educación está revisando y actualizando algunos módulos en Control Social y programas, como: Actualización en Derecho Cooperativo, el Modelo Cooperativo, por el relevo generacional hacia el futuro, en el tema género: 'Juventud y Cooperativismo', inclusión de jóvenes, respondiendo al interrogante de la ACI.





Las estadísticas mostradas en los cuadros anexos al informe ayudan a tener una visión clara sobre la Gestión, así:

INSCRITOS SECCIONALES CURSO VIRTUAL 2022

SECCIONAL	META INSCRITOS	No DE INSCRITOS	% CUMPLIMIENTO
RIOHACHA	70	70	100%
BUCARAMANGA	30	20	67%
MEDELLIN	150	99	66%
CAU	60	37	62%
PASTO	35	15	43%
TUNJA	40	15	38%
VALLEDUPAR	30	9	30%
PAMPLONA	30	8	27%
FLORENCIA	40	9	23%
MANIZALES	40	8	20%
SAN GIL	40	8	20%
VILLAVICENCIO	40	8	20%
SOCORRO	40	7	18%
ARMENIA	30	5	17%
CUCUTA	40	6	15%
MONTERIA	35	5	14%
BOGOTA	550	78	14%
NEIVA	40	5	13%
BARRANQUILLA	40	4	10%
CARTAGENA	40	4	10%
DUITAMA	80	7	9%
POPAYAN	65	5	8%
YOPAL	40	3	8%
PITALITO	60	4	7%
QUIBDO	50	3	6%
IBAGUE	150	8	5%
PEREIRA	40	2	5%
SANTA MARTA	40	2	5%
BARRANCABERMEJA	30	1	3%
BUGA	35	1	3%
SINCELEJO	60	1	2%
TOTAL	1905	457	24%





De acuerdo con los resultados que nos presenta la gráfica anterior, se evidencia que las seccionales de Medellín, Bogotá y Risaralda fueron las más inscritas en el año 2022.

SECCIONALES CON MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS EN EL CURSO BÁSICO PÁGINA WEB VIRTUAL AÑO 2022



Continuando con los esfuerzos en INFOCOOP de la mano de las seccionales, sus líderes, directivos, facilitadores y la Dirección General programó diversas actividades, la mayoría en modalidad presencial. Clasificadas las actividades educativas por número de participantes fue:

CURSO	Nº CURSOS	Nº PARTICIPANTES
BÁSICO	15	2.591
INTERNAZAR	300	4.807
INTERCULTURAL	4	318
INTERVIAL	1	402
CURSO BÁSICO PÁGINA WEB	1	307
TOTAL	327	8.113





Los webinarios que se realizarán en el año 2022:

- Trabajo En Equipo
- Re Imagina y Genera valor.
- Toma de Decisiones en momento de Crisis
- Manejo adecuado del estrés
- Gestión asertiva de las emociones
- Gestión del Cambio Consciente
- Manejo de las Emociones
- Senderos del Aprendizaje



El infocoop y su equipo administrativo, estuvieron en permanente contacto con las seccionales enviando información oportuna, incentivando la programación de cursos, colaborando en la asignación de facilitadores, envío del material, así mismo remisión de los informes periódicos al Consejo de Administración y envío de reportes a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias (UAES).

Esperamos no haber defraudado la confianza que el Consejo de Administración depositó en nosotros, para que como Comité Asesor, desarrollaramos en el área de Educación, y haber cumplido con las expectativas de ustedes, señores delegados. Nuestros agradecimientos a la Administración por su acertado y continuo apoyo, a los distintos comités seccionales, acreditados y a todos los colaboradores del Grupo Empresarial.

Lic. JOSE ORLANDO FLOR OSSO.
Presidente

BLANCA LILIA PATIÑO M.
Integrante

RICARDO ENRIQUE HOYOS P.
Integrante

GUSTAVO CAMACHO SARMIENTO
Integrante

EDISON VILLAMIL LONDORO.
Integrante



2. COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES



Como es nuestra sana costumbre, nos permitimos rendir y presentar el informe ante la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, de las actividades realizadas durante el 2022.

En atención al mandato que nos fué conferido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el periodo 2021-2023 y en cumplimiento a lo señalado en nuestro estatuto cooperativo, a ello procedemos en los siguientes términos:

Al Cierre del ejercicio no existen quejas ni procesos en segunda instancia que sean de reporte de la Comisión Disciplinaria, lo cual permite presentar ante la Asamblea General un diagnóstico positivo frente al comportamiento de quienes lideran nuestra empresa cooperativa.

Sea esta la oportunidad para resaltar el excelente ejercicio de funciones de los directivos a nivel nacional, quienes han demostrado de forma cabal, el cumplimiento de sus deberes, de ello da fe el hecho que no haya quejas o investigaciones en curso.

Con conocimiento de grados para todos los asambleistas, por su decidido apoyo y colaboración en lo quehaceres de esta comisión.

DIEGO FERNANDO VELASQUEZ C.

LUIS GERARDO TORRES T.

LUIS E. MOLCULÓN BARRIOS

HERNAN BARRETO MORENO

JOSÉ BENJAMIN BALLESTEROS

J. FERNANDO AMARILES V.



3. JUNTA DE VIGILANCIA

De manera respetuosa, rinde la Junta de Vigilancia a los Delegados Asambleístas el informe relativo al control social ejercido sobre los resultados administrativos, sociales y financieros de la COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA "JURISCOOP", conforme a lo normado en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, base de la Legislación Cooperativa, así como del Estatuto y reglamentos de JURISCOOP.



Conforme a las normas legales y estatutarias contenidas en el respectivo Balance Social se especificarán las actividades realizadas por la Cooperativa en su desarrollo social y empresarial, cuyo fin es obtener excelentes logros en lo concerniente al control social, el cual consiste en verificar el recto cumplimiento de los integrantes de los Órganos de Dirección, Control y Asesoría, designados por éstos y también por los distintos comités del orden seccional y de las disposiciones de ley que regulan la actividad cooperativa.

Considera la Junta de Vigilancia que las distintas actividades que realizó cada Órgano en ejercicio de sus funciones se hizo bajo los lineamientos de las normas legales señaladas por el Gobierno Nacional y, además, teniendo en cuenta las directrices que al respecto existen y aplicando las contenidas en nuestro Estatuto y reglamentos cooperativos.

Se realiza el estudio mediante el análisis de los respectivos informes que rinden la Auditoría y el Control Interno, al igual que la Revisoría Fiscal, los cuales son el respaldo para subsanar las anomalías que se detectan en el ejercicio de la actividad fiscalizadora con relación al desarrollo operativo y contable y también el trabajo como empresa, porque los mismos se constituyen en un elemento indispensable para encontrar posibles errores operativos y, por tanto, proponer los correctivos necesarios para superar que éstos se logren.

En el año 1979 la visión de unos dignatarios judiciales permitió la creación de Coojurisdiccional, actualmente Juriscoop y el fin buscado era lograr un mejor nivel de vida para todos los servidores de la Rama Judicial y entonces el 2 de mayo de 1980 le fue otorgada la Personería Jurídica y para esa época se contaba con los recursos estipulados en la Ley 54 de 1983.



La Cooperativa se ha fortalecido cada vez más con el transcurso del tiempo hasta el punto de ser competencia para el sector bancario, el cual cuenta con grandes recursos financieros y los bancos por eso pueden ofrecer servicios con bajos intereses y continuar siendo fortaleza en tal mercado y, además, obtener rendimientos económicos excesivos, los cuales provienen en su gran mayoría de las personas asalariadas con menores ingresos.

Tenemos que JURISCOOP se ha ido adaptando en forma continua, ordenada y organizada a las políticas que el mercado establece al mercado y fue así como consiguió crear su Grupo Empresarial, del cual hace parte la FINANCIERA JURISCOOP S. A. que opera desde el año 2008 y que a partir del año 2014 se transformó y se convirtió en FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

EL VALOR AGREGADO SOCIAL gira en la fortaleza que tiene la Cooperativa en el bienestar social, ya que su objetivo es mejorar paulatinamente las condiciones de vida de sus asociados y su grupo familiar y esa es nuestra razón de ser.

JURISCOOP desde que empezó a funcionar ha logrado sólidos resultados financieros, a pesar de la dura competencia que ha enfrentado con otras cooperativas y, además, con los bancos.



Se resalta con gran importancia que la FINANCIERA JURASCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO en el año 2022 por 37,373 Depósitos que realizó captó la suma de \$1.56 billones y por 22,954 Desembolsos que hizo colgó la suma de \$607,612 millones.

Continuando señalar, además, que la mayor vinculación a la FINANCIERA JURASCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO proviene de bancos, pues para el año 2022 con 104,342 clientes, de los cuales 32,856 son asociados de JURASCOOP y quienes representan un porcentaje del 32% y 71,486 corresponden a otros clientes y quienes representan un porcentaje del 68%, entonces con esto se demuestra el alto grado de confianza que se tiene por parte de bancos.

Se deduce con la consolidación de todos los informes que la confianza en el Grupo Empresarial Jurascoop es óptima.

Es importante recordar como se implementaron canales virtuales como medios de comunicación e información tanto para asociados como para clientes y mediante los cuales se les facilita a todos, desde distintos dispositivos, el acceso de forma ágil y segura y cuyas vías se convierten en gran punto de apoyo.



Los canales virtuales con que cuenta Juriscoop son:



Respecto a los excedentes, muy respetuosamente la Junta de Vigilancia, una vez más expresa a la Asamblea Ordinaria de Delegados del año 2023, para que dentro de las apropiaciones que ordena el Artículo 54 de la Ley 79 de 1986, cuales son, 30% Reserva para Protección de Aportes Sociales, 20% Fondo de Educación y 10% Fondo de Solidaridad, disponga que la distribución del restante 50% se aplique a revitalización de aportes sociales, mejoramiento en tecnología para reforzar la prestación de los servicios y actividades sociales.

Por último, considera la junta de Vigilancia que es necesario continuar con la práctica de las visitas de Revisión Fiscal y Auditoría a cada una de las Oficinas Seccionales, ya que esto no constituye un gasto, sino una inversión que tiene por objeto detectar de forma oportuna cualquier posible irregularidad que se pueda presentar y así continuar protegiendo el patrimonio de nuestros asociados.



A continuación, se procede a analizar la gestión relativa a las distintas áreas y rubros de JURISCOOP MULTIACTIVA, así:

■ **APORTES SOCIALES.** Fue bueno el incremento en los aportes sociales, ya que al cierre del año 2022 ascienden a la suma de \$7.44.558 millones y esto representa un incremento del 3.47% respecto al corte del año 2021, cuyo valor ascendió a la suma de \$7.19.715 millones, lo cual nos indica que este rubro presenta un sostenible y progresivo fortalecimiento.

■ **CESIÓN DE APORTE.** La Junta de Vigilancia resalta la aceptación que ha tenido a nivel nacional la aprobación dada por la Asamblea General Ordinaria y la reglamentación impuesta por el Consejo de Administración frente a la posibilidad de poder efectuar la cesión de aportes sociales entre los asociados de la Cooperativa, lo cual favorece, de una parte, al asociado por cuenta tiene la posibilidad de atender de forma inmediata necesidades apremiantes y continuar con su vinculación, de otra parte, la cooperativa mantiene la base social y se evita descapitalización de aportes.

■ **ASOCIADOS.** Continúa creciendo la base social, pues a 31 de diciembre de 2022 cerró con 87.389 asociados, entonces aumentó en 2.361 asociados en comparación con el año 2021 donde cerró con 85.028 asociados y esto representa un incremento del 4.8%.

Actualmente la Cooperativa cuenta con los siguientes Planes de Afiliación: Antiguo, Esmeralda, Rubí, Zafiro, Diamante, Oro, Platino, Senior, Millennial, Referidos y Familia. Han tenido gran aceptación los Planes de Afiliación Oro, Platino y Rubí y esto ha permitido la reducción de costos por gastos de administración y cerca igualmente han tenido buena acogida el "Plan Referidos" y el "Plan Familia". Pero el que registra más asociados es el Plan Antiguo.

Ahora bien, tenemos que han disminuido los retiros y esto ha permitido generar crecimiento y estabilidad a la Cooperativa. Los mencionados Planes de Afiliación son más efectivos cada día y esto ha permitido que la base social a nivel nacional haya crecido, como se demuestra con la vinculación de 2.161 asociados durante el 2022.

■ **AUTOGESTIÓN.** En su gran mayoría las Seccionales, según lo que aprueban en las Reuniones Ordinarias Plenarias de Asociados, tienen su propio procedimiento para recaudar dinero, pues el objetivo principal que tienen es beneficiar a sus asociados de menores ingresos.

■ **CARTERA.** Las estrategias que adoptó Juriscoop para tener la cartera han dado excelentes resultados, pues lo recuperado en el año 2022 fue la suma de \$108.821 millones y entonces la diferencia es considerable pues en el año 2021 lo que se recuperó fue la suma de \$83.252 millones.



CRÉDITOS SOCIALES. El CREDITO INMEDIATO tiene buen respaldo entre los asociados por lo rápido que opera su desembolso. Ahora, el CREDIAPORTE, se otorga con base en los aportes que tenga el asociado y goza de buena acogida, en especial, con los pensionados y su objetivo es la fidelización de los asociados.

De igual manera, se cuenta con los siguientes CRÉDITOS: VIVIENDA CON TASA SUBSIDIADA, FOMENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, SOLIDARIDAD, CONSUMO CON BENEFICIO EN TASA Y EDUCATIVO CON CERO TASAS DE INTERÉS.

Los mencionados créditos fueron diseñados teniendo en cuenta la capacidad económica del asociado y precisamente tienen como finalidad, primero, apoyar su calidad de vida y, segundo, mantener su fidelidad.

Es conveniente señalar que, con el fin de competir no solo con los bancos, sino con otras cooperativas, la Administración de manera constante diseña nuevos productos de crédito para beneficiar a sus asociados, al igual que la implementación de los créditos digitales, lo que brinda un mayor y mejor servicio, sin salir de casa.

HERENCIA JURISCOOP. En el año 2022 se pagó la suma de \$358 millones y se benefició a 53 asociados.

HERENCIA VITAL. En los seguros de los diferentes planes que fueron acogidos está su respaldo y con los cuales se disminuyen los gastos para Juriscoop. En el año 2022 por Herencia Vital se canceló la suma de \$352 millones y se beneficiaron 13 asociados.

INFECOOP. Realizó las siguientes capacitaciones:

CURSOS	BENEFICIARIOS
Cursos Básicos	2864
Cursos Especializados	4565

Entonces, en el año 2022 se capacitó a 7.843 asociados y la inversión fue la suma de \$207 millones. Se reitera, nuevamente, a los Delegados Nacionales que corresponde a los Comités de Educación de sus Seccionales dictar cursos diferentes al básico para fortalecer el criterio de los cooperados y para cumplir la misión de dictar cursos especializados, lo que deben hacer, es solicitar el respectivo permiso.

PATRIMONIO: Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene la Empresa para realizar sus actividades económicas.

Como pieza primordial para el funcionamiento cooperativo, contiene lo relacionado con los activos empresariales, los cuales le pertenecen a JURISCOOP y esto le permite la captación de ingresos para lograr un adecuado mejoramiento.

JURISCOOP cerró el 2022 con un patrimonio de \$280.053 millones y registra pasivos por valor de \$50.558 millones.

Se observa que, en el año 2021, si bien es cierto el patrimonio se incrementó, también lo es, que los pasivos aumentaron en relación con el año 2021, donde Juriscoop tenía un patrimonio de \$275.429 millones y registró pasivos por \$37.456 millones.



RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Luego de cuatro años y superadas todas las barreras sanitarias a consecuencia de la pandemia, del 10 al 14 de noviembre de 2022, en la ciudad de Paipa-Etiapa se llevó a cabo el XII Encuentro Nacional de Culturas "Mejores de Paz por Colombia", en honor a quien en vida fuera morir, luchar y vivir para la Cooperativista, doctor FRANCISCO FLOREZ ARENAS.

CONCLUSIÓN. Juriscoop como entidad cooperativa continúan creciendo y esto se evidencia en sus resultados económicos, pues obtuvo como excedente sujeto a distribución la suma de más de 14.897 millones y el cual será distribuido en la Asamblea, así 50% que es de orden legal y 50% a disposición de ésta. Además, como excedente empresarial alcanzó la suma de \$10,181 millones.



Es importante resaltar que Juriscoop y su Grupo Empresarial presentan ante la Asamblea General de este año excelentes resultados tanto económicos como sociales, lo cual es producto de la prudencia, el buen manejo y las decisiones acertadas de quienes lideran sus destinos, lo cual redundó en beneficio de asociados, su grupo familiar y clientes, sin dejar de lado el importante apoyo de sus colaboradores, quienes con su confianza, credibilidad y reconocimiento apoyaron la solidez y posicionamiento de JURISCOOP.

ACTIVIDAD DISCIPLINARIA EN EL 2022

Cronología Año 2022:

Quejas disciplinarias:

0

Entradas Año 2022:

quejas disciplinarias:

3

Salidas Año 2022:

quejas disciplinarias:

0

Quedan Año 2023:

quejas disciplinarias:

3



ROBERTO CORTES PONCE

HENRY CALDERON RAUDALES

CINAYA MARIA FADA GARCIA

MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

JOSÉ ALEJANDRO PELÁEZ ROMERO

NORMA VILMA RAMÍREZ RAMÍREZ



4. COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL



En cumplimiento del artículo 5, literal g, del acuerdo 13-00197 del 7 de junio de 2013, por medio del cual el Consejo de Administración de Juncoscoop, expide el marco general del Fondo de Servicio Social y asigna al Comité Nacional de Servicio Social, la función de Comité Asesor para la organización de las actividades culturales, deportivas, recreativas, de atención a sus asociados y celebraciones especiales que presta la Cooperativa, previo a ofrecerles un sólido y efusivo saludo, pone a consideración de los delegados a la Asamblea General, el siguiente informe de gestión sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2022.

REUNIONES:

Para el cumplimiento de las funciones reglamentarias y conforme a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 13-00197, el Comité Nacional de Servicio Social, realizó tres reuniones ordinarias en los meses de febrero, mayo y agosto de 2022, todas de manera presencial. Así también se programaron tres reuniones virtuales de carácter informal, con el fin de estudiar asuntos propios del Comité.

ACTIVIDADES:

El Comité Nacional de Servicio Social, atendiendo el levantamiento de las medidas sanitarias impuestas a raíz de la superación de la pandemia por el COVID-19, reactivó las reuniones presenciales para la programación de las distintas actividades, propias del objetivo del Comité.

De tal, como en el manto de dichas reuniones, se dio la bienvenida al nuevo integrante del Comité, Dr. José Oswaldo Viloria Aguirre, Delegado de la Sección Bogotá-Cundinamarca.

A su vez, en reuniones virtuales, se contó con la presencia del Dr. Fabio Chavarría, Gerente General de Juncoscoop, quien mantuvo al tanto al Comité de los resultados operacionales de la entidad y transmitió a su vez el mensaje de apoyo del Consejo de Administración y la Gobernación General para la reactivación de las actividades de recreación, cultura y deporte de la empresa.



Para dicho propósito, se dirigió comunicación al Consejo de Administración con el fin de asignar presupuesto para las seccionales sedes de los Juegos Zonales, en tanto al inicio de año se mostró interés en la realización de dichos eventos, sin que en efecto se hubiesen celebrado en el año inmediatamente anterior, quedando su realización para el transcurso del presente.

Igualmente se solicitó autorización de dicho ente directivo para la realización del ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS, mismo que contó con su aprobación. XII ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS "HECHOS DE PAZ POR COLOMBIA" HOMENAJE AL DR. FRANCISCO FLOREZ ARENAS.

Trató con la convocatoria dispuesta por el Comité a todas las seccionales interesadas en la realización del evento, sin que, al término previsto para la remisión del proyecto respectivo, se hubiera postulado alguna como sede.

En su como el Comité, priva autorización del Consejo de Administración organiza directamente, en coordinación con la Dirección General el certamen en la ciudad de Paipa, el cual contó con la decidida participación de la Gobernación del Departamento de Boyacá y la administración municipal de la ciudad, a través de la Secretaría de Cultura y Juventudes.

Previo a la realización del evento, se dispuso a modificar el Acuerdo número 18-00251 del 25 de mayo de 2018, para incluir la modalidad de copla colombiana.

El encuentro fue concedido con la motivación especial de rendir homenaje a nuestro líder fallecido, Dr. FRANCISCO FLOREZ ARENAS, en cuya administración el certamen alcanzó niveles de excelencia.



XII ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS

"Hechos de paz por Colombia"



Para la realización del certamen, se dispuso de una primera etapa consistente en las eliminatorias nacionales y coráguemis remitidas del total de inscritos con sus correspondientes memorias.

El evento se llevó a cabo del 10 al 14 de noviembre y contó con la participación de aproximadamente 300 personas, entre asociados, líderes y directivos de todas las seccionales del país, y más de 100 personas, familiares, de todas las regiones de Colombia que acompañaron las delegaciones y enalteceron las muestras culturales con su presencia en el teatro y parque principal de la localidad de Paipa.

Se destacó especialmente la gran acogida que tuvo el certamen ante la comunidad paipense, quienes siempre estuvieron atentos a la programación dispuesta en la plaza principal, en donde se interactuó con el certamen organizado por la Gobernación de Boyacá, denominado FESTIVAL DE ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA CLOMUNASCA.

Igualmente es de resaltar, la masiva concurrencia de los asociados participantes durante todo el certamen, incluso durante la clausura, todo lo cual fue indicativo del éxito del encuentro y la acogida que el mismo tiene entre toda la comunidad cooperativa.

La inversión final del encuentro fue de más de 300 millones de pesos, destacándose el aporte de recursos de autogestión y el ahorro significativo producto del préstamo del teatro por parte de la Alcaldía municipal de Paipa y la atención de la plaza principal, escenario que sirvió de manera alternativa a la sede principal.

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LAS SECCIONALES

En otros casos, registramos con satisfacción la realización de distintas actividades que estimulan la sana participación de los asociados a través de caminatas ecológicas, concursos de cuentos, entrega de regalos para festejar el día de la mujer, del hambre, el día del niño, el día del pensionado y las celebraciones de fin de año, último evento en el que se hizo entrega de un obsequio a elección de cada seccional.





ACTIVIDADES PROYECTADAS 2023

Realización de los Juegos Zonales, reactivando así las competencias luego del confinamiento que aplazó por tres años esta clase de certámenes.

Se tiene prevista la realización de los XII Juegos Nacionales en el año 2023, previa autorización del Consejo de Administración.

El Comité Nacional de Servicio Social deja rendido en los anteriores términos, el informe de la gestión adelantado durante el año 2022, no sin antes agradecer al Consejo de Administración, las Gerencias de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop y a todos sus colaboradores.

JULIO ARMANDO RODRÍGUEZ VALLEJO
Presidente

OSCAR EDUARDO CARDONA P
Vicepresidente

SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ
Secretaría

JOSÉ OSWALDO VILORIA A
Integrante Principal

FERNANDO ROMERO BRITO
Integrante Principal



HIMNO A JURISCOOP

Cooperando construimos el mundo
con fe y principios de igualdad.
Juriscoop nueva imagen Solidaria
la expresión del Sistema Jurídico.

La Esperanza nos alumbró y nos guía
con mi apoyo vamos a ganar,
Compartimos la misma alegría,
Es un triunfo de colectividad..

En la historia ya estamos inscritos
del derecho para la equidad
nuestros actos buscando progreso.
Nuestra lema de acción es progresar.

CORO

El cambio es el camino
Sustituir la separación
Es la vida una sola,
hágimela nuestra gran verdad
el cambio nos espera
Juriscoop es nuestra realidad.

Un paso adelante tenemos dado
por la vida, la justicia y la paz
por un mundo mejor para todos
Nuestra voz fraternal es cooperar.

Cooperando construimos el mundo
con principios de fe y de igualdad.
Juriscoop nueva imagen Solidaria
la expresión del Sistema Jurídico.

Autor: José Orlando Doso Fló





AQUÍ TE AYUDAMOS A HACER
REALIDAD TUS SUEÑOS

www.juriscoop.com.co

www.financierajuriscoop.com.co

juriscoop.digital.tienda

www.serviciosconsulting.com.co

www.fundacionprogresosolidario.com



[@Grupo_Juriscoop](#)



[grupojuriscoop](#)



[@grupojuriscoop](#)

LineaMás: (501) 348 5600 / 018000 111 464

LineaMás: (501) 348 5600 / 018000 111 464